BIBLIOTECA PUBLICA

LA NACION

AÑO V —Núm. 1191 | Buenos Aires, Domingo 25 de Enero de 1874. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 25—L. Conv. des. Pablo ab. y s. Máximo.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOMÉ MITRE

Candidatos para Diputados al Congreso

Dr. D. Eduardo Costa
« « Norberto Q. Costa
« « José A. Ocantos
« « José M. Gutierrez
« « Victor Martinez
« « Daniel M. Cazon
« « Ramon B. Muñiz
« « Mauricio G. Catan
« « Adolfo Rawson
« « Exequiel N. Paz
« « Saturnino E. Unzué
« « Bonifacio Lastra
« « Francisco Livingston

Gran reunion estraordinaria

Las Comisiones Directivas de los club «Constitucional» y «Nacional» y de los demas centros políticos que sostienen su programa, invitan á todos sus miembros y á todos los ciudadanos que simpaticen con la candidatura del general D. Bartolomé Mitre, á la reunion estraordinaria que tendrá lugar el 25 del corriente, á la una de la tarde, en el teatro de «Variedades», con el objeto de dar cuenta del estado de los trabajos y tomar resoluciones de la mayor importancia.

N. QUIRNO COSTA — EDUARDO COSTA
Ernesto R. Landivar — *Adolfo Rawson*
Florencio Cantilo — *Belisario Hueyo*
Secretarios — Secretarios

Los fanfarrones del crímen

No es nuevo el plan de las alsinistas. Es la continuacion de sus prácticas de todos los tiempos. Gritar, gesticular, amenazar, vomitar injurias soeces, predicar sangre y esterminar. Con esto pretenden amedrentar al pueblo, para que los hombres pacíficos no se presenten á las urnas el dia de la eleccion.

Insensatos! no comprenden que su propaganda criminal y perversa puede embriagar á algunos desgraciados que se lanzarán estúpidamente en la senda del crímen, y que pagarán con su vida ó con su libertad su adhesion á las sugestiones bárbaras de los que friamente los azusan.

Mentecatos! no ven que sus amenazas ridículas nos obligan á tomar precauciones, y que en el dia solemne se han de encontrar en frente de un pueblo que aspira al ejercicio *pacífico* de sus derechos, pero no se dejará imponer por bandos de sicarios armados, como no se deja amedrentar por las balandronadas de sus diarios.

Entretanto vea el pueblo una muestra de la literatura alsinista.

La copiamos *testualmente* de uno de sus diarios caracterizados, de ayer sábado, y no es si no la repeticion de lo que desde hace seis meses vienen vociferando diariamente.

El pueblo no lee esos periódicos; se imprimen solo para enviarse al comité alsinista, que es quien los costea y lo reparte á la campaña para alucinar á los infelices paisanos. Por esta razon una vez al menos vamos á darles cabida en nuestras columnas, sobreponiendonos á las impresiones disgustantes que esa lectura debe causar á todo hombre honrado.

Héla aquí:

«Estamos en los últimos momentos de la lucha que ha ensangrentado el suelo de la patria.

«Estamos por llegar al fin de la jornada, con nuestra bandera, pura como el dia que la enarbolamos.

«Estamos por dar la última seña **al partido salvage** que sostiene la candidatura del General Mitre.

«Vidas preciosas han desaparecido bajo el puñal del asesino.

«Amigos valientes, nobles y leales, con sus cuerpos acribillados á balazos, han abandonado esta vida, por haberse alistado en las filas de los que estamos resueltos **á dominar la infame canalla** que no tiene mas norte que sus conclusiones personales.

«Han desgarrado por veinte años el corazon de la tierra argentina, lo desgarran actualmente y pretenden hacerlo en el porvenir.

«Pero no, resueltos estamos y la mayoria del pueblo que está con nosotros no será burlada por los asesinos.

«La han de respetar, **y si necesario para ello es la sangre, que corra; si, que corra á torrentes, con ella ahogaremos á los traidores.**

«Todas las conquistas de la libertad se han hecho con la sangre de nuestros hermanos, que corra, pues, meramente, para afianzar por última vez las instituciones libres en nuestra patria.

«No deseabamos esto, hacen tres meses, hubieramos contribuido como el que mas, á suprimir de esta lucha el carácter que se le imprimia.

«Pero todo se ha estrellado contra la impotencia del enemigo, que viéndose, débil, raquítico sin fuerzas para luchar con nosotros, levantaron la bandera del esterminio y del asesinato.

«La levantaron sí, y amigos queridos desaparecieron.

«¡Desiderio Morel acaba de morir, con cien vidas no alcanzarán á pagar la suya.

«Con la de todos los beduinos que dirigen el partido Mitrista, no alcanzan á pagar los males que han producido.

«Pero la impunidad les dá aliento.

«Y á la voz de adelante; sus hordas organizadas se precipitarán sobre nosotros.

«Baibiene dice que mandará las fuerzas.

«Dicen que las tiene organizadas.

«Si esto sucediera ¡ay! de Baibiene y de todos los que lo acompañan en el plan.

«Habria llegado la hora de la reparacion y de la justicia.

«Para que ella llegue y para que los asesinos **queden de espaldas en las calles de la ciudad** damos el ¡alerta! á los Clubs Parroquiales.

«**¡De pié nuestros amigos!**

¡Esterminio para los profanadores de las libertades públicas!

«**¡Los faroles de nuestras calles para los gefes del partido funesto!**

«**¡A las armas todos, que la cuestion se vá á dirimir con ellas!**

«Se aproxima una época **como la del 53** en Francia.

«Que llegue, la pendiente es peligrosa, y no nos podemos detener.

«El carro impelido por E. Costa y demas malos argentinos, nos arrastran.

«Un esfuerzo, y el triunfo coronará nuestra causa.

»**¡A las armas! ¡á las armas!**»

En cualquier pais civilizado el autor de un art. semejante pasaría inmediatamente á la carcel. Solo un loco frenético puede escribir y publicar semejantes amenazas de muerte, de sangre, de esterminio. Solo un sedicioso insensato puede hacer tales llamamientos *á las armas*, en ese lenguage que las pasiones desbordadas hacen repugnante para el sentido comun.

«¡Esterminio para los mitristas! A los faroles sus gefes! A las armas todos, y la cuestion se vá á dirimír con ellas!» Tales son las brutales amenazas que se dirijen al pueblo; tal es el lenguage con que los alsinistas invitan á sus partidarios á ejercitar sus derechos de ciudadanos.

Y sin embargo, á nuestro juicio todo eso no es mas que un aparato cómico, para crear un fantasmon de carton con el que creen asustar á los ciudadanos, y que no podrá amedrentar ni aun á las mugeres y los niños.

Piensan los alsinistas dominar por el terror, ya que no pueden hacerlo por el número, y olvidan que ya no se asusta á nadie. Han dado la palabra de órden á sus órganos en la prensa y á sus adeptos en los clubs, para que hagan atmósfera, y profeticen desgracias sin cuento, y este es el fenómeno que vemos producirse. Acaso algunos desgraciados alucinados, por la lectura de esas proclamas incendiarias, y cuyo [illegible] haya herido su imaginacion embrutecida, dispare un revolver o empuñará un facon *par salvar la patria*, y se producirá algun lance desgraciado. Pero ¿y despues? ¿Piensa el bando alsinista que el pueblo soportaria tranquilo esos asesinatos, preconizados con tanta anticipacion? ¿Creen los gefes aparentes de ese bando, Casares, Madero, Frias, Lopez, Martinez, que el pais no ha de responsabilizarlos por los crímenes que se cometan, cuando se trata, no ya de lances imprevistos, y que reconocen por causa el acaloramiento y la discusion del momento, sino de delitos que han sido previstos y ordenados desde las columnas de sus diarios caracterizados?

Vean lo que hacen. Comprendan que el pueblo quiere votar pacíficamente, con arreglo á la ley, sin fraudes, sin violencia, ejercitando en eso un derecho que nadie puede arrebatarle.

Piensen que por lo mismo que son la minoria y en todo caso, están obligados respetar el derecho comun, que no es el privilegio de unos, sino la propiedad de todos. Contengan por lo tanto, á su prensa como á sus hombres de accion, para salvar en la derrota á lo menos el decoro de partido político, y acepten por esta vez *del enemigo el consejo*.

Sí no lo hacen, tanto peor para ellos. Si perseveran en esa estraviada senda, ó intentan recurrir á hechos sus fanfarronadas, *si acuden á las armas para decidir con ellas* el resultado de la eleccion, tanto peor para el bando alsinista. Será severamente castigado.

Entre tanto, que el pueblo esté tranquilo. Fuerte en su derecho, confiado en su poder, seguro del triunfo, puede dejar la palabra á los fanfarrones del crímen.

La verdad de lo ocurrido en Chivilcoy

Publicamos á continuacion el artículo que bajo este título inserta *La Libertad* de ayer, acompañando una correspondencia sobre los sucesos de Chivilcoy.

Es la palabra imparcial del que, ageno á la lucha electoral, y sin pasiones de partido, juzga los procederes de los hombres de accion y sus consecuencias.

Hélo aquí:

«Con retardo hemos recibido la correspondencia acerca de los sucesos de Chivilcoy.

La publicamos tal cual la hemos recibido.

Ningun diario ha podido presentar una esposicion mas concluyente. Están los antecedentes, está el proceso de un bando.

No queremos publicar el nombre del autor, porqué no queremos esponerle á ser objeto de una venganza.

Garantimos la honorabilidad de la persona que nos escribe, como garantimos la exactitud del relato.

Despues de lo que esa correspondencia espone ¿puede deducirse una situacion mas estraordinaria que la impuesta á aquel precioso y culto pueblo?

¿Puede el gobierno desentenderse, amparar por mas tiempo el desarrollo de crímenes premeditados, buscados y consumados sin hacerse responsable de esos mismos crímenes?

¿Puede alguien soportar que los que matan queden amparados por la autoridad y los que son sacrificados sean encarcelados?

Dígase entonces con claridad.

Queremos triunfar matando á los que están en mayoría, encarcelando á los que nos vencen con la opinion.

Diga el gobierno entonces y con claridad:

Estoy resuelto á hacer triunfar al partido Alsina, he dejado de ser funcionario del pueblo y me he convertido partidista sirviendo con los elementos oficiales de que dispongo.

Dígase todo con claridad y no se engañe por un dia mas á un pueblo para combatirlo auxiliando á un bando.

La correspondencia que pasamos á publicar es un proceso completo que no podrán destruir ni la grita de los partidos, ni los manejos apasionados de la autoridad.

Hé aquí esa correspondencia:

Señor Redactor de *La Libertad*:

Chivilcoy, Enero 20 de 1874.

Habia guardado silencio desde tiempo há para referirme á hechos, la vez que me dirijiese á ese ilustrado órgano de opinion.

Ayer ha ocurrido uno que precedido de otros de menor importancia nos proporcionan materiales para la presente correspondencia.

Principiamos.

Ayer como á medio dia una alarma general, revelada por las puertas que se cerraban y la gente que corria en todas direcciones nos anunció que algo grave pasaba: y en efecto, un episodio sangriento tenia lugar á dos cuadras de la Plaza principal de este pueblo, entre mitristas y alsinistas, del que resultaron dos vecinos pacíficos muertos, un herido grave, y dos ó tres levemente.

El malestar que este hecho produjo en la poblacion ya puede vd. suponerlo atendida la falta de garantia que el Juez de Paz y el Oficial de partida afiliados á uno de los circulos políticos puede ofrecer al vecindario en conflictos de esta naturaleza.

Retrocedamos un poco á fin de eslabonar los pequeños hechos que se ligan últimamente con lo sucedido ayer, para que los que observan desapasionadamente estas escenas, que avergüenzan á la República, hagan pesar su juicio en la balanza de la justicia, única salvaguardia de todos los habitantes del país.

El año nuevo fué inaugurado por el partido alsinista al recibir al Sr. Castro del Juzgado de Paz, con músicas, cohetes vivas y todo género de manifestaciones de regocijos sin ser molestados en ninguno de dichos actos por persona alguna del bando mitrista, ni por persona alguna de las que veian en el nombramiento del Sr. Castro el gérmen de los desórdenes que ya hoy se lamentan.

El sábado 10 del presente se supo aqui que por el 2.° tren debian llegar los presos políticos alsinistas, en virtud de haber sido escarcelados, bajo fianza. Sus correlijionarios se prepararon á recibirlos como lo efectuaron, dando vivas á su candidato, sin que un solo mitrista los perturbase ni con su presencia. Esa misma noche, un grupo de veinte y tantos alsinistas en festejo de los recien venidos se hicieron oir como á media noche en la plaza principal con los gritos de viva Alsina, recorriendo en seguida las calles con un organillo y parándose al frente de varias casas entre ellas la de D. Federico Soarez á quien insultaron, dando gritos de mueras á su persona.

Esto ocurria frente al Juzgado de Paz sin que un solo agente de policia les saliese al paso á amonestarlos por lo menos. Tampoco en toda esa noche les salió al paso un solo mitrista.

El 15 ó 16 se supo tambien que venian por el 2° tren los presos políticos del partido mitrista y entre ellos como es sabido, el presidente del comité constitucional D. Cárlos Ceballos.

Como era natural, concurren á recibirlo los mas distinguidos de sus correligionarios y gran número de estrangeros. Simultáneamente con estas personas concurren D. Desiderio Morel y D. Aparicio Islas, acompañado de quince ó veinte de sus hombres de accion, casi todos emponchados formando así un grupo subordinado á la voz de sus gefes y al parecer con la mira de atacar á sus opositores si estos hubiesen tenido la imprudencia de dar un solo viva á su candidato. Pero nada sucedió porque como decia el inteligente Cárlos Ceballos, «el recibimiento que me han hecho mis amigos ha sido el que se le hace á un muerto, mi carruage debe haber parecido á los curiosos un carro fúnebre.» Ni un grito, los abrazos y los apretones de manos fueron las únicas manifestaciones de regocijo prodigadas en esta escena deprimida por la actitud insolente de aquel grupo de alsinistas que formados en ala con sus gefes á la cabeza vieron retirarse hasta el último de los que habian concurrido á llenar un deber de amistad y partidismo que les habia sido prodigado cuatro dias antes sin la mas mínima hostilidad de parte de sus adversarios.

El Domingo 18 los estrangeros que asociados á los mitristas hicieron triunfar últimamente la lista de municipales, se reunen en número de quinientos á seiscientos en la cancha de pelota, para pedir al gobierno la aprobacion de dicha eleccion, y son sorprendidos con la presencia de D. Desiderio Morel, del comisario Esparraguera y algunos otros de sus paniaguados, circunstancia que no podia tener otro propósito que el de producir un conflicto, atendida la circunstancia de la escitacion que era del dominio público, habia producido en el ánimo de los estrangeros la aparicion esa misma mañana, de multitud de pasquines en los que se decia: «Viva Alsina, mueran los gringos.»

Al retirarse el comisario Esparraguera con los que lo acompañaban tuvo lugar un incidente que es necesario tambien narrar, y que fué el prólogo de los acontecimientos de ayer.

Un gaucho Banegas se encontraba á pocas varas del punto de reunion, el cual visto por Esparraguera ordenó á uno de los soldados que lo acompañaba, lo registrase y desarmase. El capitan D. Desiderio Gomez ex-oficial de Policia, que esto presenciaba, le increpó diese órden de registrar á un hombre honrado cuando dejaba andar armados impunemente á famosos bandidos.

Esparraguera le replica, diciéndole que á él tambien lo habia de desarmar, continuando entonces un cambio de ofensas personales entre uno y otro, que terminó con el retiro de Esparraguera y demas que le seguian.

Gomez continuó en la reunion y á la noche asistió al baile que se les daba á los mitristas en el que sabiendo que el juez habia dado órden de prenderlo prometió á sus amigos presentarse al dia siguiente á la autoridad, y que no se alarmasen ni diesen paso alguno á su favor. Que no habia cometido falta alguna, y si se habia resistido á ser desarmado era por que creia, que como oficial del ejército nacional tenia el derecho de cargar sus armas. Efectivamente asi lo hizo, presentándose ayer de mañana acompañado del respetable vecino D. Eduardo Benitez, habiéndole asegurado el juez que no habia dado tal órden de prision contra él, que el comisario Esparraguera habia hecho mal en pretender desarmarlo, y que lo que solo habia resuelto á su respecto era que se le citase para la averiguacion de lo ocurrido, que podia retirarse tranquilo, que seria garantido en sus derechos.

Seguro así el capitan Gomez de que no seria perseguido por los agentes de la autoridad, se retiró dirijiéndose al comité de sus correlijionarios en donde reunido hasta las doce con ocho ó diez de ellos resolvió ir á visitar un amigo enfermo que tiene por la estacion del ferro-carril, tomando solo al efecto la calle número cuarenta y cuatro que conduce al punto donde se dirigia, cuando fué atacado á dos cuadras de distancia en media calle por D. Agustin y D. Ramon Parody insultándolo el último y amenazándolo con marcada irascibilidad por disenciones políticas y algunos agravios personales, tratando de evitar D. Agustin con palabras conciliadoras se fuesen á las manos los contendores. Gomez por un acto de prudencia se entra á la casa de la familia Sosa volviendo á salir á la calle 44; por la puerta de una herreria contigua á la casa mencionada, cuando fué atajado por segunda vez por los espresados Parody, Ramon Esteves, Jacinto Torres, y uno mas cuyo nombre no recordamos. Gomez retrocedió entonces hacia el comité de donde momentos antes habia salido pidiendo á los que lo estrechaban y amenazaban, que no lo matasen, que como veia, no tenia armas.

Visto esto por algunas personas del comité, corrieron en número de cuatro á proteger á Gomez—Llegados donde estaba el agredido y agresores, que fué á una cuadra del Comité Constitucional pudo D. Remigio Roca, que era uno de los cuatro que habia ocurrido en proteccion de Gomez pacificar á los agresores, retirandose Gomez á la casa de la familia Sosa de donde acababa de salir.

Aún no separados los cuatro ó cinco mitristas que habian venido en proteccion de Gomez, de los alsinistas que lo perseguian, apareció don Desiderio Morel á toda carrera, con un revolver en la mano, gritándoles á sus correlijionarios que cargasen á sus opositores, siendo Morel el primero que descargando un tiro sobre el infortunado Roca lo derribó en tierra exánime — Entonces principió la lucha entre mitristas y alsinistas á puñal y revólver, de la que resultaron muertos el referido Roca, un estranjero Cárlos Suparo que no sabemos en que instante llegó, Morel herido gravemente, un cuñado de Roca con un balazo en un brazo, N. de los Santos con un refilon de bala en el cráneo y no sabemos quiénes mas.

Consumado así este atentado en pleno dia los contendores que quedaron en pié, se separaron; los unos para ponerse en salvo, los otros para atender al herido y gefe, cuando aparecieron algunos soldados de policía en el lugar de la escena, mandados por un cabo para presenciar inertes el espectáculo que allí se ofrecia.

Pocos segundos despues concurrió el señor juez de paz seguido por algunos gauchos de carabina y acompañado por D. Eduardo Benites, para exhibir otra escena que ante la idea de haber sido consumada, produjo la mayor indignacion en todos los habitantes honrados de este pueblo.

El Sr. Benitez, persona la mas recomendable por sus altas cualidades de hombre probo, libre de ser asesinado cobardemente al lado del juez de paz, no consumándose el hecho por la interposicion amistosa del juez con los agresores haciendo bajar al poco instante al Sr. Benitez del carruage diciéndole que se retirase, que no podia garantirle la vida, lo que efectuó con peligro inminente de su vida, sin que el Juez de Paz Sr. Castro, que lo habia ido á sacar de su casa para que lo garantiese del partido mitrista se acordase mas de él en su empeño de llegar cuanto antes á la cabecera de su amigo y correligionario Morel, donde permaneció todo el primer momento de alarma, sin tomar ninguna medida de represion para calmar la alarma pública.

Hasta aqui los hechos. Los comentarios corresponden á V., mi distinguido amigo.

Las medidas de seguridad, que tales hechos reclaman, al pueblo, y solamente al pueblo. No entraremos en cargos al Gobierno porque seria perder tiempo y pedirle en consecuencia, lo que hoy ya quizá es imposible darnos.

Trabajé el pensamiento emitido dias pasados en la prensa, apoyado por V. en seguida y manifestado un año antes que se diese á luz, á un círculo de estrangeros por este su humilde servidor se realice en la forma que fuese—El pensamiento es la formacion de un comité cosmopolita armado á sus espensas, que garanta en toda eventualidad la vida y la propiedad de los habitantes del país. Esto es lo que hay que hacer y olvidarnos del gobierno, máquina inconsciente de un partido, cuyos exesos lo tienen ya perdido.

—Suyo como siempre.

M.

Fijemos rumbos

Sintiendo ya las angustias de la derrota, y de la derrota mas oprobiosa, el partido del Dr. Alsina quiere á todo trance siguiendo la ley histórica de sus antecedentes producir un conflicto general el dia en que el pueblo vaya á las urnas á depositar su voto.

Nada conseguirá ese partido sinó hundirse mas en el abismo en que lo han sumerjido sus atentados y sus desaciertos.

El pueblo está decidido á no dejarse burlar esta vez por los que han saltado todas las vallas que el patriotismo y la moral imponen para conquistar un predominio que jamás han merecido y que importaria para la República Argentina la mas funesta de las calamidades.

El desborde que la prensa alsinista promueve, no ha de tener lugar en las proporciones que ella desea y anuncia—hay impotencia real en el partido del Dr. Alsina para trastornar el órden social y para impedir el ejercicio de aquellos derechos indispensables en la vida de pueblos libres.

Vanos son los esfuerzos de esa prensa, inútiles sus afanes, quiméricos sus criminales anhelos; el pueblo de Buenos Aires ha condenado ya de una manera categórica todos esos esfuerzos, aconsejados por la pasion estraviada, estimulados por la ambicion anti-patriótica sostenidos por los que *de cualquier modo* desean para ellos el vellocino del poder con cuya posecion sueñan y por lo que mas se agitan hasta salirse por completo de las lineas establecidas por la ley y entrar en un camino en el cual serán forzosamente las víctimas.

La propaganda de la prensa alsinista demuestra simplemente el estado á que ha quedado reducido el círculo de que es eco genuino; esa propaganda injuriosa, personal, sangrienta, revela el vértigo é indica las últimas convulsiones de un partido que vá á salir del escenario de la política arrojado por el formidable empuje de la opinion general.

Las trompetas apocalipticas han sonado ya para ese partido!

A nadie engaña con sus perspectivas, á nadie intimida con sus amenazas, nadie aterra con sus proyectadas venganzas.

El pueblo conoce bien los recursos de que dispone el bando de los *hombres de accion*, aprecia los medios de que se vale, sabe los propósitos que busca, no ignora que tras del triunfo de ese bando la patria se estremeceria de un estremo á otro dejando escapar un prolongado y vigoroso gemido de indignacion y vergüenza.

La conciencia pública está formada al respecto y nada ni nadie la hará desviar de la senda que ella se ha trazado en armonia con las inspiraciones de la justicia y siguiendo los nobles impulsos del amor patrio.

La prensa alsinista aspira á hacer vacilar la voluntad popular con el espectáculo del asesinato, de la violencia, del fraude!

Raro modo de atraerse las simpatias generales! singular manera de perseguir la realizacion de un propósito!

El pueblo se ha incorporado, dispuesto á hacer respetar la ley de los que tan audazmente predican la necesidad de su violacion.

El partido nacionalista fuerte, con la conviccion profunda de la santidad del programa que ha desplegado, fuerte por el número de sus afiliados, fuerte por la multitud de elementos y circunstancias que concurren á su victoria, no se desviará un paso de la conducta que hasta hoy ha seguido, marchará firme y unido sin provocar el conflicto, sin estimular á la matanza, sin desear la sangre del adversario—ejerciendo tranquilo pero resueltamente los derechos que la Constitucion acuerda á los ciudadanos argentinos y haciéndolos respetar de los que quieren desconocerlos y burlarlos.

El partido nacionalista no ha de manchar su brillante programa en el augusto instante de la victoria—no acudirá á medios reprobados para sostener su pabellon acariciado hoy por las risueñas brisas de la popularidad.

El pueblo ha podido apreciar su conducta durante el curso de la presente lucha electoral, ha podido apreciar la moderacion y altura de su prensa, la honradez de sus procedimientos, lo patriotico de sus resoluciones, la nobleza de su actitud y finalmente la rectitud y acierto de los comités directivos de los diversos centros políticos que forman ese partido.

El dia de la lucha, el partido nacionalista será lógico con sus antecedentes y respondiendo á los principios de su hermoso programa, impedirá el atentado y el escándalo, evitará á Buenos Aires la vergüenza que quiere acarrearle un círculo de exaltados, y protegerá á todos sus habitantes contra los desmanes que prepara ostensiblemente un bando que se precia de no respetar la ley y pide á gritos sangre.

No hay, pues, que dar mayor importancia á la prédica que hace todos los dias la prensa alsinista; es menester convencerse de la impotencia de los hombres de accion para conquistar el triunfo; la influencia escasa que alcanzaron está ya quebrada, destruida, aniquilada.

El pueblo marcha seguro á los objetos que se ha propuesto; el programa del partido nacionalista, condensacion sublime de los deseos generales, es ya una realidad, por mas que todavia tengan rídiculos arranques de despecho los que lo han combatido de todos modos.

Acaba de darse la provincia de Buenos Aires una Constitucion en la cual se han consagrado los derechos, las garantias y los deberes de una sociedad nueva y viril, ávida de progreso, en el pleno sentido de esta palabra,—el 1° de Febrero el pueblo hará á un lado al bando que no ha respetado ningun derecho, y que pospuso todos los deberes ante sus conveniencias propias.

La sociedad marcha á su regeneracion completa y la viene elaborando desde hace algun tiempo casi con rapidez.

††

Correspondencia europea

Lóndres, 18 de Diciembre de 1873.

Sr. Redactor de *La Nacion*.

(Conclusion—Véase el número anterior)

III

Como prevíamos en nuestra última correspondencia, la intensa escitacion que reinaba en la Habana en vista de la debilidad y servilismo del Gobierno de Madrid en sus tratos con los Estados Unidos respecto el asunto del *Virginius*, no podia permitir el que se verificara la entrega de ese buque en la fecha primeramente señalada, que era el 6 del corriente. A aquella altura la fiebre de indignacion en Cuba habia llegado á su mayor grado, pidiendo los periódicos que se sostuviera en hiesto el estandarte de la honra española en las Antillas y que antes que la humillacion en negocio, que toda la justicia estaba de parte de España, se prefiriera la guerra con la Union Norte-Americana, aún cuando en la demanda hubiera de sepultarse en el fondo de los mares cuanto de peninsular existe en aquella isla. A esta irritacion contribuia algo el mensaje del Presidente Grant á la apertura del Congreso, en el que tuvieron el mal gusto los hombres de estado-americano, de mezclar el asunto del *Virginius* con las reformas que en Cuba fuera de desear introdujera España, y los que de la esclusiva competencia de este son y su mero enunciado por una potencia estrangera, precisamente ha de herir el amor propio y la dignidad de la Península Ibérica. Ademas el gefe del gobierno de la casa-blanca se permítia calificar de asesinatos arbitrarios, las ejecuciones verificadas en Santiago de Cuba de acuerdo con sentencias conformes de un tribunal de guerra competente.

Por lo que hace á la cuestion de abolir la esclavitud en Cuba, cuya existencia dice el Presidente Grant en su mensaje que es la causa principal del lamentable estado de la isla, es hipócrita é insidioso el siquiera presumir que hay un empeño en perpetuarla; pues que España, despues del advenimiento de la República, bien claramente ha mostrado que está decidida á romper las cadenas del esclavo, como ya lo hizo en Puerto Rico y hubiera efectuado en Cuba, no obstante la insurreccion de los separatistas filibusteros, si no se lo hubieran impedido sus grandes trastornos interiores, que la debilitan y le quitau las fuerzas que necesitaria tener listas para, en caso de requerirse, hacer acatar sus legales decretos por todos los habitantes de la grande Antilla, sin escepcion alguna.

Acosado por una parte con repetidos y apremiantes telégramas del Gobierno central para que ejecutara inmediatamente sus órdenes y viendo por otra parte que de darlas cumplimiento estallaria un terrible conflicto en la isla, cuyas consecuencias eran dificiles de prever, el capitan general, Sr. Govellar, tendio su dimision. A esta renuncia sigue la del general Sickles, ministro de los Estados Unidos en Francia.

Sin embargo en esta emerjencia, cuando la solucion del asunto parecia más oscura, la marejada en el embravecido mar del patriotismo en Cuba cede un tanto; con la no entrega del *Virginius* en el dia estipulado se restablece bastante la calma.

La negativa del Congreso de los Estados-Unidos á aceptar una proposicion, presentada por unos miembros amigos de la junta cubana en Nueva-York, que declaraba belijerantes á los insurjentes de la manigua, añade potencia al descenso de la exitacion. El Gobierno de la metrópoli hace comprender al general Jovellar que la entrega del *Virginius* es un hecho consumado, que imprescindiblemente hay que cumplir, y amenaza con abandonar á Cuba á sus solas fuerzas si se empeña en resistir las órdenes á este efecto.

El capitan general, visto lo mucho que se habia restablecido la calma y que los habitantes de la capital iban comprendiendo que el acto del gabinete de Castelar era ya un hecho y el negarse á reconocerlo solo podia aumentar la calamidad, retiro su dimision y aseguró á las autoridades de Madrid que respondia de que se ejecutaran sus órdenes, si el *Virginius* se entregaba en otro punto que la Habana.

Entre tanto Castelar obtiene un respiro por parte de Grant y arregla el devolver el buque filibustero el 16 del corriente en el pequeño puerto de Bahía-Honda y el entregar la tripulacion sobreviviente, en Santiago, y con efecto, estas estipulacioues se han cumplido, habiendo entregado ante ayer el falucho español *Favorita*, sin ninguna ceremonia y en medio de una eusencia absoluta de espectadores, el *Virginius* á un buque de guerra norte-americano.

Resta á España saludar la bandera de la Union en Santiago y otorgar una indemnizacion á los parientes de los fusilados, si el tribunal misto que se ha de uombrar al efecto, decide que el *Virginius* era buque americano, que no fué buena presa y por ende que las ejecuciones fueron improcedentes.

Y á este modo de terminar el asunto se le llama, por cuantos á la par que prodigan sus elojios al jefe de la República española zahieren á España, y por todos los que están cegados por su ministerialismo, un arreglo satisfactorio. Y sin embargo todo el que sea imparcial, todo el que no tenga miedo de considerar los *hechos* tales cual son, ha de confesar que jamas se bajó tanto, jamas se humilló en mayor grado potencia alguna en sus relaciones internacionales.

La cuestion del *Virginius* es de las más sencillas y en ella toda la justicia estaba de parte de España, que no ha sabido hacer valer y respetar sus derechos. Así lo reconoció no há muchos dias el *Times*, que es el periódico acreditado de Europa y uno de los mejor escritos en el universo. Así lo confiesa el Sr. Woolsey, jurisconsulto ilustradísimo de Norte-América, y una de las eminencias de los presentes tiempos en ley internacional. Este señor dice, con gran precision y exactitud que «el *Virginius* emprendió una espedicion hostil contra la autoridad de España en «Cuba, y, no teniendo poderes de Gobierno al«guno reconocido que garantizasen tal mision, precisamente el hecho quedaba dentro de los límites de la definicion legal de piratería».

Si la índole de nuestro trabajo y los límites de una correspondencia no nos lo vedaran, pondriamos en palpable evidencia la verdad de esta opinion y lo absurdo de la doctrina alegada por el presidente Grant como base de sus reclamaciones á España.

El Sr. Castelar, con una sinceridad y buena fé que no le negamos, cometió la mayor de las torpezas y de las indignidades cediendo á la presion de los que le aconsejaban soluciones indecorosas para España y doblegándose mansamente á las exigencias del Gobierno de Washington. Y si el primer paso le era imposible remediarlo, porque no es fácil volver atras, en vista de la esplosion de patriótica resistencia que su poca meditada conducta habia levantado aquende y allende el Atlántico, debió haber hecho lo que efectuó antes: debió haber reunido las Córtes y pedirlas que aprobaran su determinacion ó que nombraran otro en su sitio que comprendiera mejor lo que convenia al honor de la nacion española.

Pero el Sr. Castelar no ha tenido fuerza moral suficiente para seguir este camino, el único decoroso que le quedaba despues de su paso en falso.

Próximo está á espirar el plazo porque las Córtes acordaron abrir un paréntesis á sus deliberaciones; el 2 de Enero entrante se verificará su apertura y de esperar es que haya diputados de la izquierda que se levanten á pedir cuenta, al grande y elocuente orador gefe del Poder Ejecutivo, de aquellas palabras pronunciadas en el templo de las leyes para sincerar su conducta respecto á sus tratos con los radicales-monárquicos y conservadores, y en las que decia que ántes que federal, que republicano, que demócrata, que liberal era español. Nos tememos que en el asunto del *Virginius* no ponga la historia á mucha altura el españolismo del Sr. Castelar.

A la apreciacion de este asunto del *Virginius* se le ha dado malévolamente un jiro de pasion política, de espíritu de banderia; y en los Estados Unidos y en Madrid cuantos han aconsejado al Sr. Castelar en ello, en medio de halagos y serviles adulaciones, por una parte le han hecho creer que con doblegarse sumisamente al ultimatum de Washington solo heria á los esclavistas de Cuba y á aquellos valientes voluntarios, tan calumniados y por otra que la impugnacion de su proceder solo era en la Península una intriga de los alfonsinos y del general Serrano para derribarle. Que el Sr. Castelar presta demasiados oidos á la adulacion, ya desgraciadamente se vió, mucho ántes de este asunto.

Pero esta acusacion á los esclavistas y voluntarios, á quienes se quiere cargar con toda la responsabilidad de los asuntos que se suceden en Cuba, es absurda. Esos esclavistas, cual todos los poseedores de esclavos en el mundo, *incluso* los de Estados-Unidos, naturalmente son refractarios á la abolicion de la esclavitud, que están acostumbrados á mirar como su propiedad; pero el dia que España decrete la libertad de esos pobre siervos, los esclavistas de Cuba se someterán á le ley, como se han sometido los de Puerto Rico.

Y los beneméritos voluntarios de Cuba, contra los que no hay calumnia que no se invente y ataque que no se dirija, por cobarde que sea, ni empuñan las armas por sostener la esclavitud, ni pretenden crear allí una oligarquia despótica y desobedíente á los poderes legales de la metrópoli. Esos voluntarios que son los peninsulares todos sin distincion de clases, ni matices políticos, y entre los que hay bastantes hijos del pais, fueron creados por el general Lersundi á la raiz de la insurreccion y como una necesidad imperiosa para preservar la isla contra el entonces boyante filibusterismo. Que su creacion fué acertada y que ha dado opimos frutos en el sentido que se queria, muy á la vista está. Es cierto que estos voluntarios han cometido actos reprochables, que estamos muy lejos de querer disculpar ni menos aprobar; pero ¿quién no se los esplica si, dejando á un lado la pasion de partido, tiene en cuenta las provocaciones é insultos de los simpatizadores con los insurjentes, que en la misma capital vociferaban público esterminio de cuanto sabiera á español, y si se fija en lo ardiente de la sangre española, que no tolera insultos, y en la altura termométrica del clima de los acontecimientos se verificaban? Generalmente se dirijen inculpaciones muy desprovistas de fundamento, y se quieren hacer paralelas cosas que ninguna paridad admiten.

La solucion de lo que ha dado en llamarse cuestion cubana, no se obtiene con el desdoro de España en el asunto del *Virginius*. El gobierno de Washington sigue con su punible conducta favoreciendo descaradamente á los enemigos de la Península, pues en Nueva Orleans tienen lugar en estos momentos reuniones bien públicas, cuyo no oculto objeto es preparar nuevas espediciones cual la que tanto ruido ha movido en el mundo; y nada tiene de improbable que no tarde en estallar otro conflicto como el por el instante zanjado.

La opinion de la inmensa mayoria en los Estados-Unidos, no es sin embargo favorable á esa conducta de su gobierno respecto á la grande Antilla. Todo el entusiasmo fabricado y todo el estruendo metido á la raiz de la presa del *Virginius*, nacia de la Junta Cubana de Nueva-York, cuyos principales gefes son norte-americanos filantrópico-fanático trascendentales y que tienen por trompeta de sus abstractas declamaciones al *Herald*, que es el que con frenesí abogaba por la guerra con España, para apoderarse de Cuba. Pero hecha escepcion de esa exígua minoria, todas las personas sensatas no solo eran contrarias á soluciones bélicas, sino que aun espresaban su disgusto por los simpatizadores de la insurreccion cubana, que con sus espediciones ilegales habian estado á punto de sumerjir al pais en una guerra, siempre de fatales consecuencias en la aun no bien curada crisis financiera porque ha atravesado aquel gran pueblo. Ademas como esta raza anglosajona solo es adoradora del éxito, les merecen desprecio los insurjentes cubanos porque despues de cinco años y de tantas declamaciones y ruido, nada positivo han logrado. Por otra parte las personas pensadoras del Norte no pueden querer la anexion de Cuba, porque comprenden que por sus tendencias é intereses solo iria á aumentar las fuerzas del Sur, y aun tal vez fuera el origen de una nueva guerra fratricida entre los Estados de la Union.

En cualquiera país del mundo, rejido por instituciones representativas, cuando un ministerio sufre una clara é irrecusable derrota parlamentaria en asunto que el Gabinete ha mostrado decidido empeño en conseguir, es lo natural que los ministros dejen al momento sus sitios á otros que se hallen más identificados con los deseos de la mayoria de la Cámara; pero esto tan elemental no reza con Prusia, que sin embargo se llama país constitucional. Con efecto, puesta á votacion una proposicion de los ultramontanos, pidiendo que desde 1° de Enero próximo quede abolida en todo el reino de Prusia el impuesto de timbre sobre los periódicos, la Cámara acuerda por una mayoria de 357 sufrajios que pase á ley el proyecto. Esta decision que deja tan desairado al Gabinete que con todos sus fuerzas habia abogado por la continuacion del impuesto, no le hace sin embargo abandonar sus poltronas ministeriales. Y esto que la derrota no podia ser mayor; porque en la Asamblea solo habia 361 diputados, y los 4 que votaron en favor de los deseos gubernativos eran los mismos ministros.

La Prusia era el solo Estado en Alemania que conservaba los vejatorios impuestos de timbre, que venian, ó mas bien vienen, á obrar sobre la prensa como un pesado grillete; pues estos impuestos ascienden á $ 1,871 anuales por cada número de periódico. Este impuesto no tenia el Gobierno empeño en matenerlo como una medida económica, pues que no está en apuros el Erario prusiano, sino como un arma política, porque de este modo los periódicos en general se ven forzados á una mesquina circulacion, ya que no hay muchos que quieran incurrir en grandes dispendios por su lectura, miéntras que los inspirados por los centros oficiales, con la franquicia que gozan respecto del impuesto, obtienen una estensa salida, viniendo de este modo á conocerse el estado del país casi esclusivamente por boca del Gobierno y y estando la oposicion poco ménos que enmudecida.

El partido ultramontano, aunque enemigo sempiterno de la prensa y de la libertad del pensamiento. es sabido que allí, lo propio que en todas partes, cuando le conviene á sus interesados fines no tiene reparo en abogar por las medidas más liberales; y así há tiempo que clamaba no solo por la abolicion del derecho de timbre, sino áun por la libertad de la prensa.

Pero los liberales, que igualmente deseaban esta abolicion y que ansían tambien ver aflojadas las tirantes cuerdas que atan á la prensa en Prusia, han procedido mui torpemente en este asunto: pues en vez de tomar la iniciativa, cuales correspondia, y atreverse á sacudir esa degradante tutela gubernativa en que vejetan, se dejaron simplemente llevar á remolque por los ultramontanos, que con este motivo han tenido una ocasion de cantar victoria, anunciando en todos los tonos que han asestado un rudo golpe al gobierno, y hasta cierto punto adquiriendo algun prestijío. Es triste suerte la de aquellos pusilánimes y sumisos liberales que sí á alguna mejora cooperan no es por su iniciativa, y cuando la logran es uniéndose con sus más capitales enemigos y á costa del gabinete que generalmente apoyan.

El constitucionalismo es demasiado jóven en Prusia y no conoce bien sus intereses, ni sabe hacer respetar sus derechos, y por esto no es estraño que el autocrático gobierno que rije los destinos de aquel país le trate con despreciativa indiferencia y ejerza sobre él una humillante tutela. Los ultramontanos aunque no más duchos que los liberales en las prácticas parlamentarias, con esa sagazidad, esa maña y esa union que los distingue y que aún suple á su pequeñez numerica, saben mejor aprovecharse de las armas que se ponen en sus manos y esgrimirlas de modo favorable á sus fines. Así, apénas conseguido su triunfo en la cuestion del derecho de timbre, llevaran al Reichstag una série de medidas reaccionarias, entre las que descollaba una proposicion encaminada á que la asamblea decretara la abrogacion de cuantas leyes se han aprobado ultimamente acerca de las relaciones de los poderes civil y eclesiástico y volviera las cosas al ser y estado que afectaban ántes de dichas leyes.

Pero en esto no estaban los ultramontanos llamados á salir airosos, como ellos mismos no dudarian; y la proposicion fué rechazada despues de un magnífico discurso del ministro del culto, Sr. Falk, que defendió sabiamente la política del Gobierno en este particular; atacó fuertemente á los clericales, incluso el Arzobispo Ledochwski y otros obispos refractarios á la autorídad civil, y terminó diciendo que debian entender que todos absolutamente tendrán que acatar la leyes del país.

Este discurso, que se conceptúa el mejor de cuantos pronunciados en la Cámara prusiana, fué recibido por los liberales con general satisfaccion y aplauso y vino en cierto modo á estrechar de nuevo los lazos entre ellos y el gabinete, que tanto se habian aflojado con la votacion del 3 sobre el derecho de timbre. Al efecto de esta peroracion se debe en gran manera el que no solo rechazaran las demandas de los ultramontanos acerca de la anulacion de las leyes eclesiásticas si no que despues de una larga y algo tumultuosa sesion, en que los oradores clericales no dejaron de lucir sus grandes dotes, se votara la órden del dia espresando confianza en la conducta del Ministerio.

Toda la osadía que á los ultramontanos infundió la sesion del 3 desapareció con creces en esta y se hallan ahora tan desanimados que se espera no opongan ninguna ó muy poca resistencia al proyecto de ley sobre matrimonio civil presntado ayer á la Cámara. Pero no sucede lo mismo por parte de los liberales, que parecen decididos á rechazar el artículo del proyecto que establece que el Gobierno podrá nombrar clérigos en vez de magistrados civiles para la celebracion del matrimonio civil. Este artículo es una mistificacion del proyecto, que se debe no solo á esa medrosidad aneja á la falta de espíritu radical, si no en gran parte á los escrúpulos y objeciones del emperador Guillermo, quien supeditado á las influencias del clero protestante, se resistia mucho á dar su asentimiento á esta reforma. Muy bien pudiera suceder que esta medida fuera el oríjen de cambios notables en aquel reino, pues ya anuncia el *Krenz Zeitung* que el Ministerio está decidido á hacer la adopcion de dicho artículo, cuestion de gabinete; y si los liberales se mantienen firmes, nada de particular tendria que viéramos un cambio ministerial. Pero nos resistimos á creer que en esto muestren los liberales mayor virilidad que en otros asuntos y nos inclinamos á admitir que cual de costumbre cederán á las sujestiones del poder y seguirán por él guiados.

Bismark va adelantando camino en su gran idea de la unidad de Alemania. Estos dias el Consejo Federal aleman ha dado un gran paso en este sentido. Hace ya algun tiempo que el parlamento aleman votó una proposicion del Sr. Lasker, que estable la creacion de un mismo código civil para toda la Alemania y reconoce la competencia legislativa del Imperio en cuestiones civiles de toda la confederacion.

Este proyecto se hadia discutido ampliamente en todos los Estados, hallando en algunos, particularmente en Baviera, Sajonia Mecklemburgo y Reuss, sérias objeciones.

Ahora, el 12 corriente, se presentó al debate en el Consejo Federal y por fin fué aprobado por casi unanimidad, no habiendo mas votos en contra q' los de Mecklemburgo, Schurerin, Mecklemburgo Strelitz y Reuss, ó sean cuatro, pues que el primer Estado tiene dos sufrajios.

Indudablemente con esta medida se adelanta mucho terreno hacia la consecucion de la idea del conde de Bismark, que, cual Cavour en Italia, apetece la unidad de Alemania por medio de ese unitarismo anacrónico, centralizador que relaja las fuerzas morales de los pueblos, mata la vida local, estingue el verdadero sentímiento del derecho en el individuo y pone á este al municipio y á la provincia bajo la tutela del poder central, del que se acostumbran á esperarlo todo. Pero las condiciones de Alemania no se asimilan á las de Italia; y si ahora todavia embriagados con los laureles conseguidos á costa de la desgraciada Francia, puede aquel cesáreo imperio doblar la cerviz de los Estados germánicos, en cuanto se disipe la brillante aureola de la víctoria y puedan comprender bien aquellos pueblos toda la inmensidad de la distancia á donde se los quiere llevar, despertando de su letargo harán comprender al soñador de imperios en nuestros dias, que ya murió aquel viejo sistema de férrea centralizacion, decapitado por la misma Alemania en Sedan, y que el derecho moderno solo admite la Federacion, que es la única que respetando la particular autonomía de los pueblos jermanos puede reunir en una gran nacionalidad las diversas prouinctas alemanas.

V. Oliver.

ACTUALIDAD

—

La muerte del Sr. Aguiar

Todos los diarios han anunciado el fallecimiento del Sr. Aguiar, vecino de Ranchos, muerto repentinamente.

El Sr. Aguiar era un miembro importante del partido nacionalista, y se ha dicho que su muerte se produjo inmediatamente despues de haber tomado una limonada, que le fué ofrecida por un alsinista.

Este hecho, en el cual no pretendemos adivinar un crimen, basta sin embargo, para revelar indicios de él, y debe por tanto llamar la atencion de nuestras autoridades judiciales.

El cádaver del Sr. Aguiar debe ser reconocido, y sometido á la autopsia, que disipará las sospechas que se han suscitado, ó bien las confirmará.

Esperamos de quien corresponda la breve y completa averiguacion del hecho.

—

Incompatibilidad manifiesta

Como se sabe, el Comisario de Policia D. Octavio Gonzalez resultó designado por la suerte para formar parte de la mesa receptora de votos en la parroquia de San Cristóbal.

Segun se ha dicho por algunos diarios, el comisario Gonzalez se ha dirigido al Gobierno de la Provincia preguntándole si hay incompatibilidad entre aquel cargo y el que desempeña como agente policial.

Suponemos que el gobierno habrá contestado ya esa consulta manifestando la completa y manifiesta incompatibilidad que existe.

Efectivamente, si alguna cosa hay incompatible con otra, es el empleo de Comisario de Policia con el de escrutador de una mesa electoral.

La ley no prohibe esplícitamente á los comisarios de Policia ser escrutadores; pero de todas sus disposiciones tendentes á garantir la libertad del sufragio y evitar toda coaccion sobre el ánimo de los ciudadanos, se desprende clara y evidentemente la condenacion implícita de semejante proceder.

¿A quien pueden ocultarse los inconvenientes que traerá consigo la presencia de un Comisario policial formando parte y quizá presidiendo la mesa en que los electores deben ir á depositar su voto?

Tomando nuestras masas populares como son, y teniendo presentes las condiciones especiales en que un Comisario se encuentra, ¿puede dudarse de la influencia, de la coaccion que sobre muchos individuos ejercería este funcionario?

La ley ha separado de las mesas receptoras á los Jueces de Paz, precisamente para evitar esas coacciones é influencias sobre el ánimo de los votantes: ¿Cómo podria entonces aceptarse á los Comisarios de policía que se hallan en las mismas ó peores condiciones que los Jueces?

Por otra parte, la práctica misma demuestra esa completa incompatibilidad.

Un comisario de policía no puede abandonar por un minuto sus funciones de tal.

Para cumplir fielmente sus deberes, tiene que estar siempre y constantemente, así de dia como de noche, dedicado y entregado completamente al desempeño de ellas.

Entre tanto, convertido un comisario en escrutador, tendrá que abandonar su puesto durante todo el dia; y tan luego el dia de las elecciones, en que es mas necesario que todos los agentes policiales se hallen firmes en el sitio que su deber les demarca.

Supóngase un hecho posible, aceptada la anomalia de que los comisarios pueden ser escrutadores. Supóngase que en todas las parroquias de la ciudad resultan designados esos agentes para formar parte de las mesas receptoras: ¿sería posible admitir tal cosa?

¿A qué quedaría reducida la policía, estando todos los comisarios ocupados de servir á su partido en cuestiones electorales?

¿Puede imaginarse un desórden mayor que el que esto traeria?

Pues lo que sucederia en toda la ciudad, sucederia indudablemente en la seccion á cargo del Comisario Gonzalez, si (lo que no creemos el Gobierno Provincial permitiera que este señor abandonase sus funciones policiales, el dia en que mas se le necesita, para ocuparse de recibir votos y hacer escrutinios.

El gobierno de la provincia debe pues, sino lo ha hecho ya, contestar la consulta del comisario Gonzales, con la brevedad que las circunstancias requieren, diciéndole que no puede ser escrutador y que el dia de las elecciones se deje estar muy tranquilo y sereno en su puesto, cumpliendo los deberes que su cargo de agente policial le imponen.

No proceder así, sería observar la conducta mas impolítica, dando lugar á graves inconvenientes que es obligacion del gobierno evitar.

—

Nuevas inexactitudes

La *Tribuna* del jueves no dijo lo que dice la *Tribuna* de ayer.

La *Tribuna* del jueves, quiso darse el placer de contar cuentos á sus lectores, y dijo que avellanedistas, quintanistas y alsinistas se habian unido en San Juan para luchar contra el gobierno de esa provincia.

Hé aqui sus palabras:

«Tres contra uno—¿Qué significa?

—«Ese uno es el gobierno.

—«¿Luego es el pueblo contra el poder?—Lue«go es la opinion contra la influencia oficial.?»

A esta invencion contestamos que no habia tal union *contra el gobierno*; que no habia tal gobierno elector, coartando las libertades al pueblo. Que se habian unido sí, los quintanistas, avellanedistas y alsinistas, pero para luchar contra el partido nacionalista, muy superior como lo ha mostrado ya practicamente á esas tres fracciones juntas; no para luchar contra ninguna influencia ni poder oficial.

La Tribuna de ayer pretende refutar nuestras palabras, y dice:

«Dos partes tenia nuestro artículo:

«1° Afirmábamos que los quintanistas, ave«llanedistas y alsinistas, se habian unido PARA LU«CHAR CONTRA LOS MITRISTAS en una cuestion «local »

No es esto lo que dijo la *Tribuna* del juéves. Está muy mal hecha la sintésis de su artículo.

La *Tribuna* del juéves dijo que esas tres fracciones se habian unido para luchar contra el gobierno, pretendiendo maliciosamente hacer comprender que el partido nacionalista lo formaban solo las influencias oficiales.

Ahora dice otra cosa.

Ya no habla de gobiernos.

Se refiere solo al partido mitrista.

Es decir: la *Tribuna* de ayer rectifica á la *Tribuna* del juéves, confesando lo que nosotros dijimos.

Nos basta con esto.

Otras inexactitudes y contradiciones podriamos hacer notar entre la *Tribuna* de ayer y la *Tribuna* del jueves.

Pero no vale la pena de perder tiempo, ni de tomarse ese trabajo.

Con lo dicho sobra para mostrar los errores en que se incurre cuando se habla antojadiza ó inconscientemente.

—

¿Porqué son alegres?

La «República» de ayer califica de cuentas alegres el cuadro de la inscripcion en la provincia de Buenos Aires, formado por el Club Constitucional.

¿Porqué son alegres esas cuentas?

La «República» no dá razon ninguna.

Son alegres por que sí; porque así se le ha antojado á ese diario.

Felizmente, los deseos de «La República» no han de cambiar la marcha natural de las cosas, ni han de hacer desaparecer á los ciudadanos inscriptos, y ojalá que el dia siguiente del 1.° de Febrero tenga el cólega la cara tan alegre como dice que son nuestras cuentas.

—

Un Diputado mas

Habiendo aceptado el Dr. D. Vicente F. Lopez el empleo de Rector de la Universidad, cargo incompatible, como lo habiamos previsto ya, con el de Diputado Nacional, hay una vancante mas en el Congreso.

Sería muy conveniente que el Gobierno de la Provincia aprovechase la eleccion nacional que tendrá lugar el 1° del entrante, é incluyese esta vacante, á fin de evitar nuevas elecciones, que son siempre tan moletas.

Siendo evidente la incompatibilidad que existe entre el cargo de Diputado y el de Rector de la Universidad, que no es el *profesorado*, y por consiguiente no está esceptuado, creemos que el gobierno no tendrá inconveniente en agregar al decreto de convocatoria esa vacante.

—

Las comisiones empadronadoras

De acuerdo con lo dispuerto por el Gobierno de la Provincia en el decreto reglamentando la forma en que deben verificarse las elecciones provinciales, con sujecion á los principios establecidos por la nueva Constitucion,—la Municipalidad ha resuelto reunirse el miércoles próximo, 28 del corriente, al objeto de formar las comisiones que deben practicar la inscripcion á domicilio.

El acto es público y debe, por su importancia, llamar la atencion de los ciudadanos.

Hé aqui el aviso de la Municipalidad sobre el particular:

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
Elecciones Provinciales

Por el presente se hace saber al pueblo de esta Ciudad que el consejo Municipal se reune en sesion pública el Miercoles 28 del corriente á la una de la tarde con el objeto de dar cumplimiento á lo que disponen los artículos 4° y 5° del decreto del Gobierno de la Provincia de 5 del presente sobre elecciones provinciales.

Buenos Aires, Enero 24 de 1874.

B. Llorente.
Secretario.

—

Gran reunion

Los partidarios de la candidatura del General Mitre, tienen hoy, á la una del dia, una gran reunion en el teatro de Variedades.

Van á tratarse asuntos de importancia para el partido y darse cuenta de la marcha y satisfaccion y estado de los trabajos.

Todos nuestros amigos deben concurrir puntualmente.

La reunion será solemne y magnífica como todas las anteriores.

—

A la Policía

Un diario de la tarde de ayer dice lo siguiente:

«Se acercan las elecciones del 1.° de Febrero, y el partido de los hombres de accion que se ven en derrota, procuran de todos modos salir victoriosos.

«Antenoche se introdujo en casa de uno de los pro-hombres del partido alsinista frente á la Concepcion, un cajon de fusiles.

«Estos indudablemente serán destinados para armar á su gente á fin de impedir el triunfo de los contrarios, ó bien para que se anulen las elecciones».

Llamamos muy seriamente la atencion de la policía sobre esta denuncia.

¿Qué objeto pueden tener esas armas en casa de un particular, y sobre todo de un alsinista?

A nadie puede ocultársele.

La policia que, con motivo de una ridícula invencion mandó registrar, hace algunos dias, la casa que ocupa el Club Nacionalista de Monserrat, debe ordenar ahora inmediatamente se inspeccione por una persona imparcial y capaz de cumplir con su deber, la del alsinista aludido.

Por la demas, nuestros amigos de la Concepcion deben estar en guardia.

Ya saben que, aparte de todo el acopio de armas que han hecho los alsinistas, hay en la casa de uno de los prohombres de ese bando, domiciliado en la parroquia, un cajon de fusiles, que seguramente no han de estar destinados á pasar encajonados el dia 1° de Febrero.

—

El Cólera

Las noticias que teniamos de la marcha del cólera ayer, hasta las 6 mas ó menos de la tarde, eran muy satisfactorias.

Los casos nuevos y las defunciones disminuian notablemente.

Opiniones autorizadas hay que creen que dentro de breve habrá desaparecido completamente el cólera.

—

Ridicula invencion

Los diarios alsinistas vienen anunciando desde hace muchos dias con grandes aspavientos que los mitristas intentaron incendiar la Estacion del Ferro Carril en Chivilcoy.

Semejante imputacion cae por su propio peso y revela muy poca inventiva en sus autores.

¿Con que objeto se iba á quemar la Estacion mencionada?

¿Que provecho reportaria de ella el partido nacionalista?

Está visto que ni para mentir les ha quedado alientos á los sostenedores de la candidatura inconstitucional.

La causa de un efecto

(ARTÍCULO COMUNICADO)

Cuando hubieron *fermentado* en el ánimo del pueblo las cuestiones electorales, cuando la agitacion del partido estaba en su apogeo; el apasionamiento produjo escándalo y conflictos mas ó menos graves, pero todos deshonrosos para los autores, y para el pueblo de la provincia:—Chivilcoy y Chacabuco fueron teatro de cruentas luchas, de sangrientos sucesos, que hicieron levantar un grito de indignacion entre los hombres honrados.

Los autores de tan bárbaras hecatombes eran mitristas, segun los órganos en la prensa de la candidatura Alsina, aunque la *Nacion*, la *Verdad* y el *Constitucional*, sostenedores de la del General Mitre, pedian justicia y pronto castigo para los *hombres de accion* plegados al círculo alsinista, únicos provocadores de la lucha, únicos responsables de la muerte de Lozano y de Roca, segun ellos.

¿A quien escuchar? ¿A quien creer?

Era necesario buscar en la prensa imparcial el nombre de los asesinos; era necesario olvidar las dos contradictorias aseveraciones, y buscar la verdad entre los neutrales, entre los otros dos partidos militantes, Avellanedista y Quintanista, sin participacion alguna en los sucesos acaecidos.

¡Y bien! La *Prensa*, órgano de la candidatura Avellaneda, diario estimable por su moderacion y su criterio, lanzó su anatema sobre el bando alsinista; la *Pampa*, diario neutral, descubrió la política del Dr. Alsina en esos sucesos, el *Argentino*, diario Quintanista, arrojó la culpa sobre el mismo partido; la *Libertad*, órgano Quintanista condenó el atentado alsinista; y la *Tribuna* la misma *Tribuna*, la hipócrita de la prensa, defensora acérrima del partido de accion, no se atrevío á formular el mas ligero cargo, la mas leve sospecha que fuera el partido mitrista el causante de tales escándalos.

No cabía duda: cuando los órganos de otros partidos condenaban unánimes al círculo alsinista, eran de mas los tapujos: la verdad estaba evidente, clara límpida.

Pero ¿que significaba que es siempre este partido el promotor de todos esos escándalos inauditos?

La razon es óbvia, y sin embargo vamos á enunciarla. El partido sostenedor de la candidatura del General Mitre está compuesto de hombres honorables, sensatos, ilustrados—de estimables jóvenes—de estrangeros naturalizados—y de hombres del pueblo, amantes del bienestar de la República.

El partido del Dr. Alsina es compuesto de varios hombres honorables, sensatos, ilustrados, en su mayor parte ligados al candidato por vínculos de parentesco ó amistad—de algunos jóvenes en iguales circunstancias, ó de poca ilustracion—y (finalmente lo que da vida á su círculo) por la hez del pueblo; por los *compadritos* de levita pantalon largo y revolver, y por los *compadritos* de saco, pantalon corto, ponchito, y cuchillo en la cintura: —es decir que prescindiendo del *chusmage*, eliminándolo, el partido Alsinista no existia porque quinientos hombres mas ó menos no constituyen un partido, (donde solo hay cuatro, en una poblacion de trescientas mil almas) capaz de hacer frente al que sostiene la candidatura del Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

Pero, ¿porqué es el circulo alsinista el *agraciado* con la mayor parte del *chusmage* de la Provincia?

He aquí el *busilis*: he aquí lo que vamos á esplicar, y que es la causa del efecto ya enumerado.

Los hombres honrados, los hombres de corazon y de criterio, no podian sin una invencible repugnancia leer las mashorqueras proclamas de Epifanio Martinez, en la «Política»—un sentimiento del mas profundo desprecio se despertaba á la lectura de aquel diario. El «Nacional» aunque algo menos exaltado sostenia, aprobaba y se hacia moralmente solidario de las palabras de su colega correligionario. El *compadrage*, la *chusma*, loca por el ruido, el escándalo, las puñaladas, y todas las *lindezas* por el estilo que constituyen nuestro característico *compadrito*, á su lectura se irguió, se hinchó, se entusiasmó, se enardeció, se encegució, y envolviéndose rápidamente el ponchito en el brazo izquierdo sacó el facon, y tirando algunos cortes al aire, gritó: «¡ *Viva Alsina!*» «¡ *Viva el escándalo, el barullo, la inmoralidad, el crímen!*» y no podia ser ménos dado el carácter ó modo de ser de nuestra *chusma* y las incendiarias y vandálicas proclamas del digno émulo de D. Juan Manuel, en la Recoba.

He aquí porqué todas las tropelias, todos los escándalos, son cometidos por individuos alsinistas, que lo mismo que alsinistas, hubieran sido mitristas, avellanedistas ó quintanistas, si estos partidos hubieran levantado en alto la bandera de la mashorca; y escitado el deseo de esas gentes, que no pueden vivir sino entre el escándalo, la inmoralidad y el crímen.

Es costumbre alsinista *tapar el cielo con un arnero*, y bajo el nombre de pueblo disfrazar á los principales sostenedores de su indomable é invencible (¡!) candidatura.

Hay pueblo sensato y pueblo bárbaro. ¿Podrán decir los alsinistas que constituyen el primero?

¡No! el pueblo civilizado no es alsinista, por que su opinion es mas digna, y porque no transije con la inmoralidad y el crímen, como no han transijido los Alsinistas Casares, Lopez, del Valle, y demás, que han callado ante los últimos escándalos, producidos por sus correlijionarios políticos y no han hecho oir su voz en descargo de tan tremenda acriminacion, dejando comprender, haciendo oir toda la sublime elocuencia de su silencio.

Enero 22 1874.

Acya.

Rectificaciones históricas al Jornal de Comercio

Un amigo nos remitió ante ayer el articulo inserto á continuacion.

Por falta absoluta de espacio no apareció ayer.

Hoy va, pidiendo disculpa al amigo por el retardo.

Helo aquí:

En «El Nacional» de ayer, ha aparecido un articulo traducido de ese diario brasilero, en el cual se han estampado inexactitudes groseras respecto á la guerra que sostuvimos con el imperio de 1826 á 1828.

Llenando un deber que nos impone el patriotismo vamos á rectificar esas aseveraciones á la luz de la historia deseando al mismo tiempo que alguna persona mas competente que nosotros se encargue de cumplir esta mision con mas datos que los que poseemos.

Dice el articulista brasilero: «Durante toda la guerra que sostuvimos en el Rio de la Plata apenas sufrimos dos reveses navales, ambos en 1827» y en seguida habla muy por encima de los dos espléndidos triunfos de Brown en el Juncal y de Bysson en Patagones.

Nosotros hemos creido siempre que Brown ha ganado cien combates y esa es la creencia de todo el pueblo argentino; pero el diarista brasilero reduce todos los triunfos de Brown á la batalla del Juncal es decir á una.

En la tumba misma de Brown en el Cementerio del Norte, se pueden leer estas palabras:

La luz del 9 de Febrero; del 11 de Junio; del 30 Julio de 1826 en las aguas del Plata; y del 9 de Febrero de 1827 en las del Uruguay contempló victoriosas á las naves que la República Argentina confiara al almirante Brown en auxilio de la independencia de un pueblo hermano»

Este epitafio ha sido escrito por un brillante literato arjentino que conoce la Historia Nacional; por eso hace plena prueba y sin necesidad de mas, todos saben y dicen que Brown al menos cuatro veces, batió la armada imperial en defensa de la Provincial Oriental.

Y todos saben que al ir á medirse Brown con la escuadra brasilera llevaba tras de sus buques una estela luminosa de gloria que sus enemigos no tenian. En efecto, habia lidiado ya con Romarate, habia vencido al insigne Romarate que valia mas que Norton, Lobo y Pereyra. Habia vencido la escuadra española el año 14 en *Martin Garcia* y en *Montevideo*, dando á la Historia Argentina dos pájinas inmortales y para que un oceano solo no viera sus hazañas llevó nuestra bandera hasta el mar de las Antillas y al mar Pacífico, donde dejó por todas partes como en el *Callao* y *Guayaquil* un recuerdo glorioso de su nombre.

Al hablar de la batalla de Patagones, segunda y última derrota segun el articulista dice: «Gracias á la imprudencia del Comandante Shepherd perdimos algunos navios. Brown no estaba allí.»

Cualquiera al leer estas líneas habrá creido que el combate de *Patagones* fué una cosa insignificante. Digamos algunas palabras acerca de él, para refrescar la memoria de nuestros queridos aliados.

El 7 de Marzo de 1827 cuatro buques de guerra brasileros guarnecidos con 654 hombres se presentaron en Patagones escepto la corbeta «Duquesa de Goyas» que naufragó, todos los buques fueron tomados y escepto treinta á cuarenta hombres que se ahogaron todos los enemigos fueron hechos prisioneros. El heroe de este triunfo fué Santiago Jorge Bysson Comandante de la Chacabuco acompañado de Dontant, Harris y Salen.

Bysson fué nombrado mas tarde segundo gefe de la Escuadra Nacional por el gobernador Dorrego. El gefe brasilero se llamaba James Sherpherd. Este iba al mando de la columna que avanzó por tierra, que se componia de mas de trescientos hombres y fué muerto en la refriega. Esta columna de mas de *trescientos hombres* fué rendida, segun el parte oficial de D. Martin Lacurra, comandante de Patagones que tenemos á la vista por los cincuenta hombres mandados por el ayudante Olivera y por los veinte y tres gauchos mandados por el vaqueano Molina—y segun el Dr. Obligado que ha disertado sobre este punto en la «Revista de Buenos Aires»—fué rendida esclusivamente por los veinte gauchos que internaron la columna en pajonales y les prendieron fuego despues, pereciendo muchos brasileros abrasados por sus propias cartucheras que reventaban.

Al gefe brasilero no le faltaban *brios* sin embargo. Véase la intimacion que pensaba dirijir al Cármen y que se le encontró en un bolsillo. Terminaba así: «permaneced tranquilos en vuestros hogares; vuestras personas y propiedades serán respetadas caso de acceder á mi justa solicitud; *pero en caso contrario incendiaré todas vuestras habitaciones.* Ya ven nuestros lectores que al tal Stepherd no le faltaban *brios*; pero salió *trasquilado*. Su *justa solicitud* era nada menos que le devolvieran los buques, propiedades y prisioneros que los corsarios argentinos habian conseguido á fuerza de victorias.

Prosigamos.

Praa disminuir el mérito del triunfo del Juncal, dice el «Jornal», que la escuadra brasilera estaba compuesta casi en su totalidad de *saveiros* (botes). Esto raya en el cinismo. Sabe todo el mundo que el Almirante Brown jamás dispuso de verdaderos buques de guerra, pues á haberlos tenido, su génio se hubiera desplegado en toda su estencion. Al contrario, acosó constantemente al Gobierno, solicitando recursos que no le daban y su gloria reposa precisamente en el hecho de que, con los pocos medios de que disponia, realizó prodijios de audacia y de valor. Y sabe todo el mundo tambien que, siempre el Brasil nos ha aventajado en el número y calidad de sus buques.

Despues de hablar del combate del Juncal, dice el articulo que refutamos: «En todos los otros combates fué batido y repelido el Almirante Argentino » Vamos á demostrar que se falta á la verdad de la historia. Pero antes haremos notar que la escusa que se dá á las derrotas de la armada imperial, es que nosotros éramos superiores en artilleria (sic) y que como nuestros buques eran de *poco calado* se ponian sobre los bancos, donde no podian llegar las *pesadas naves brasileras* (testual). Con esto queda demostrado, y por el mismo articulista, q' nosotros éramos los q' nos batiamos con saveiros y que ellos tenian verdaderos buques que adornaban con los espantosos nombres de *Terror do Mundo*, *Serpenton dos mares*, etc.

Veamos ahora como fué batido Brown en *todos los otros combates*.

En Enero de 1827, nuestra escuadra cerraba la puerta de los rios interiores sin que la escuadra brasilera se atreviera á atacarla. Las fortificaciones de Martin Garcia se terminaron y la isla quedó guarnecida á vista y paciencia del enemigo Brown que durante toda la guerra quitó el sueño á los Neptunos brasileros no podia permanecer en la inaccion, y en la mañana del 18 *fué á buscar la escuadra brasilera*, le regaló algunos balazos y regresó tranquilamente al fondeadero de la isla. A esto llama un triunfo el articulista brasilero.

El 22 de Febrero de 1827 Brown dió la vela de la boca del Guazú con su division, subiendo el Uruguay, en persecucion del enemigo que *seguia fugando*. Mas arriba del puerto Landa supo Brown que algunos buques enemigos habian hecho su escape por el Paraná Gutierrez, y en consecuencia tomó varias medidas para apoderarse de ellos. Pero despues de tanta actividad y celo, dice Brown en su parte, ha sabido el que suscribe con disgusto, que ya era tarde, y que *habian logrado escaparse*; siendo el resultado de la campaña haberse apoderado de los cinco buques enemigos que habian llegado á Gualeguaychú, quedando en poder del gobierno de aquel territorio los prisioneros en *número de mas de quinientos*.

Se queja en alguna parte del relato el diarista brasilero de que los marinos imperiales no tenian *buenos prácticos*. Creemos que no los habria cuando se trataba de combates, mas para *apretarse el gorro* siempre hallaban el camino.

El 24 de Febrero de 1827 la escuadra argentina zarpó de las Conchillas y se dirigió á la *enemiga* surta en frente de los Quilmes. La accion duró desde las 4 1|2 hasta poco antes de puesto el sol. *La escuadra brasilera abandonó el combate, y se retiró rio abajo y la argentina fondeó en el mismo lugar donde se batió.* En este combate, voló la goleta de guerra enemiga *2 de Diciembre*, teniendo á su bordo ciento veinte hombres. A esto llama un triunfo el articulista brasilero.

Y sin embargo [illegible]

evitaron siempre el combate!! Fué menester por el contrario que buscasemos á los inclitos marinos brasileros, como queda probado, para alcanzar el honor de batierno con ellos.

Afirma ademas el diarista imperial que la prensa argentina tiene la rara habilidad de convertir los mas duros reveses en espléndidas victorias, *haciendo reir á cuantos conocen la historia de esta parte de América.*

Queridos aliados, *peor es meneallo* pero ya que lo habeis meneado vamos á *menearlo* del todo.

Nadie ha creido jamás de las hazañas inmortales de nuestras debiles escuadras; lejos de eso, hemos conquistado el aplauso de los estraños por nuestros patrioticos esfuerzos. En cambio, la Europa entera ha reido á pierna suelta de vuestras armadas y vuestros almirantes. Nosotros no tenemos la culpa queridos aliados; la tiene ese *infame* Thompson autor *de la historia de la guerra del Paraguay*. Esa obra se publícó en Londres, en ingles y ha servido para sostener la hilaridad de Thon Bull durante largo tiempo. Como dicen que el gobierno imperial ha impedido un poquito su circulacion, vamos á transcribir algunas apreciaciones de ese autor.

Dice hablando del combate del Riachuelo: los brasileros celebraron esta batalla como una gran victoria y el Emperador honró á Barroso, gefe de la escuadra, con una cruz haciéndolo *Baron das Amazonas.* En cualquier otro pais hubiera sido sometido á un consejo de guerra no solo por no tratar de cortar la retirada de los vapores paraguayos, sino por el rumor que corria á bordo de su mismo buque, borde su cobardic, donde se decia que perdió completamente la cabeza, y que el piloto correntino fué el verdadero gefe de la escuadra.

«En esta batalla siempre que un vapor paraguayo, llegaba á lo largo de un vapor brasilero muchos hombres de la tripulacion de este último se echaron al agua; de los cuales, unos se ahogaban y otros llegaban á la costa á nado.

Hablando del paso de cuevas, el 12 de Agosto, dice: «los brasileros reconocieron el terreno y encontrando otra vez baterias volantes á su retaguardia, retrocedieron de nuevo sufriendo otro *baqueteo*; pero esta vez no se veia una alma sobre cubierta.

Todos se metieron en la bodega escepto la tripulacion del vapor argentino *Guardia Nacional* que se condujo bizarramente, contestando el fuego durante el pasage...... Durante ocho meses no se volvió á oir hablar de la escuadra brasilera... ....»

«Agréguese dice el Jornal do Comercio que no son ni mucho brasilero y ni mucho argentino las glorias que las dos banderas alcanzaron en esa guerra. La oficialidad y guarnicion que de navios argentinos componíase *esclusivamente* de aventureros ingleses y americanos; casi lo mismo sucedia en la escuadra imperial, cuyos oficiales eran en su mayor parte portugueses é ingleses.»

Los hechos de la escuadra brasilera en 1826, 1828 no son efectivamente glorias brasileras, ni glorias de nadie porque no las hubo.

Northon, Mariat, Lobo y Pereira eran aventureros si así lo quiere el señor articulista. Pero los hechos de Brown, Rosales, Espora y otros tantos argentinos, son glorias argentinas.

Broun era *porteño* y no era un aventurero. Vea el señor escritor como lo juzga en su *Historia de la Revolucion Argentina* uno de los publicistas mas notables de la América.

Brown era guerrero por genio, amaba el peligro y los combates como los niños robustos aman inocentemente los ejercicios esforzados—Brown tenia un talento misterioso, una especie de doble vista para distinguir en el fondo de nuestros rios y mas allá de los horizontes de los mares; y estaba animado de una pasion poderosa y persistente q'era el *amor* de la *patria*: es decir el amor de Buenos Aires; porqué para él en la lengua española, *la patria* queria decir Buenos Aires sin ir mas allá ni quedarse mas aquí. Brown habia nacido en Irlanda pero no era Irlandés, ni era Inglés, ni era estrangero, sino *porteño*; esencialmente *porteño* y nada mas que porteño.—Brown era tan bueno que recibia por premio de sus hazañas aquello que el gobierno podia darle sin mercantilizar ni medir la paga por la dificultad y por el esfuerzo de sus servicios.»

Estos razgos que tomamos del brillante retrato de Brown, muestran que no era un estrangero ni un aventurero.

Detengamonos ahora para examinar cual era el poder respectivo de los combatientes.

La República Argentina tenia por entónces cuatrocientos cuarenta mil habitantes y el Brasil tenia algunos millones.

La escuadra argentina al empezar el año 26 constaba de *diez y siete bageles* y la Brasilera de *treinta naves de guerra* de alto bordo, y *cincuenta* embarcaciones menores.

«Brown abrió las hostilidades con ese arrojo que lo inmortalizó y en cuatro meses de combates diarios y fabulosos, presentó libre la navegacion de los rios, recuperado Martin Garcia y destruidas diez y ocho naves brasileras.» (Historia de Rosas por el Dr. Bilbao pag. 186).

El ejercito argentino llegaba á *diez mil quinientos* hombres y el Brasilera subia á *diez y nueve mil.*

Apesar de esto el diarista brasilero no se muestra exigente para la gloria; se contenta con el hecho de que ellos nos tomaron quince buques mas. Dado que esto sea exacto, porque en la precipitacion con que escribimos, no podemos averiguar la verdad de esta aseveracion, vamos á enseñarle al cólega *el sistema de las compensaciones.*

El 13 de Febrero de 1827, Lavalle batió á los brasileros en las márjenes del *Bacacay*, que se presentaron en número de mil doscientos hombres.

Poco despues el General Mansilla batió á los brasileros en el combate del Ombú, obligando á pasar á la division de Bentos Manuel el rio.

El 20 de Febrero de 1827 el General Alvear batió á los brasileros en la batalla campal de Ituzaingó, dejándoles en el campo mas de dos mil hombres entre muertos y heridos.

Poco despues de esta célebre batalla, Lavalle batió á los brasileros en los campos del *Yerbal*; que venian al mando del General Bentos Gonzalez y del célebre guerrillero Lucas Teodoro.

Al Marqués de Barbasena tampoco le faltaban *brios*. Decia en su proclama del 17 de Febrero: *A victoria he certa, e na cidade de Buenus Ayres, vingaremos as hostilidades cometidas nos pequeñas parageens de Vajé, é S. Gabriel».* Ya sabemos como cumplió sus botaratadas el señor Marqués.

Y al mismo tiempo que triunfábamos por tierra, Brown habia atacado con trece buques á diez y nueve naves brasileras que estaban en el Rio Uruguay, capturándoles once, quemándoles cinco y escapando tan solo tres (*Hist de Rosos*).

Finalmente, tenemos en la Catedral de Buenos Aires, unos adornos verdes y amarillos, por los cuales darian de buena gana nuestros queridos aliados quince buques y algo mas.

Un estudiante.

NOTICIAS DEL DIA

Buena pesquiza—Dos ladrones muy conocidos y gefes de una cuadrilla, han sido sorprendidos en momentos que distribuian sus órdenes para dar y hacer dar un buen golpe de uñas, por el comisario de la Seccion 15ª, quien los aprehendió y remitió á la Policia, donde se encuentran incomunicados hasta la averiguacion del hecho.

¡Quedó inválido!—Un súbdito francés llamado Leopoldo Garsoul, se tomó en disputa con otro individuo, y de ahí, se fueron á las vias de los hechos, armado cada uno de un buen puñal.

Despues de un largo rato de pelea, recibió el francés un tremendo hachazo en la mano izquierda, habiéndole cortado casi todas las arterias.

El heridor fugó y no ha sido capturado.

El herido fué remitido por el Comisario de la seccion 13ª á la Policia, de donde en la misma fecha pasó al hospital para su curacion.

Criminal—Como á las doce de la noche anterior, se le dió entrada en el libro de presos del departamento general de Policia, al asesino Fabriciano Albornos.

Ha sido enviado á esta ciudad y puesto á disposicion del superior tribunal de Justicia, por el Juez de Paz de Moron, en cuyo parage asesinó á otro indivíduo.

Venia asegurado con una barra de grillos, á mas de la custodia policial que traia.

El Sr. D. Julian Lafuente—Continua como administrador de «La Presidencia», así nos encargan que lo hagamos saber, los propietarios de ese periódico.

El suelto aparecido en «La Presidencia» de hoy, no pertenece á la empresa.

«La Presidencia»—El núm. 34 de ese importante semanario aparece hoy.

Trae un sumario interesante, y una caricatura preciosa.

Escándalo—Ayer, en la calle de Belgrano entre Balcarce y Defensa, tuvo lugar un escándalo, promovido por un carrero.

Este se habia atravezado en la via, con el objeto de impedir la marcha del tramway.

El mayoral con la mayor moderacion, le indicó la necesidad que tenia de abandonar la via, para poder seguir su trayecto.

El compadrito se negó á ello terminantemente.

El jóven mayoral, trató de buscar un vigilante, pero no pudo encontrarlo, por lo que se decidió á hacerlo obedecer, tomándolo de un brazo, le intimó, que retirára su carro, á lo que contestó, con un golpe que le asestó en la parte superior del lábio, al mayoral.

Varias personas, que ocupaban el coche nombrado, viendo la razon sobrada que tenia el jóven le prestaron proteccion y le hicieron obedecer al carrero, no sin dejar de darle algunos bofetones, pues se insubordinó demasiado.

Entre tanto, el escándalo no fué chico y el malvado carrero, quedó en libertad, á causa de la poca vigilancia que tenemos por esas calles.

Fósiles—El naturalista colombiano Dr. D. Bonifacio Quinaguina en la última escurcion que ha hecho á la cordillera de los Andes, ha encontrado casualmente en una mina, esplotada talvez en tiempo de la conquista, una vicuña petrificada, cuyas dimensiones exceden estraordinariamente á las mas grandes que se han visto en aquellos lugares frios; dos cabras con cuernos pintados con la particularidad de que del centro de la columna vertebral les salia un cuerno dentado de un pie de longitud y un cóndor, cuyo cráneo es mas grande que el de un hombre teniendo en el frontal dibujado un sol y la luna.

Sabemos que el Gobierno de Jujuy en cuyo territorio han sido descubiertos estos restos de una época remota trata de adquirirlos con el objeto de remitirlos al museo que se forma en Córdoba.

Casi desgracia—El carruaje del tramway de la ciudad de Buenos Aires que venia del 11 de Setiembre por la calle de Cuyo en su viage de las 10 de la mañana al llegar á la de Talcahuano fué volcado por las aguas del tercero que cruzan en esa boca calle.

Las cinco personas que conducia dentro salvaron sin haber sufrido siuo un baño.

Pocos momentos despues el tramway continuó su viaje.

El cólera en San Luis—Por telégramas recibidos ayer de esa provincia sabemos que el terrible viajero del Ganjes se ha desarrollado en Villa Mercedes.

Los mismos telegramas dicen que es mucho el espanto que esa aparicion ha producido en toda aquella provincia.

Zwickauer—Con este significativo titulo ha aparecido un periódico con caricaturas.

Está escrito con chiste, y viene con muchos materiales, llenos de interés.

El «Zwickauer» es mitrista.

Nos olvidábamos decir que el periódico está escrito en aleman.

Lo recomendamos á nuestros lectores.

Reunion en Variedades—Hoy tiene lugar en el teatro Variedades la reunion á que han sido convocados los miembros del partido nacionalista.

Como siempre, el local será pequeño para contener la inmensa concurrencia que asistirá.

Los alsinistas tendrán un pesar anticipado á los muchos que les esperan el 1.° de Febrero.

Frutos del país—En la seccion correspondiente hallarán nuestros lectores los precios corrientes con que cierra la semana.

Estamos informados que durante ella, se han realizado ventas importantes de lanas en depósito.

Sus precios han variado de acuerdo con su clase desde $ 66 á 85 arroba.

Pólvora—Se ha concedido permiso al señor D. Gustavo Harrisoa, contratista de las obras del Puerto, para estraer del Polvorin de Flores 40 arrobas pólvora de cañon.

Juzgados de Paz—Los Sres. D. Antonio Salas, D. V. Mamberto y D. R. Correa, han aceptado los puestos de Juez de Paz, el primero por San Andrés de Giles, el segundo por San Pedro y el tercero el de Las Lomas de Zamora.

Aprobacion—El Gobierno de la Provincia ha aprobado el 12.° estado de la inversion de fondos hecha por la comision encargada de la construccion de la nueva cárcel.

Balazos—Un Italiano que se apellida Ernesto Colombo, en compañia de otro cuyo nombre ignoramos, transitaban ayer en uno de los coches de la compañía ciudad Buenos Aires.

Cuando el mayoral de dicho vehículo, les cobró el boleto estos se negaron á verificar su abono; el mayoral les dice entonces que tengan á bien de bajarse del coche.

Lo efectuaron, pero al bajar, le cerrajaron un tiro de revolver, cuyo proyectil felizmente no ofendió al agredido.

Oportunamente se apareció un agente de la seccion 1ª quien capturó á Colombo, fugando el compañero, y lo condujo á dicha comisaria de donde fue enviado á la Policia.

Telégramas de Montevideo—Enero 24

Sin llegadas.

Doce mil arb. lana de 2ª buenas á 33, 10,000 id id id mediana á 34 1|2, 13,000 id de las estancias de Drabble, merinas á 40.

Mil cueros vacunos con 5 p%, de pesados á 74

El vapor «San Cristóbal« hay probabilidad de salvarlo, por que le sacaron el ancla, tapandolé el rumbo.

Se habla de contratos de un saladero de aquí y del Uruguay.

Deuda interna 62 3|4 al contado fin del mes.

Fomento progreso oriental, á 42 al contado y 45 para fin de Marzo.

Cambio sin alteracion.

Compra—El Gobierno Nacional ha invertido 20,000 pesos para la compra de maquinas destinadas al departamento agronómico de Salta.

Estas máquinas han sido compradas á los Sres. Roldan Lanús y Ca.

Administracion de rentas nacionales—Las entradas el dia de ayer en esta administracion fué:

En letras......... F. 12,870 30
Al contado......... 24,818 66

El Gobierno de la provincia—Ha aceptado el nombramiento hecho por el Gobierno Nacional, en la persona del Dr. D. German Busmester para desempeñar el puesto de Director de la Academia de ciencias exactas establecido en la ciudad de Córdoba.

Sociedad tipográfica Bonaerence—Por órden del Sr. Presidente se reunirá la Sociedad en Asamblea general, el Domingo 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, con el objeto de tomar en consideracion un proyecto sobre construccion del edificio.

Se recomienda la puntual asistencia.

Pantaleon Peñaflor
Secretario

Decreto—El Gobierno de la Provincia espidió ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Enero 23 de 1874.

Habiéndose designado por el art. 207 de la constitucion las reglas á que debe ajustarse la organizacion de la instruccion secundaria y superior; y siendo necesario proceder á ella, de acuerdo con dichas reglas á fin de facilitar las leyes reglamentarias que deben dar la forma definitiva; El E. acuerda y decreta:

Art. 1.° Nómbrase una comision compuesta del Rector de la Universidad, del Dr. D. Juan María Gutierrez, Dr. D. José Maria Moreno y Dr. D. Pedro Goyena para que proceda á formular á la mayor brevedad un proyecto de ordenamiento y clasificacion de los estudios, géneros y grupos, de acuerdo con lo establecido en el art. de la constitucien.

Art. 2.° Comuníquese, públiquese y dése al R. O.

ACOSTA.
AMANCIO ALCORTA.

Agonías de un diario—Leemos lo siguiente en un diario de ayer tarde:

SE CORTARAN LOS CAÑOS—Para hoy está sentenciada la Imprenta de *La Politica* á quedarse sin luz.

La empresa del Gas le ha intimado ayer por última vez que hoy le cortaria los caños del gas que le puso para dar luz á su oficina de trabajo y á las habitaciones del «Club Libertad» porque no paga sus cuentas hace algunos meses.

Tal vez á oscuras marchen allí las cosas mejor y entonces por hacer un daño la empresa del Gas, resulte haciendo un gran bien al pueblo.

Cuando el partido Alsinista deja llegar su organos á tales estremos ¿como estará ya de vacia la bolsa electoral?

Y á fé que lo denuncia el hecho de echar mano ahora de recursos como el asesinato para aterrorizar en vez de catequizar con dinero como lo hacia los primeros dias en que el entusiamo alcanzaba siquiera á promover suscripciones de diez pesos por cabeza

Un oficial de linea—Antenoche, un oficial de linea, quitó á un cabo de policia, el machete que cargaba, con el cual, le asentó un gran hachaso en el craneo.

El cabo, cuando se vió herido socó su revolver y le disparó un tiro, logrando que la bala hiriera al oficial en el costado derecho.

Este último fué enviado al hospital de hombres donde esa misma noche, le estrajeron la bala.

El cabo, creemos que en su casa se cura, la herida que presenta en la cabeza.

El hecho tuvo lugar en la seccion 1ª de policia cuyo comisario los capturó.

Milagrosamente—Uno de los cocheros del tramway Argentino, debido á su arrojo y fuerza salvó milagrosamente de ser hecho pedazos por uno de los carruajes á un jóven de 10 años de edad que cruzó por gusto la via de la calle de Rivadavia cerca al 11 de Setiembre.

Los caballos saltaron por encima en el centro mismo de la via, pasando el carruaje sin tocarlo.

Pedido—El Comandante Militar de Martin Garcia, se ha dirijido al Sr. Capitan del Puerto, solicitando se le envie un vapor para remolcar al «Pouton Mora» hasta el Tigre por hallarse completamente inservible.

El Sr. Capitan del Puerto, en vista de lo espresado por el Sr. Comandante, ha elevado dicha nota al Sr. Ministro del Interior para que resuelva lo que juzgue conveniente.

Bolsa de Comercio—Ayer no se efectuaron transacciones en fondos públicos nacionales, no habiendo tampoco vencimientos.

En cédulas hipotecarias fueron regulares las operaciones, ascendiendo á 216,000 pesos fuertes y habiendo 10,000 pesos fuertes de vencimientos.

El «San Cristóbal»—Hay esperanzrs de salvar á ese vapor.

El ancla ya ha sido sacada, y se ha conseguido tapar el rumbo de agua.

»Cordillera»—Mañana sale del puerto de Montevideo ese vapor, con destino al de Liverpool.

Hoy se despachan de nuestro puerto, la correspondencia que debe conducir á Europa.

Suspendido—El baile que se habia anunciado para ayer á la noche en la quinta del Colegio Nacional situada en la Chacarita, fué suspendido á causa del mal tiempo.

Al fin!!—Córdoba abre sus puertos para las procedencias del Rosario.

He aqui el telegrama recibido ayer por el ministerio del Interior.

Recibido á las 2.48 p. m.—Enero 14 de 1874.
Al Sr. Ministro del Interior.

Oficial—Participo á V. E que desde esta fecha queda restablecido el tráfico de la linea férrea del «Central Argentino,» para pasajeros, mercaderias y correspondencia, por exijirlo así V. E. en telégramas de 21 y 22 del presente.

Gobernador.

El Aguila—Este vapor paquete italiano saldrá de nuestro puerto con destino á Marsella y Genova hoy á las 4 de la tarde.

La correspondencia para dichos puntos será recibida en la oficina de correos hasta la 1 1|2 del dia.

Cámara de Senadores—Se reune mañana á las 3 de la tarde.

Anti-hijiénico—Así como se toman algunas medidas para que la buena hijiene sea atendida en todas partes, encontrariamos muy conveniente qúe la Municipalidad prohibiese la venta de pescado en nuestros mercados, pues hoy se sabe que en esta estacion á las 2 ó 3 horas se corrompe.

«El Moreno»—Este vapor paquete francés saldrá de nuestro puerto con destino al Havre y escalas hoy á las 4 p. m.

La correspondencia se recibe en la capitania del puerto hasta la 1 p. m.

Nueva Estacion Telegráfica—Desde ayer ha quedado abierta al público la nueva Estacion telegráfica «Independencia» establecida en Fray Bentos (R. O.) y en combinacion con la línea de Montevideo.

Banco Nacional—Ayer se han efectuado en la Bolsa de Comercio 50 acciones de ese establecimiento al contado al 96 p%.

«El Tala»—Hoy á las 10 de la mañana saldrá este vapor nacional con destino á San Pedro y Zarate con pasageros, encomiendas y correspondencias.

Datos oficiales—El Departamento Nacional de Agricultura ha recibido una nota del Gobierno del Gran Chaco en que le comunica qus antes del fin de este mes remitirá todos los documentos y datos, que anteriormente solicitó dicho Departamento á ese Gobierno, respecto á la agricultura y productos del Chaco Argentino, para ser publicados en la memoria anual.

Banco Hipotecario—El tesoro del nuevo edificio para el Banco Hipotecario ha sido terminado ya.

Las paredes del tesoro son de hierro de una pulgada de espesor.

Despues de esta hay otra pared de una composicion mas dura que la piedra, de una vara de espesor.

Tiene por altura tres varas, por cinco de superficie.

Lazaretos—Hé aquí los partes pasados ayer por los encargados de Lazaretos á la Municipalidad.

Lazareto al Norte núm. 1

Enero 24 de 1874.

Existencia del dia anterior	11
Entrados	1
Defunciones	0
Curados	0
Quedan en tratamiento	12
Total	24

A. Seguí.
V. B.—*L. del Castillo.*

Lazareto del Norte núm. 2

Enero 24 de 1874.

Existencia anterior	11
Han entrado	2
Salieron de alta	2
Fallecieron	1
Quedan para el dia de la fecha	10
	26

Hospital San Roque

Enero 24 de 1874.

Existencia anterior	21
Han entrado	0
Idem en observacion	0
Total	21
Han salido 3 / Han fallecide 1	4
Quedan para el dia de la fecha	17

Domingo Reinoso.
V. B.—*Doncel.*

Hospicio de San Buena Ventura

No hay novedad.

Dr. Uriarte

Estado sanitario—Hé aquí los partes pasados por las Comisiones de Salubridad, comunicándo al Consejo de Hijiene el estado sanitario en el dia de la fecha.

Parroquias	*enfermos*	*muertos*
Boca	6	
San Miguel	1	
Barracas al Norte	1	
Concepcion		1
San Telmo	1	
Monserrat	1	
San Cristóbal	1	
Piedad	1	
San Nicolas	1	
Total	13	2

En las demás parroquias no ha habido novedad.

Seccion Electoral

Inscripcion general en el Rejistro Cívico de la provincia de Buenos Aires.

Ciudad

	Mitre	Alsina	Dudosos	Total
Catedral al Norte	519	188	58	765
Id al Sud	413	100	41	554
San Miguel	230	160	25	415
San Nicolás	329	208	63	600
San Telmo	430	207	53	690
Concepcion	480	570	21	1071
San Juan Evanjelista	140	45	7	192
San Cristóbal	279	250	—	529
Santa Lucia	194	60	3	257
Monserrat	456	317	20	793
Balvanera	504	432	39	975
Piedad	380	320	24	724
Pilar	267	217	80	564
Secorro	386	285	30	701
	5007	3359	464	8830

Campaña

	Mitre	Alsina	Total
Arrecifes	397	420	817
Azul	520	220	740
Ajó			
Ayacucho	354	374	728
Bahía Blanca	150	000	150
Balcarce	113	73	186
Baradero	362	160	522
Bragado	715	216	931
Barracas al Sud	149	100	249
Belgrano	170	75	245
Cañuelas	432	201	633
Cármen de Areco	182	216	398
Castelli	200	19	219
Chacabuco	300	641	941
Chascomús	439	390	829
Chivilcoy	1050	387	1437
Dolores	285	238	523
Ensenada	70	202	272
Exaltacion de la Cruz	134	140	274
General Alvear	70	130	200
Juarez	320	36	356
Junin	70	170	240
Las Conchas	117	150	267
Las Flores	340	408	748
Las Heras	108	170	278
Lincoln	79	000	79
Lobos	270	250	520
Lomas de Zamora	104	96	200
Loberia	266	96	362
Mar Chiquita	122	122	244
Magdalena	452	260	712
Matanzas	241	6	247
Mercedes	378	424	802
Merlo	48	120	168
Moreno	100	53	153
Moron	51	180	231
Monsalvo	630	000	630
Monte	326	166	492
Navarro	480	80	560
Necochea	130	175	305
Nueve de Julio	220	58	278
Patagones	100	000	100
Pergamino	907	366	1273
Pila	377	53	430
Pilar	241	121	362
Quilmes	201	156	357
Ramallo	280	125	405
Ranchos	324	204	528
Rauch	282	20	302
Rojas	237	329	566
Saladillo	394	451	845
Salto	392	212	604
San Andrés de Giles	338	71	409
San Antonio de Areco	160	98	258
San Fernando	155	99	254
San Isidro	243	101	344
San José de Flores	259	263	522
San Martin	30	151	181
San Nicolás	648	814	1462
San Pedro	456	52	508
San Vicente	167	202	369
Tandil	430	124	554
Tapalqué	163	30	193
Tordillo	189	8	197
Tres Arroyos	163	30	193
Tuyú	721	000	721
Vecino	370	000	370
25 de Mayo	850	521	1371
Villa de Lujan	70	312	382
Zárate	230	215	445
	20321	12350	32671

NOTA—El partido de Ajó no ha mandado aun la cópia del Registro, pero se sabe que la mayoria de la inscripcion responde á la candidatura del General Mitre.

RESUMEN GENERAL

	Mitre	Alsina	Dudosos	Total
Inscripcion de la Ciudad	5007	3359	464	8830
Id de la Campaña	20321	12350		32671
	25328	15709	464	41501

En la columna de la inscripcion Alsinista de la ciudad se halla incluida la que responde á los candidatos Quintana y Avellaneda; y en los de la campaña, los dudosos y los que responden á las mismas candidatura, de manera que si se separa de los 15,709 votos de la candidatura Alsina los dos mil en que puedan estimarse los dudosos de la campaña y los Avellanedistas y Quintanistas de la ciudad y campaña, resulta una mayoria de doce mil votos para el partido nacionalista sobre la candidatura inconstitucional y siniestra.

Club Republicano

Se invitan á todos los ciudadanos que simpaticen con la candidatura del General Mitre; para una reunion que tendrá lugar el lunes 26 del corriente á las 8 de la noche en el local de costumbre calle Corrientes 403.

Los Secretarios.

Club Parroquial Catedral al Sud

La Comision Directiva se reune en sesion estraordinaria el lunes 26 del corriente á las 12 de dia en el local de costumbre.

Se recomienda la existencia de los miembros que componen la comision por tratarse de asuntos urgentes.

Los Secretarios.

Club Parroquial de San Nicolas de Bari

Se suplica á todos nuestros correligionarios politicos vecinos de la parroquia para que el 1° de Febrero antes de depositar su voto tengan á bien pasar por el club Corrientes 256 altos frente á la iglesia de San Nicolas.

La Comision

ULTIMA HORA

El parte de la Chacarita recibido ayer á las nueve y media de la noche por la Municipalidad, nos hace conocer que han fallecido en las últimas veinte y cuatro horas 10 personas de còlera y 24 de varias enfermedades.

CAMPO NEUTRAL

Informe del Consejo de Administracion del Banco de Italia y Rio de la Plata.

Correspondiente al segundo semestre del año 1873, presentado á la Asamblea General ordinaria de Accionistas el dia 23 de Enero de 1874.

Señores Accionistas.

Cumpliendo con lo que dispone el Art. 24 de los Estatutos el Directorio os presenta el Balance General y cuadros demostrativos de las operaciones del Banco desde el 1.° de Julio al 31 Diciembre 1873.

Las utilidades liquidas obtenidas en el presente semestre ascienden á la suma de Pf. 125,450.06 lo que dá un aumento de Pf. 51,281.56 sobre las obtenidas en el anterior.

Estas utilidades en conformidad al art. 53 de los Estatutos deben repartirse como sigue:

Fondo de reserva	5 0|0	Pf. 6,272 50
Socios fundadores	4 0|0	» 5,018 00
Socios Directores	7 0|0	» 8,781 50
Accionistas	7 0|0	» 105,000 50
		Pf. 125,072 00
Saldo que pasa al Balance siguiente		» 378 06
Total		Pf. 125,450 06

En la demostracion comparativa que el Directorio os presenta podreis constatar un aumento muy sensible en todas sus operaciones comparandolo con el obtenido en el ejercicio anterior.

Habiendose el Directorio preocupado mas que en conseguir resultados inmediatos, en establecer bien el crédito del Banco, puede áseguraros que los resultados obtenidos han llenado sus esperanzas, á lo menos en la parte que se relaciona con nuestro mercado. Las operaciones con el estranjero tambien han tenido un aumento relativo, y habiendo cuidado el Directorio de establecer sus relaciones con establecimientos los mas caracterizados y de primer órden, espera, una vez desaparecida la crisis européa y cesados sus efectos, conseguir nuevas facilitaciones que le permitirán ensanchar la esfera de su accion con buenos resultados para el establecimiento.

De la cuota que los Estatutos acuerdan al Directorio en compensacion de su administracion, tanto en este ejercicio como en el anterior, ha separado una parte para aplicarla á gastos extraordinarios, procurando así dejar normalizados los ordinarios del Establecimiento.

Una vez mas se ha convencido el Directorio de la utilidad y conveniencia que habria en aumentar el capital del Banco; pero en las actuales circunstancias se abstiene de proponeroslo, reservandose efectuarlo, en mejor oportunidad.

Buenos Aires, á 23 de Enero de 1874.

El Presidente del Consejo de Administracion.
Marcos Demarchi.
El Secretario.
B. Cittadini.

Balance general del 31 de Diciembre de 1873

ACTIVO		
CAJA		
Existencia en efectivo		$f. 217,752 54
VALORES Á COBRAR.		
Letras descontadas... Por las que existen á cobrar..		« 1.570,292 75
VARIOS DEUDORES..		
Cuentas corrientes..	$f. 612,850 04	
Obli'ciones á cobrar.	« 75,524 55	
Corres'les en Ultramar	« 205,289 11	
Id id de las Provincias	« 29,416 84	
Letras á cobrar..	« 17,549 16	
Cambios á cobrar..	« 4,982 18	« 945,609 88
Intereses á cobrar..		« 142 79
Créditos en Dificia..		« 451 76
Material y útiles de es'torio..		« 2,775 25
Muebles y útiles.. Por el saldo q' arroja esta cuenta		« 13,000
		$f. 2.749,924 97
PASIVO		
CAPITAL		
Por 15,000 ac'nes suscritas y cobradas....		$f. 1.500,000
VARIOS ACREEDORES		
Cuentas corrientes...	$f. 605,160 09	
Depósitos á interés...	« 265,281 49	
Corres'les en Ultramar.....	« 35,183 20	
Cambios á pagar...	« 86,377 10	
Obli'ciones á pagar á plazo fijo	« 65,293 24	
Letras á pagar...	« 26,509 91	« 1.086,905 03
Fondos de reserva..		« 4,704 04
DESCUENTOS		
Por los que pasan al siguiente semestre..		« 32,866 84
GANANCIAS Y PERDIDAS		
Por el saldo que arroja esta cuenta.		« 125,450 06
		$f. 2.749, 24 97

Marcos Demarchi—Presidente.
Benjamin Bohn—Contador.
S. Pollinini—Gerente.

Los alsinistas justificando á la mashorca del año 1840

En *El Nacional* de hoy 24 de Enero de 1874 á los 23 años y meses, despues de la fecha luctuosa para Buenos Aires el bando alsinista, con el hijo del mas esclarecido patriota, escapado de las garras de los foragidos de aquella época, (aunque él ya estaba á salvo en ese año en Montevideo) nos dice: «A los mitristas es preciso sacarles el cuajo; no dejarlos vivos.

Estamos avisados los que como yo, el año 1840 escapamos del filo de las dagas de la mashorca: estamos advertidos todos los mitristas de la suerte que los alsinistas nos preparan; les agradecemos la franqueza republicana en avisarnos por la prensa.

Ya sabiamos que el Dr. Alsina para triunfar de la presidencia, habia de echar mano de la gente que hace alarde por la prensa de matar á todo mitrista. En esto es lógico el partido de la mashorca; y mas franco: pues Rosas no avisó á sus enemigos cuando los iba á degollar.

Les agradecemos la franqueza; y á la vez estamos advertidos.

Juan Roberto Gonzalez.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Enero 24 de 1874

De muy poca importancia y animacion fueron hoy las operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues solo se anotó una venta de 5,000 ps. fts. al contado al 81 %, no habiendo vencimientos y conservandosé firme el precio.

El año pasado no se anotaron operaciones al contado en estos titulos.

BANCO NACIONAL

Se efectuaron y anotaron 50 acciones de este establecimiento al contado al 96 %, quedando firmes.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos titulos de 8 % de renta anual, las operaciones fueron de alguna importancia, pero no animadas habiendo 10,000 ps. fts. de vedcimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 216,000 ps. de la série A. de 2 p. % amortizacion trimestral á precios mas bajos que ayer segun el detalle siguiente:

Al contado		1,200	al	85 ⅜
Para el	31	20,000	al	» ⅞
Id	id	10,000	al	» ¾
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	10,000	al	« »
Id	id	20,000	al	» »
Id	id	10,000	al	« »
Id	id	60,000	a	« »
Febrero	28	20,000	al	86 ½
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	10,000	al	« »
Marzo	31	10,000	al	87 —
Id	id	10,000	al	» —
Id	id	5,000	al	» —

Despues de hora se efectuaron algunas operaciones para fin del mes al 85 ⅞ p. %.

CAMBIOS

Continuan realizandosé sobre Inglaterra, 49 y 49 ⅛ peniques por ps fte.

Francia, 5.24 y 5.25 francos por idem.

Anberes, 5.23 y 5.24 id.

Montevideo, á la par y ⅛ p. % de premio.

FRUTOS DEL PAÍS

SALA COMERCIAL DEL MERCADO CONSTITUCION

PRECIOS CORRIENTES

Enero 24 de 1874

Cueros

Cueros vacunos seg. cond. 168 á 175 ps.
Lanares de matadero 26 á 28 ℔
Id id campo 23 á 25 id id.
Corderitos ps. 6 á 7 doc..
Venados 90 á 95 id.
Nutria ps. 4 á 5 lib.
Potros secos de á 30 40 uno.

Lanas

Lana seg. clase 60, 70, 75 @.
Extra fina especial 80, 85 á 90.

Cerda

Cerda mezcla del Sud 155 á 165 @
Id id Norte 150 á 155 id.
Id de vaca sin marlo 110 á 120 id.
Id con id 45 á 50 id.

Grasa y sebo

Sebo cond. de esport. 13 1|2 á 14 ℔ fts.
Id en casc. ps. 40 á 41.
Id pisado de campo 27 á 28.
Grasa en panzas 35 á 37.
Id de potro en casco 42 á 45.

Pluma

Pluma de avestruz tejida 50 á 55 ℔
Id atada de indio 40 á 45 id.
Id suelta 30 á 35 id.

Cereales

Trigo superior 180 á 190 fang.
Id bueno 160 á 170.
Id reg. 120 id 130 id.
Id interior 100 id 110 id.
Maiz 40 id 50 id.
Cebada 40 á 50 id.
Harina en los Molinos 32 á 35 @.
Afrecho id id 4 á 5 id.

Pasto seco

Alfalfa fardo de campo 450 á 480 ton.
Mezcla id id 300 á 350 id.

Por autorizacion de la Comision Directiva.
C. C. de Ezcurra.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Pedeflous 300 cjs velas esteanina.
Rocha y Ca. 1550 bces azucar blanca y terciada
Escalada 15 tercios yerba.
Dagnino 312 cjs castañas.
Hale 5 bult. té 5 id pimienta.
Herman 55 fdos. corchos.
Pupipa 6 cjs pantas.
Galup 47 id aceite en latas 39 bcas azucar.
Rosa 15 cjs tabaco negro.
Ducles 42 fdos corchos.
Velac 100 cjs velas estearinas.
B. Stokes 49 bols café.
Ceressetto 550 cjs fideos.
Glover 65 bult. jamones y té.
Devoto 330 bcas azucar refinada 15 cjs hongos secos.
Lavarello 25 id pasta de tomate.
Degiuovani 135 bols. arroz.

BEBIDAS

Nocety 31 pip vino tinto.
Mantels 100 cjs cerveza.
Barrant 300 cjs coñac.
Plá 30|4 vino priorato.
Moller 55 cjs bitters.
Ochoa 100 pip caña.
Geting 28 cjs cerveza.
Lanus 50 barr. vino oporto.
Kruyer 5 cjs vasos de vidrio.
Peters 880 id coñac y cerveza 997 canast. ginebra 300 frasq. id.
Khayrach 509 cjs cerveza.
Davenport 19 canast. loza.
Dirnbe 300 bord. vino.
Pequin 200 vermouts.

MUEBLES ALAJAS y ARMAS

J. Davi 10 cjs organos portatiles.
Bosan 2 pianos.
Amoreti 2 cjs latigos para carros.
Cook 1 id art. militares.
Bouero 4 id organos.
Grino 2 id id.
Cormi 4 pianos.
C. J. Shaw 6 cjs marquesas de fierro.
Udaondo 1 id sofaes.
Terrero 1 servicio cristophe.
Soden 1 cju riendas y cabezadas.
Bletscher 2 id baquetas charoladas.
Lenz 1 id cajas vacias para alajas 2 id alajas de oro.

MERCERIA

Casavalle 2 cjs libros impresos.
Challe 6 id trencilla de olgodon y seda.
Scol 3 id merceria.
Brandes 1 cjn baberos de algodon 1 id crivos de id 1 id gipiur seda.
Verazzi 1 ctn cintas terciopelo.
Challe 2 id polvos de arroz.
Khaynach 8 id cochecitos de mimbre 5 id merceria.
Findlay 23 cjs papel de imprenta.
M. Lean 56 id id id.
Kruyer 32 id id id.
R. Mondelli 4 cjs varilla para cuadros.

Avisos

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego etc., Potosí 103. 384-3p-e25.

Gotas de menta Calmantes del Dr. Jadioux. Reemplazan con ventaja á la infusion de menta piperita con laúdano.
Farmacia del Iris calle del Parque Esquina á Callao. 379-3-e25.

Anti-coléricos Prescriptos por el H. C. de Higiéne, (Píldoras, bebidas y unturas.
Farmacia del Iris Parque esquina Callao. 380-3p-e25.

A louer Trés jolies chambres meublés calle 25 de Mayo núm. 120. 369-3p-e25.

Se alquila En Barracas al Sud, á una cuadra del puente de la Crucesita hasta donde llega el tren-via de la Compañia Ciudad de Buenos Aires, una casa quinta, con cinco habitaciones y demas oficinas. Ocurrir para tratar calle San Martin núm. 94. 376-3p-e25.

Edicto Judicial El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo criminal Dr. D. Damian M. Hudson, ha ordenado se cite por edictos y por el término de tes dias á D. Manuel Teiber, D. Bartolo Barragan, D. Eugenio Sicardi, D. German Goitea, D. Bartolo, Gandulo, D. Vicente Peralta, y D. Juan Dominguez á fin de que se presenten á su Juzgado (Defensa 70 altos, para prestar declaracion en la causa que se le sigue al Comisario Tuñer y oficial Carbone.
Buenos Aires, Enero 23 de 1874.
Tomás Mota.
375-3p-e25. Escribano del Crímen.

Fomento de Barracas al Norte

La Comision Directiva de la espresada sociedad, debiendo convocar la Asamblea General de Accionistas para fijar el dividendo que corresponde al último semestre, previene á los que no hayan completado sus entradas, que deben hacerlo antes del 1° de Febrero próximo, para no incurrir en la pena que marcan los Estatutos.
Buenos Aires, 20 de Enero de 1874.
323-3p-e22. *La Comision.*

Cuenta gotas Util aparato para administrar con exactitud los medicamentos.
Farmacia del Iris calle Parque esquina Callao. 381-3p-e25.

Tenedor de libros Un inglés, buen contador y práctico en llevar libros en español, busca colocacion. Dirijirse Casilla 312, Correo. 363-3p-e24.

Sociedad de Beneficencia

Se previene que la órden de que las escuelas pernanezcan cerradas hasta nuevo aviso es solo para las de la ciudad, y que las de campaña deberán abrirse el 25 del corriente como manda el reglamento.
g-3p-e24. *La Secretaria.*

Afinador de pianos

Se afinan y se hacen todas clases de composturas de pianos, armonium y otros instrumentos de música, dando el trabajo garantido; Suipacha 392. 365-3p e24.

Se alquilan Piezas con buena habitaciones y despartamentos para escritorios, para hombres solos. Tambien se alquila toda la gran casa alta y baja, calle Maipú 99, precio módico. Se alquila una casa y un almacen, en la calle Real del lindo pueblo Belgrano, tramway á la puerta. 360-3p-e24.

Aviso En la calle de Cuyo núm. 263, han dejado ayer unos cuantos pliegos cerrados para varios pueblos de campaña. Se ruega al interesado quiera recojerlos. 352-2p e24.

Cocinera Se precisa una buena cocinera, en la calle de Corrientes núm. 377 (altos.)
Se prefiere que sea estranjera. 368-e24-3p

Al comercio Se previene que la sociedad que giraba la casa de novedades denominada «Aux Fabriques de France» calle Victoria esquina Chacabuco, bajo la razon social *G. Haincuberry y Ca.*, está disuelta, quedando el activo y pasivo á cargo de Da. Graciana U. de Bonnement.
Buenos Aires, Enero 23 de 4874.
P. pon. de G. U. de Bonnement.
366-3p-e24. *J. Beaume Chadeau.*

Remates No perder la brillante oportunidad para comprar la hermosa casa que se vende el Domingo á 12 cuadras y media de la Estacion Merlo, y lindos terrenos en Moron á las 2 de la tarde, todo al mejor precio por los martilleros Nazar Gonzalez Ca. 362 pc.

Sirvienta se precisa una, que sepa cumplir sus obligaciones ocurrir á la calle Esmeralda núm. 298, (altos.) p3-e23

Se desea alquilar Una casa de diez ó doce piezas, situada al Sud de la calle Cordoba, y al Este de la de Talcahuno.
Quien la tenga con estas condiciones ocurra á Esmeralda 298 (altos.) p3-23.

Comision de Salubridad de San Telmo—Se recomienda al vecindario el barrido de las calles, previendo que la Comision será inexorable con los infractores á esta disposicion—José Arana, presidente—Gerónimo Uzul, secretario. 339-4-e23

Al comercio El abajo firmado cumple con el deber, de avisar al comercio en general, que mientras dure su ausencia á Europa, ha conferido poder general y amplio, al Sr. D. A. Casi, otorgado por el escribano público y de comercio, Sr. D. Pantaleon Gomez—Buenos Aires Enero 20 de 1874—G. Marcetti 47-e 23

Herederos Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del finado D. Emiliano Martinez, para que, dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones por ante el Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por conducto de la secretaria á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Enero 14 de 1874. L. M. Gonzalez.
219-30p-e16 Escribano secretario.

Caja de Crédito Hipotecario—Por disposicion del Juez Comisario del concurso formado á la Caja de Crédito Hipotecario, se convoca á todos los acreedores para el 28 del corriente á la 1 de la tarde, al efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo en el salon del Juzgado de Comercio—Buenos Aires, Enero 21 de 1874.
Angel Julio Blanco.
325-6p-e22 Perú 12.

Casa-quinta en las Conchas 18 varas de frente por 50 de fondo, seis habitaciones y árboles frutales, por 2,500 patacones, venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Aviso Municipal Se pone en conocimiento de los conductores de carros, que toda la tierra, escombros, etc., que se estraigan de las obras de la parroquias de la Concepcion, Monserrat y San Cristóbal, pueden ser depositadas en el Paseo «29 de Noviembre»—Buenos Aires, Enero 13 de 1874.—*B. Llorente*—Secretario.

Fuertes, elegantes, ricas y baratas son las sillas de Viena que venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En San Isidro se alquila la hermosa y cómoda casa del Dr. Zavaleta, con catorce piezas perfectamente amuebladas, cuarto de baño y tinas, cochera, caballeriza, jardin y todas las demas comodidades que se pueda desear en el campo. Para tratar ocúrrase á la calle Tucuman 126. 304-7p-e21

Sociedad Anónima Consumidores de Gas.» De acuerdo con lo q' prescribe el art. 5° de los Estatutos, se avisa á los accionistas que se dará principio el 25 del del corriente al cobro de un diez por ciento por la 9ª cuota—Buenos Aires Enero 14 de 1874.
211-10p-e15 El Directorio.

Municipalidad de San Fernando

Por el presente se hace saber que la Corporacion Municipal ha dispuesto se saque á licitacion la limpieza pública por todo el año 1874, debiendo presentarse por propuestas cerradas y en la que se comprometerá á concluir la limpieza á las diez de la mañana. Las propuestas serán abiertas en el Salon Municipal el dia 13 del entrente mes á las dos de la tarde.

Por mas pormenores pueden ocurrir por la Secretaria de la Municipalidad.
Alejandro Martinez.
357-20p-e24. Secretario.

Edicto Judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Manuel del Pino y Da. Bibiana Prudent, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias desde la fecha, comparescan ante el Juzgado de S. S. y secretaria á cargo del insfrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Enero 23 de 1874.
Manuel Llames Olivera.
361-E 24, 30 p.

Herederos DE D. LORENZO PICCIONINO—Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Piccionino y Da. Teresa Mazza y los de la hija de estos Da. Felicia Piccionino, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, adscrito á la oficina de Agrelo, se presenten ante Su Señoria á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Enero 23 de 1874.
364-30p-e24. *Leandro Garcia.*

Tintura de Coca Del Dr. del Castillo. Esta tintura que ha producido una verdadera revolucion en todo Buenos Aires por sus maravillosos efectos contra los primeros síntomas del cólera morbus, como son: un estado de disgusto, mal estar, rápida debilidad, diarrea, dolores cólicos, falta de apetito, sudores abundantes, vomitos y un abatimiento moral profundo, se prepara en esta Farmacia segun la formula de dicho Doctor.

Esta preciosa sustancia que está indicada para todas las personas de todas edades está preparada de tal modo que tiene un sabor y aromas agradables al paladar constituyendo á la vez que un medicamento un esquisito licor.

MODO DE ADMINISTRARLO—Las personas mayores cuando sientan algunos de los síntomas arriba indicados, tomarán una copita de esas de coñac y si á la hora ó dos no se sintieran bien, pueden tomar otra hasta que pase el malestar. A los niños se les puede dar una ó dos cucharitas de café mezclada la tintura con partes iguales de agua, se vende por mayor y menor en la botica del Iris, calle del Parque esquina Callao. 378-3p-e25

Sociedad anónima De propietarios para higiéne dé Buenos Aires. El Directorio de esta sociedad llama á los Sres. accionistas para la Asamblea general ordinaria que establece el art. 17 de los Estatutos. La reunion tendrá lugar en el salon de la Bolsa, el próximo 10 de Febrero á las tres en punto de la tarde.

Los Sres. accionistas que quieran concurrir á dicha asamblea se serviran presentar sus acciones en el escritorio de la sociedad calle San Martin núm. 92, segun lo dispuesto por el art. 35 de los Estatutos.
382-10p-e25. *El Directorio.*

Cazon, Ortiz Herrera y Ca, comisionistas en general, consignatarios de frutos del pais, compra y venta de propiedades despacho de aduana y fletamento de buques, de asuntos Gobiernos Nacional y Provincial, id id judiciales, arreglo testamentarias, escritorio calle San Martin 67 (altos), Buenos Aires. pm'te.

Gran F. C. del Sud

A los accionistas—El dividendo correspondiente al semestre del año 1873 de siete chelines por cada accion de la línea á Chascomús y á las Flores, declarado en Lóndres en asamblea general del 13 de Noviembre de 1873 se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle Reconquista—Buenos Aires 10 de Enero de 1873. Cárlos B. Krabbé.
Presidente de la Comision Directiva.
161-14p-e13

Antidoto contra el cólera del Dr. D'Haucourt es el mas remedado, pues ha sido descubierto en el Asia esprimentado en la Africa portuguesa, Angola, Congo, Loanda donde el flajelo se cierne con rigor.

Las personas que lo han tomado se han salvado de este flagelo. Las personas que viven en el campo pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt, quien les remitirá los medicamentos y sus esplicaciones para el cólera, sin tener necesidad de médico. Se vende en la calle del Parque número 45 donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde. 99-30p-e9

El que quiera salvarse del cólera—se alquilan 3 preciosas casas de campo en la calle Santa-Fé pueblo Saavedra, al lado de la estacion Nuñez con jardines, caballerizas y con mucha comodidad, distan solo 6 cuadras del pueblo de Belgrano, precios módicos; ocurrir 34 Victoria ó en el pueblo de Saavedra quinta de S. E. Nuñez. 78-20p-e8

Gran liquidacion de varias consignaciones de *papeleria y articulos de escritorio á precios de factura* ó sea á mitad de precio de lo que se acostumbra á pagar por esos articulos, *Florida 120* al lado del almacen de música. 282-30p-e18

A los colegios principalmente conviene surtirse aprovechando la gran liquidacion de varias consignaciones de papeleria y articulos de escritorio á precios de factura todo muy barato, Florida 120 al lado del almacen de música. 280-30p-e18

Al Comercio en general conviene aprovechar la *gran liquidacion de papeleria y articulos de escritorio*, á precios de factura ó sea á mitad precio del que se acostumbra pagar por esos articulos, Florida 120 al lado del almacen música. 30p-e18-181.

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Edicto Juzgado de Paz de Lobos—Por el presente se cita á D. Jorge Laury para que comparezca ante este juzgado en el término de 15 dias desde la fecha por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda interpuesta por Félix W. Dolan, sobre cumplimiento de contrato y cobro de pesos y en caso de no hacerlo se procederá en su rebeldia—Lobos, Enero 11 de 1874.
268-15p-e18 Casimiro Villamayor.

Escuelas Municipales
Se están pagando los sueldos de los preceptores, por Octubre último.

Moscatel de Setubal
Riquisimo y barato venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Un motor á vapor
Fuerza de 4 caballos venden por la mitad de su costo Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En Belgrano un precioso terreno tirado lo venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 74-30p-e8

Sociedad de Beneficencia—Se previene á las personas interesadas que la Sra. Tesorera está domiciliada en la calle de Corrientes 95.
15p e8 La Secretaria.

Ezequiel A. Pereyra
Hatrasladado su estudio á sudomicilio calle Tucuman núm. 166. 4728-80p-28.

Preciosas, comodas y baratas son las casas que al Norte, Sud y Oeste de la ciudad venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Rico vino Oporto 1840, mas barato que en cualesquiera otra casa introductora venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En el Caballito un precioso terreno por su posicion y condiciones—sobre la calle Rivadavia. Venden barato Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67 74-30p-28

Moron Se vende el Café Restaurant del antiguo Lusto, bajo el nombre de la «Villa de Moron», en frente á la estacion para tratar dirijirse allí mismo. 302 15p e21.

En Montevideo 4 manzanas de terreno en el Paso del Molino inmediato á la deliciosa quinta de Buchenthal, 40,000 vs. cuadradas,—por menos que nada venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En el Riachuelo de Barracas inmediato al Saladero de Cobo—calle por medio con el saladero Beltran venden 25 600 varas cuadradas Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Compañia Bonaerense de Tierras y Edificios del gran ferro-carril del Sud—La asamblea general de accionistas tendrá lugar el 31 del presente mes á las 2 de la tarde en las oficinas del ferro-carril del Sud, plaza Constitucion—Buenos Aires, Enero 17 de 1874.
Y. Richmond.
240-13p-e17 Secretario.

Al comercio participamos á nuestras relaciones y al comercio en general que hemos trasladado nuestro Registro de merceria por mayor, á la calle Victoria números 183 y 187.
246-30p-e17 José Villanueva y Ca.

Jardinero aleman, recien llegado de Rio Janeiro, ofrece sus servicios al público de buen gusto. Especialmente para hacer cascadas, grutas de piedras, y obras rústicas. El garante su trabajo.
Los interesados pueden dejar su direccion en la calle Cuyo núm. 23.

A 6000 $ la vara de frente, un magnífico terreno calle de Rivadavia inmediato á la estacion Billinghurst 20 varas de frente al Norte por 74 varas de fondo al Sud, una verdadera pichincha; Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Teneduria de libros
Por solo 200 pesos y en treita lecciones se garante enseñar teorica y practicamente la teneduria de libros por partida doble. El dicipulo que no se considere capaz de llevar los los libros de cualquier casa de comercio, no pagará nada Montevideo 111 349-3p-e 20

Escritorio de remate
Y comisiones de B. Mitre y Vedia (traductor público), calle de Cangallo núms. 63 y 65—Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias dn general, anticipos sobre remates, hipotecas, venta de concesiones, despacho de aduana, testiones para la adquisicion de privilegios y patentes industriales, operaciones de Bolsa, tramitacion de asuntos ante el Congreso Nacional, Legislatura de la Provincia, Gobierno Nacional y Provincial y Municipalidad, traducciones de cualquier idioma, balances; horas de oficina: de las 7 de la moñana á las 5 de la tarde, 342-e23-pm.

D. Francisco Brandes
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Francisco Brandes para para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos contra él por los señores Zemborain Hnos. sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 21 de 1874.
Eugenio Blanco.
338-3p-e23 Escribano Secretario.

Se alquila la casa calle de Potosí N 451. y 453. para tratar calle Rivadavia núm. 184. 344-6p-523

Diccionario de legislacion y jurisprudencia por Escrich 3 ts. 150 $, tratado de leyes y decretos de la República Oriental del Uruguay por Rodriguez 120, novisimo recopilacion de leyes y decretes de España 4 ts. 70, ordenanzas de marina 30, reglamento de justicia para el Estado. Oriental del Uruguay 50, el banco de la provincia por Garrigós 30, Potosí 103. 347-3p-e28

Se alquila un magnífico para cualquier negocio, calle San Martin 16, muy barato.

La Probidad

Compañia Argentina de Seguros

Habiendo resuelto la Junta General de Accionistas distribuir un dividendo de once y medio pesos fuertes por accion ó sean 23 p% sobre el valor desembolsado; se invita á los Sres. Accionistas á pasar con sus acciones por las oficinas de la Compañia desde mañana á recibir dicho dividendo.
Buenos Aires, Enero 22 de 1874.
Ventura Cárdenas.
355-3p-e24. Director Gerente.

Concurso Falcon Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. A. Falcon y Ca. que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. German Ebbinghaus los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que le hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Francisco Rezabal en la inteligencia de ser tenidos los contraventares, por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. Buenos Aires, 15 Enero de 1874.—Sicouret, escribano secretario. 289-6p-e20.

Herederos de D. ANDRES BARRAGAOS—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Andrés Barragaos á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado y por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haga lugar—Buenos Aires, Enero 21 de 1874.
322-30p-e22 Clodomiro Gallardo.

La comision de Salubridad de la Catedral al Norte—Previene á los dueños de palos de buques, botes viejos, maderas &. que se encuentran en la calle Paseo de Julio entre la conclusion de dicho Paseo y la calle del Paraguay, que deberán sacarlos en el improrogable término de DIEZ DIAS, en la inteligencia que de no verificarlo los recojerá la comision y depositará á disposicion de Municipalidad quedando afectados al pago de la multa por obstruir la via—Buenos Aires, Enero 16 de 1874. 4p e22.

Edicto Judicial

Por disposicion del S.S. el Sr. Juez de Seccion de esta Provincia, Dr. D. Andrés Ugarriza, en la apelacion interpuesta por D. Emeterio Cabo, D. Camilo Girado y D. José M. Reydó de una resolucion de la Junta Calificadora de la parroquia de San Cristóbal, se citan para que comparescan ante su Juzgado el Juéves 22 del corriente, á la 1, á efecto de que tenga lugar el juicio verbal decretado, los ciudadanos denunciados como mal inscriptos en dicha parroquia, cuyos nombres y apellidos son los siguientes: Manuel Zagastizabal, Celestino Gomez, Amadeo Cortes, Guillermo Samprosque, Jacinto Ramos, Pedro Nolasco Mercao, Abelardo Molina, Luis Angenelo, Fortunato Herrero, Patricio Romero, Joaquin Martinez, Justo Guzman, Paulino Fernandez, Faustino J. Cespedes, Demetrio Gonzalez, Julio Tiola, Tomás Aquino, Erminio Diaz, Facundo Bazan, José Otero, Abelardo de la Sierra, (padre) Ruperto Mariño, José M. Lopez, Gerónimo Velasquez, Mariano Tiseira, Anselmo Roa, Teodoro Barrionuevo, Blas Casanova, Alejo Montenegro, Abelardo Grescano, José Maria Lapatria, Ignacio Sanchez, Jacinto Arena, Pedro Duran y Luciano Duran.
Buenos Aires, Enero 16, de 1874.
Raymundo Munita.

Al comercio por terminacion del contrato, queda disuelta desde el 31 de Diciembre de 1873, la sociedad denominada José R. de Olazo y Ca., quedando á cargo de D. José R. de Olaso el activo de la misma—Buenos Aires, Enero de 1874.
José R. de Olaso.
306-4p-e21 Marciano Molina y Ca.

OTRO

Por consecuencia del anuncio que precede vienen á mi cargo todas las operaciones que ha hecho la estinguida sociedad desde el primero del mes corriente, siguiendo en adelante los mismos negocios que aquella bajo mi solo nombre—Buenos Aires, Enero 20 de 1874.
307-4p-e21 José R. de Olaso.

Edicto Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ana Lima de Donado y D. Francisco Donado ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.
Mercedes, Enero 15 de 1874.
298-30-e. 20 *Laudelino Cruz.*

Dr. D'Haucourt Médico homeópata calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacías que se hallan en venta en su casa calle del Paque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1|2 álas 6 de la tarde.
215-30p-el 6

†

Da. Juana de la Iglesia de Obejero

(Q. E. P. D.)

Sus hijos, hijas, hijos politicos y demas deudos, suplican á sus relaciones se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral que ha de celebrarse el 28 del corriente á las 11 de la mañana en la iglesia del Arcangel San Miguel, favor que agr adecerán.
377-3p-e25.

C.W.B.

Boletos gratis

PARA

VILLA C PRERA

LOTES

De 100 ps. m|c

AL MES

COCHES

EN LA ESTACION

SAN MARTIN

Todos los Domingos y dias de fiesta

43-Reconquista-43

TERRENOS POR VALOR DE 3.000,000 DE PESOS

TREN ESPRESO, EMBANDERAMIENTO, CARPA Á LA SOMBRA

¡Vaquillonas con cuero, espléndido lunch¡¡—Boletos gratis en el escritorio del rematador C. W. Bollaert, Reconquista 43—El tren sale de la estacion Central á las once y media de la mañana y vuelve á las cuatro de la tarde—Dia de fiesta, lúnes 2 de Febrero de 1874

SE OFRECERAN 9 MANZANAS DE TERRENOS EN FRACCIONES AL GUSTO DE LOS COMPRADORES

EN EL PUEBLO DE QUILMES

Situados en el paraje mas alto y pintoresco y con frente á la calle Real, á la Ensenada, calle Comercio, calle Mayo, San José y otras. Con vista al Rio y á pocas cuadras de la Plaza, tramway y Estacion del Ferro-Carril.

TREN ESPRESO Venta liberal con 2, 3 y 4 meses de plazo **TREN ESPRESO**

Es de advertir que QUILMES es el punto mas saludable en la Provincia, á distancia cómoda del centro, con Tramway desde la Estacion hasta la Plaza, donde se puede tomar BAÑOS EN EL RIO DE LA PLATA.
Con toda comodidad, y que sirve de paseo y promenade. Pueblo donde no hay mas gente por falta de casas y donde el que edifique puede sacar buena renta y al mismo tiempo tener seguridad de poder refugiarse de la Ciudad en caso de epidemia.
El Ferro-Carril de la Ensenada es mas puntual jamas se retarda y el que vive en Quilmes tiene seguridad de poder estar en el centro á una hora fija.
NOTA—A los compradores no reconocidos de la casa, se les exijirá un depósito en el acto del remate ó fianza á satisfaccion.

NO SE ADMITEN NIÑOS NI GENTE DE DESORDEN

RECONQUISTA 43.

A MERLO! A MERLO!

En el mismo centro del Pueblo

TERRENOS ALTOS Y PINTORESCOS

Casi frente á la Iglesia y haciendo cruz á la Plaza

4 MANZANAS DIVIDIDAS EN LOTES

SIN BASE Y AL MAS ALTO PRECIO

AQUELLO NO ES DESIERTO, LA IGLESIA EXISTE

El pueblo es uno de los mas importantee de nuestra campaña y aumenta dia á dia en poblacion

EL DOMINGO 25 del corriente, á las 11

GRAN ALMUERZO, CERVEZA, ETC.

Tren espreso

Sale del Parque á las 9 de la mañana parando en el 11 de Setiembre, Flores y Moron.
Por planos y tarjetas gratis, á nuestro escritorio Potosí núm. 70.
Pormenores y demas en todos los diarios.

328 pc. Adolfo Bullrich y Ca.

¡LA FLORESTA¡

GRAN REMATE

POR WEHELY, GIMENEZ Y CA.

Venta en fracciones al gusto de los compradores

SOBRE EL MISMO TERRENO

LINDANDO CON LA ESTACION

EL DOMINGO 25 DE ENERO DE 1874

A LAS ONCE DE LA MAÑANA

TREN GRATIS QUE SALDRA DEL PARQUE A LAS 10

Estos terrenos ofrecen todas las conveniencias que puedan desearse para casas de Recreo; sabridad, doble via que pronto se tendrá hasta Moreno, un colegio de primer órden para la educacion de los jóvenes, cuyo terreno al lado de la Estacion, comprado por el Sr. Junior y en posesion de él, dará principio á su formacion inmediatamente:—Una plaza donde se formará un paseo para Recreo y desahogo de las personas que allí se establezcan. el macadam de la calle Rivadavia que muy pronto se continuará hasta las inmediaciones de la estacion Ramos Mejia con sus tramways correspondientes.

La hermosa calle de Circunvalacion de 30 varas, continuacion de la calle de la Piedad, y que macadamnizado su centro dá lugar á los tr mways de los señores Lacrosse, todo ya combinado y en su derecho. El ramal al Rio Lujan que debe ligarse con la Floresta cuyo privilegio concedido al Sr. Mendez y negociado ya por este señor en Lóndres vendrá á realizarse muy pronto.

EL FERRO-CARRIL TRASANDINO

Que es un hecho ya, ligado al del Oeste, pondrá en contacto á la Floresta con aquellas regiones. El Mercado de Frutos aumentará tambien el valor de esta localidad. Todo este próximo porvenir, para los terrenos que se rematarán el 25 del presente mes de la propiedad de D. Faustino Ximenez los hace superiores y únicos en sus condicciones.

Planos y boletos para el tren en nuestro escritorio Bolivar 19 ó Potosí 129

La venta se hará mitad al contado y mitad á 6 meses

350 E. 24-2p.

PEDRO EBBEKE Y CA.

DE

Tres lindos terrenos todos formando esquina

UNO EN LA CALLE DE SANTA-FE

DOS EN EL PUEBLO DE BELGRANO

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE

Venderemos por órden terminante de su dueño al mejor precio y dinero de contado

A LAS 2 DE LA TARDE—Un lindo terreno alto formando esquina á una calle nueva abierta, situado en la calle de Santa-Fé frente á la quinta del Sr. Cranwell compuesta de 25 varas de frente al Norte por 60 varas de fondo al Sud con un martillo de 10 varas por 15 vs. 75 cts. area total 1251 varas 40 cts. cuadradas.

A LAS 4 DE LA TARDE—En el pueblo de Belgrano á 2 cuadras del tramway un precioso terreno situado calle Moreno esquina Tucuman con 75 vs. á la primera y 25 á la segunda calle frente, al Sud y al Oeste.

EN SEGUIDA—Otro terreno situado en la calle Moreno esquina General Paz con 25 varas á cada calle, frentes al Sud y al Oeste. No olvidarse que todos los terrenos forman esquina y tienen la comodidad del tramway.

TITULOS PERFECTOS

Por mas informes á nuestra casa Perú 80. 358-2p-e24

Cuatro remates!

EL DOMINGO 25 DE ENERO

El 1° á las 12—La casa de D. Belisario Carranza, sobre el Rio de las Conchas.
El 2° á las 12—El puente del Paso del Cañon, sobre el mismo Rio.
El 3° á las 6—La casa calle Union 36 y 38 en Flores.
El 4° á las 7—La esquina á una cuadra de la estacion Flores.

Los detalles en la seccion de remates de este diario por:

FRANCISCO F. DE LA SERNA.

Remate suspendido

Por motivos imprevistos queda suspendidos el remate de lo terrenos en la calle Santa-Fé, cerca del Puente de Maldonado anunciado para el domingo 25 del corriente hasta nuevo aviso. En lugar de este remate daremos en el mismo dia (Domingo del 25 corriente.)

TRES OTROS

Primero á las 2 de la tarde con lindo terreno en le calle Santa-Fé en frente de la quinta del Sr Cranwell y á las 4 de la tarde en el pueblo de Belgrano segun avisos en la seccion de remates por Pedro Ebbeke y Ca.

REMATES

Ventura Bustos

JUDICIAL

De un almacen de comestibles y bebidas en la calle de Brasil núm. 105.

El jueves 29 del corriente á las 12 en punto, venderemos por órden del Sr. Juez Gomisario D. José M. Galup, las existencias del almacen por mayor y menor, situado en la calle de Brasil núm. 105, entre Perú y Bolivar, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Loza de varias clases, yerba paraguaya, garnangua y argentina, vino frances en bordalesas, id seco, priorato, vermut de varias marcas, hesperidina, jinebra de diversos marcas, vinagre, aceite, fideos, arroz, galletitas, el almazon, balansa, mostrador, y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion. 312-e21.

Machado Ferrer y Ca.

AL CONTADO

¡¡AVERIAS!!

POR CUENTA DE S. GUROS

En los depósitos de la

Aduana Cuna

CALLE MORENO Y BELGRANO 12

El Miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado por cuenta de seguros, en los depositos arriba indicados y en lotes al gusto de los compradores,

393 b'cas azúcar averiada

A las 12 en punto del dia

¡¡ Ojo almaceneros !!

350 6p e23.

P. Molfino y Ca.

Remate naval.

Vapor italiano «Emilia.»

De órden del Sr. Cónsul General de Italia y por cuenta de quien pertenecierа en el muelle de pasageros á donde estará la bandera al dia 30 de Enero de 1874 á las 3 1|2 de la tarde venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado el vapor italiano «Emilia» en el estado que se halla, de 1046 toneladas de registro y 1,800 de porte, clavado y forrado en cobre, clasificado en el veritos francés por 3|3 L. 11, con todas sus aparejos, enceres, palos, velas, anclas, cadenas, lanchas, muebles, y servicio pasageros como de inventario.

La máquina es de la fuerza de 120 caballos efectivos, dotado de todos los útiles como de inventario.

Las provisiones de bordo se rematarán, en seguida, los inventarios están á la disposicion de los interesados en la calle Reconquista 170. 305-e21.

POR LOS MISMOS

En el depósito constanzo calle de Venezuela núm. 1, frente á Casares viejo.

El martes 27 del corriente á las 12 del dia venderemos por cuenta de quien perteneciere al mejor precio los siguientes efectos venidos por la Barca Americana «David Orvin» procedente de Nueva York.

2775 cajones Kerocene de 10 galones fino, marca Gaslight, 1225 id id vacios, 69 cascos id id. 331 5p-e22.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Remate conveniente

En Moron el pueblo de moda

De hermosos terrenos á menos de 1 cuadra de a Estacion frente á la via férrea y á la gran casa y ferreteria del Sr. Garcia.

El domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y el contado 5 lotes de lindos terrenos situados en al mejor local de Moron como arriba se indica; de 10 varas de frente por 50 de fondo con frente á la via férrea y á otra linda calle, venderémes por lotes ó en uno solo al gusto de los compradores. Nos parece escusado recomendar esta venta pues no se oculta hoy á nadie la imperiosa necesidad de poseer terrenos de campo á causa de las continúas epidemias que por desgracia nos visitan á menudo, y no siempre por cierto hay ocasion de comprarlos tan buenos y cercanos á la ciudad y á mas en un centro de poblacion como es hoy el pintorezco pueblo de Moron. Los interesados pueden salir en el tren de las 12 que llega á Moron á la una.

Ese mismo dia venderemos otros terrenos á 3 y 4 cuadras de la estacion. 321-pc.

POR EL MISOM

¡Importante remate!
EN MERLO
A la mas alta postura
Contra el cólera
¡De una nueva y preciosa casa!
Situada á una y media cuadra de la Estacion Merlo

El Domingo 25 de Enero de 1874 á las doce en punto del dia, ofrecemos en venta esta linda casa rodeada de magníficos edificios, aparente, no solo para disfrutar de las delicias del campo en la presente estacion, sino para precaverse del cólera que es algo mas importante, el terreno se compone de 25 varas de frente, por 50 de fondo, con 6 buenas abitaciones todas empapeladas y con cielos razos y pisos de madera, el edificio es hecho todo en cal, cochera, caballeriza, cuarto para sirviente, coc na, algibe, pozo y de mas oficinas, gran vereda enbaldozada al frente de la casa, jardin, y un gran corredor con techo de teja francesa, el terreno está todo ocupado con ricos árboles frutales y plantas de mérito, recien se ha pintado y blanqueado toda la casa, de manera que está en estado de entrar á habitarla sin necesidad de gastar dn solo peso, las condiciones son ventajosísimas, pues se hará recibiendo una mitad al contado y la otra á plazo convencional, quedando hipotecada la finca, o el todo al contado á eleccion de los interesados. Los interesados pueden ver la casa el dia del remate ocurriendo al Hotel del señor Pizarro al lado de la Estacion Merlo, y por mas informes á nuestra casa Perú 88. El tren sale á las 10 de la estacion Parque. 320-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
En su casa Perú núm. 83

El Martes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos un gran surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Camisas medio hilo, camisetas bordadas, medialejos, géneros para sábanas, mangos, puños para señora, cortes cintas de raso, de seda y id de colores, lienso tablon, casimir negro, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana, un surtido especial de casimires, id camisas de muchas clases para señoras, enaguas blancas de percalina y nansouk, calsones para señoras, batas y paletoes para señoras, géneros de vestidos de varias clases y gusto, géneros de hilo y seda, alpaca, lustrina y pople, muselinas jaconá, percal, géneros de lana y fantasía, géneros de algodon, hilo y seda, barelles, granadina lisa y labrada, merino negro, corses y sacos de seda, colchas de muchas clases, sederias, gró negro muchas clases, id de colores rasos de varias clases, fular de seda, tul blanco, negro y de colores, crespones y granadinas de seda, pañuelos fulares de los gustos mas lindos que vienen á esta plasa, cintas de seda, de raso, de faille y moaré, id de tercio pelo, flores artificiales, plumas finas, bramantes finos y regularos, liensos de varias clases, merinos negro y de colores, casimires en cortes, pañuelos de algodon, camisas calsones para Sra., camisas medio hilo para hombres, id para niños, y otros artículos que estaran á la vista. 372-pc.

POR LOS MISMOS

En su casa Perú 88.
Al contado.

El Jueves 29 del corriente á las 11 en punto del dia, venderemos un buen surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros vestidos varias clases y gustos, lienzo tablon, mantas lana, bramantes varias marcas, género de hilo para sábanas, manteles, hilo, percales infinidad de clases, granadina negra y de colores groes negros y de colores, paños negros, id de colores, casimires en cortes, zaraza de libreta, uso doméstico de un ancho, id de cuatro anchos, pellones tucumanos, camisas 1|2 hilo para hombres y niños, camisas para señoras, batas de la clase mas ricas, medias para hombres, señoras y niñas, trages para hembres id casimir para niños, id de brin, botines prunela, id becerro, para hombres, cuellos hilo rica clase, corbatas blancas y negras, sombreros de paja, id de castor, razo lana negro, merino negro, alpaca de colores, percalina negra y de colores, pañuelos hilo, id de algodon, id yerbas, id de seda, fajas India, pañuebios espumilla, id India blancos y punzoes y bordato, camisetas Crimea, id listado, id bordato, pantalones de brin varias clases y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion. 373 pc.

Adolfo Bullrich y Ca

En la casa habitacion

DEL SEÑOR DON

J. A. Gonzalez

Calle del Perú número 83

(Altos) escalera á la derecha, casa de

D. JUAN N. FERNANDEZ

Por ausentarse para el campo

El Miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba indicada, cuyo pormenor es como sigue:

Primer estudio—1 juego de escritorio nogal, compuesto de 1 escritorio ministro con caja de fierro, 1 biblioteca nogal macizo y roble, seis sillas tafilete verde y 1 magnífica papelera, 1 sofá damasco lana y seda, rinconera para bustos, 1 mapa de América, 1 barómetro imitacion bronce, 1 lámpara portatil para gaz con sus correspondientes varas de caño, una percha, 1 coleccion de bustos de celebridades francesas entre ellos el de Thiers, id bronce, Chateaubriand, Rousseau, Mamartine y Napoleon en piedra. La coleccion completa de celebridades arjentinas con sus correspondientes marcos de nogal, como 50 cuadros gravados ingleses, de episodios y personages de los Estados-Unidos, todos con sus correspondientes marcos de nogal, contandose entre ellos los retratos de Franklin, Washington, Lincoln, Jefferson, Jackeon, Johonson y otros, y los episodies: La primera plegaria en el Congreso. La declaracion de la Union. En declaracion de la Independencia &, 2 brazos de cristal, alfombrado de tripe, 2 lindos candeleros tipos ingleses imitacion bronce y varios otros artículos de escritorio.

Segundo estudio—1 escritorio de jacarandá, 1 preciosa biblioteca de caoba roble por dentro, 1 lindr mesa inglesa de corazon de nogal para centro, 1 sillon de amahaca de platina forrado en reps, 5 sillas de nogal, 1 juego compuestos de 1 sofá y 2 sillones forro de hule, mapas, esterado, picos de gaz y varios otros objetos.

Sala—1 precioso juego de sala creton de seda y lana compuesto de 1 sofá, 2 sillones y seis sillas nuevos flamantes con fundas de hilo, seis sillitas de fantasia id, 1 mesa de centro de jacarandá, 2 etayeres de nogal, 1 mesa de fantasia que la forma un negro con sus correspondientes tableros, 1 id de mosáico, 2 id para delante de la ventana de un gusto moderno, 2 id para los lados del sofá de nogal, 1 mesa de jacarandá para juego, 2 preciosas rinconeras id, 1 linda araña de bronce para gas, 5 preciosos gravados ingleses, representando el 1.° una partida de naipes, 2.° el pasado y el futuro, 3.° los huérfanos, 4.° la limosna de la viuda, 5.° Thineron, 1 precioso paisane al oleo, 2 jarrones de bronce, 2 preciosos y grandes floreros imitacion bronce, varias figuras lindisimas de porcelana biscuit y otros adornos que no se detallan por su mucha estencion, galerias con sus correspondientes cortinados, alfombrado de tripe de bruselas etc. etc.

Costurero—1 juego de reps compuesto de 1 sofá, 2 sillones 1 mesita de jacarandá, 1 id para costtura, 2 preciosos gravador, varios paisages al oleo seis preciosas sillas de caoba, galeria con su correspondiente cortinado, alfombrado tripe y varios adornos.

Comedor—Juego de comedor, compuesto de un lindo aparador, de tres cuerpos con espejo, un estantete pas cristales, una mesa de hinchar, 1 lindo sofá torrado en en reps dos sillones y 12 sillas de caoba preciosa, 1 esplendido juego de mesa de porcelna muy completo juego id porcelana blanca, juego completo de cristaleria, otro d 1 juego de porcelana para ponches, sumamente fria y elegante, 1 magnífico calentador, varias máquinas distintas, para el uso de comedor, verios grrvados ingleses 4 preciosos cuadros de relieve representando grupos de aves, una araña de gas de cuatro luces, alfombrado de tripe, recoj de bronce con rejita, una vista de esta ciudad, con marco dorado, 1 filtro grande, 2 repilas con bustos de personages, picas para gas y otros objetos que por su estencion no se detallan.

Dormitorio—1 rica cama de caoba tallada con su correspondiente seneja y armadores, 1 rica comoda tocador de caoba, para dentro, 1 lavatorio caoba 2 cuerpos piedras mámol negra, 2 mesas de luz, varias figuras porcelana biscuit, alfonbrado de tripe casi nuevo cunita negra para niño, picos de gas id.

2.° Dormitorio—2 preciosas cunas de caoba para niño, 1 estante id, 1 tocador id, para afaitarse, sillas de caoba, mesas de caoba y otros objetos.

3er Dormitorio—1 Cómoda jacarandá, 1 gran ropero de caoba de tres cuerpos, sillas, mesas y varias otras cosas.

Cuarto de baño —Bañaderas y todos los otros útiles necesarios.

Cocina—Bateria cocina etc, etc.

310

POR LOS MISMOS

De una preciosa casa

Recien construida

EN SAN JOSE DE FLORES

CALLE DE BELLA VISTA

A 2 cuadras de la Calle Real y del tramway

Casa monísima

Pilares, reja y porton de fierro al frente

Edificada á la moderna

Y hacia adentro

5 grandes piezas
2 patios espaciosos

Pozo con brocal y demas oficinas

Se rematará

EL 2 DE FEBRERO

A las 6 1|2 de la tarde

Tasada muy baja

EN EL INFIMO PRECIO

De ps. 202,500 m|c.

A PESAR DE LA BAJA TASACION

La base serán las 2|3 partes

¡Pesos 135,000 moneda c'te!

BARATISIMA PROPIEDAD

EN EL PUEBLO DE MODA

No faltar á las 6 1|2 en punto

308-pc.

POR LOS MISMOS

De muebles ingleses

Caballo de montar silla &

EN LA CASA HABITACION

DEL SEÑOR DON

Juan Robinson

Ingeniero del Ferro-Carril al Rosario

FRENTE A LA ESTACION

RIVADAVIA (ALMAGRO)

Donde estará nuestra bandera

El Martes 27 del corriente, á las 12, venderemos á la mas alta postura y al contado todos los muebles de dicho Señor á saber:

Un hermoso aparador con piedra mármol, mesa de comedor, 12 sillas asiento esterilla, 2 sillas de hamaca americanas, alfombra de bruselas, galerias doradas, bibliotecas, camas grandes y chicas de fierro con colchones elasticos, mosquiteros, armarios de caoba y de pino, lavatorio con piedra mármol y espejo, comoda de caoba, aparadores, mesas, bañaderas de zinc y hoja de lata, cubilleria de Rodgers, servicio de dormitorio, lamparas, cocina rempicanas con utensilios y otros objetos que estarán á la vista.

Despues del remate de muebles y á la una de la tarde, venderemos para arquitectos, agrimensores é ingenieros lo siguiente:

Varios objetos y útiles nuevos ó con muy poco uso á saber:

Gran cantidad de papel cartolina etc. para dibujo de Wateman, prensas grandes para planos en 3 piezas, mesa de caoba para escribir, silla de caoba para id, prensa de copiar de la mejor clase de Mordans con su correspondiente libra, 1 caja de lata con nichos, muchos rollos de papel forrado para dibujo, papel y genero padelinear, papel para cartuchos, libros en blanco. utiles de libreria, taladores, tableros, mesas de dibujo pesas y otros muchos objetos del ramo. 309-pc.

POR LOS MISMOS

DE MUEBLES

En la casa habitacion del Sr. D. F. A. Gonzalez Calle del Perú núm. 83 (altos) Escalera á la derecha

Casa del Sr. D. Juan N. Fernandez

Por ausentarse para el campo

El Miercoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el mensaje de la casa arriba indicada cuyo pormenor daremos oportunamente. 279-pc.

POR LOS MISMOS

Magníficos terrenos

EN LAS LOMAS DE

ZAMORA

37 lindos lotes

A 600 varas de la

ESTACION LOMAS

LINDANDO CON LOS TERRENOS DEL

Sr. D. Enrique A. Green

El Domingo 25 del corriente

A LA UNA EN PUNTO DEL DIA

Rmeataremos á la mas alta postura

Y DINERO DE CONTADO

POR ORDEN TERMINANTE

Los terrenos arriba mencionados situados á 600 varas de la Estacion Lomas, sobre calles abiertas, rodeado de edificios y quintas preciosas; la iglesia protestante dista 800 varas de estos terrenos.

Lindan con los magníficos terrenos del Sr. D. Enrique A. Green, terrenos que están muy apreciados, que todos saben á que precios se han vendido.

Los lotes son únicamente 34 de 15 á 20 varas de frente con 45 hasta 65 vs. de fondo y venderemos un lote con accion á los que se quieran.

Para comodidad de la concurrencia habrá una gran carpa y cerveza.

Aprovechen la ocasion que las Lomas dia á dia aumentan en valor; pocos son propietarios que hoy venden allí.

Titulos perfectos; por planos y pormenores á nuestra Potosí 70. 230-pc.

POR LOS MISMOS.

A Merlo, A Merlo

EL PUEBLO SANO

POR ESCELENCIA

CENTRO DE POBLACION

Y COMERCIO

ESTACION CENTRAL

De los remates

Del Ferro-Carril del Oeste

Terrenos en el pueblo viejo

Terrenos en el pueblo nuevo

Tren espreso

Espléndido almuerzo

El Domingo 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado.

2 mansanas de terreno divididas en lotes de 10 vs. de frente con 50 vs. de fondo, un lote con accion á la mansana entera.

Estos terrenos distan 700 vs. de la estacion sobre el lado derecho de la via férrea, en el pueblo nuevo de merlo.

5 mansanas divididas en lotes iguales á los anteriores, están situados á espaldas de la iglesia son terrenos altos y lindos en el corason mismo del pueblo viejo.

Es inutil que hagamos grandes elojios de este pueblo, que en cuanto á progreso marcha á la cabesa de todos los de la campaña.

Los miles de compradores, tanto en remate como en venta particular, son una pruebr patente y hallan mas altos que todos los elojios que podriamos hacer.

Abrá carpa, cerueza etc. etc. Titulos de lo mejor.

Para hacer ver lo conveniente que es hacerse de buenos terrenos y en un pueblo de tanta importancia cual es el del cual nos estamos ocupando, nos limitamos decir despues de lo arriba espuesto, lo siguiente:

1.° Es fidedigno que uno de los pueblos donde esta mas subdividida la propiedad es Merlo, cuya ventaja pueden apreciar todos los que tengan intencion de comprar un terrenito en un pueblo de campo.

2.° Estos terrenos están situados en el verdadero centro del pueblo, y á muy poca distancia de la estacion, iglesia y escuela.

3.° Son altos y están pintorezcamente situados.

4.° Y último: Son los únicos bien situados que quedan por venderse en todo Merlo; y estan rodeados de muy buenos vecinos

NOTA—Los compradores que no dén una garantia á satisfaccion, pagarán un 10 p.% á cuenta de la que compren.

Por planos boletos y pormenores á nuestra casa Potosí 70.

OTRA—El tren espreso sale del Parque á las 9 de la mañana parando en el 11 de Setiembre, Flores y Moron. 311-pc.

POR LOS MISMOS.

De una buena casa

CON MUCHO TERRENO

EN EL PUEBLO

DE MERLO

CALL REAL,

Dos cuadras de la iglesia

TASACION

$ 150,000

DOS TERCERAS PARTES

$ 100,000 m|c

El Domingo 25 del corriente despues de vender los terrenos que anteceden, remataremos á la mas alta postura con la base de las 2|3 partes y dinero de contado la casa arriba mencionada edificada en terreno de 30 vs. de frente por 70 de fondo. El edificio se compone de 4 grandes piesas con armarios en la pared, cocina, poso y demas oficinas.

El terreno está todo cercado de pared y plantado de árboles frutales.

La distancia de la estacion son muy pocas cuadras, de la iglesia dista poco mas de 2 cuadras.

El terreno es grande y se presta para la formacion de una linda quinta. No faltar á la hora, que es una pichincha, pues la casa y terrene cuestan mucho mas de lo que esta tasada.

Titulos superiores. Por mas pormenores á nuestra casa Potosí núm. 70. 165 pc.

Remates á la vuelta

Wehely Gimenez y Ca

LA FLORESTA
GRAN REMATE

Venta en fracciones

Al gusto de los compradores

Sobre el mismo terreno

LINDANDO CON LA ESTACION

El Domingo 25 de Enero de 1874

A LAS 11 DE LA MAÑANA

TREN GRATIS

Saldrá del Parque á las 10 en punto

Estos terrenos ofrecen todas las conveniencias que pueden desearse para casas de **recreo salubridad**, doble-via, que muy pront se tendrá hasta **Moron**; un colejio de primer órden, para la educacion de los jóvenes, cuyo terreno al lado de la Estacion comprado por el **señor Junior** y en posecion de él, dará principio á su fundacion inmediatamente:—una plaza donde se formará un paseo para **recreo** y desahogo de las personas que allí se establezcan, el **macadan** de la calle de **Rivadavia** que muy pronto se continuará hasta las inmediaciones de la **Estacion Ramos Mejias** con sus **Tramways** correspondientes.

La hermosa calle de **Circunvalacion** de 30 varas continuacion de la calle de la **Piedad**, y que macadanizado su centro de lugar á los **Tramways** de los **señores Lacrosse**, todo ya convinado y en su derecho.

El Ramal al «**Rio de Lajan**» que debe ligarse con la **Floresta**, cuyo privilejio concedido al Sr. **Mendez** y negociado ya por este señor en **Londres** vendrá á realizarse muy pronto.

El **ferro carril Tras-ándino** que es un hecho ya ligado al del «**Oeste**» pondrá en contacto á la **Floresta** con aquellas rejiones.

El **Mercado de frutos** aumentará tambien el valor de esta localidad.

Todo este proximo porvenir para los terrenos que se remataran el 25 del presente mes de la propiedad de Don Faustino Ximenez, los hace superiores y únicos de sus condiciones.

Planos y boletos para el tren en nuestro escritorio Bolivar 19 ó Potosi 70. 295-pc.

POR LOS MISMOS

De 200 cuarterolas vino Añejo de Lella
En la Aduana vieja
Depósito de Casares
En la calle Belgrano esquina Balcarse

El martes 27 del corriente á las 12 en punto de la mañana daremos principio á la venta, al contado y al mejor postor de 200 cuarterolas mas ó menos de vino añejo de Lella, sin reclamo tal cual se encuentran en el deposito arriba indicado. 330 pc.

POR LOS MISMOS.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Bolivar núm. 19.

El lunes 26 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor precio y á los plasos de costumbre, de un buen surtido de artículos del ramo marcado, cuyo pormenor es como sigue:

Almidon norte-amricano, jabon inglés, tabaco negro, orejones, asúcar terciada, porotos bnena clase, garbansos de Castilla, ginebra de Holanda, quesos ingleses. café molido, nueces, pasas de higo, id de uva, alpargatas, hilo de acarreto, quesos de tafí, vinagre de yema, fósforos de cera, bacalao, dulce membrillo, aceitunas, jamones, cohetes, mostasa inglesa, sardinas, betun, ciruelas, vermouth Torino, coñac Martel embotellado y otras marcas, vino Jerez fino en cajs. y barriles, id Oporto en id id, id de Asti, ginebra varias clases, vino francés en cajs y otros muchos artículos del ramo que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—50 cajs vino Burdeos fino, 100 cajones bacalao buena clase, una partida de cerveza noruega, una id bitter Bonekamp.

En seguida—A las 2 en punto de la tarde, en nuestra misma casa Bolivar núm. 19.

Un magnifico terreno en el pueblo de Móron, lindando con el Hipódromo ó sea el Circo de las Carreras, está á distancia de seis cuadras de la iglesia, formando esquina, compuesto de 40 vs de frente por 102 de fondo, es uno de los mejores terrenos que hay en ese pueblo, terrenos que pertenezca al Sr. D. Diego de la Fuente, la venta será al mejor precio y dinero de contado, en el mismo patio de nuestra casa á la hora indicada.

Acto continuo—80 barricas cerveza negra marca Chingar Beer, al contado y sin reclamo, 20 cajones cigarros Suizos.

Para las imprentas y encuadernadores, 100 resmas papel de color propio para carteles y otros trabajos de imprenta. 319 pc.

POR LOS MISMOS

Remate importante

En nuestra casa Bolivar 19.

De artículos de tienda y merceria

El martes 27 del corriente

Al contado

Notable surtido por bultos y por medios bultos

El Martes 27 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta de un magnifico surtido de artículos, cuyo pormenor es en parte como sigue:

Camisas medio hilo, camisetas bordadas, medialejos, géneros para vestidos de varias calidades y gustos, casimires muy finos, franela rica clases, colchados, frasadás, trajes casimir uso doméstico, id id granadinas, barelles de lana y de seda, poples, alemanesco de hilo, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, ohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipiur, madapolan, lienzos y bramaté, calzoncillos hilo, cotin español lrin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piq ponchos algodon tiras bordadas, franela de ric clase, medias de lana, escocés para vestido, rasela, cinta de terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, orleans, mas de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, corte pantalon, irlanda, sombreros castor, mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camsas para niños, sombreritos adornados camisas de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombres señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarin, crespon negros tul de seda, linó, calzones para señoras, organdinas, agua colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho, id dobleancho, camisetas azules, brin azul, coco punsó, tapados casimir, id gró, gorras para olios, camisetas azargadas, corbatas de seda y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo—Una partida de carrete de seda, raso y alambre, agua de colonia, id florida, id de rosa. 336-pc.

Eduardo L. Gowlad y hermano.

De 101 cajones bacalao.

El Lunes 26 del corriente á las 2 en punto, se rematarán 101 cajones bacalao, en un depósito de la Aduana Nueva [abajo.] 359-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

DE UN MAGNIFICO

Coche fúnebre

En la cocheria calle Venezuela 280

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr D. W. Pacheco, el Lunes 26 del corriente á las 12 en punto, procederemos á la venta de dicho magnifico coche fúnebre por liquidacion de D. Francisco Achinelli contra D. Benito Gonzalen tasado en la cantidad de veinte y cinco mil pesos m|c.

Al mismo tiempo—Un carro de mudanza con sus guarniciones correspondientes y tres caballos superiores para tiro, todo con muy poco uso. 232-pc.

POR LOS MISMOS

En el gran pueblo General Rodriguez

El domingo 25 del corriente á las 3 1|2 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, 37 magníficos lotes de terreno á una cuadra justa de la esacion Ceneral Rodriguez y una de la iglesia, es decir en el riñon de este hermosísimo pueblo, terrenos altos y fértiles, a venta se hará á todo precio por lo que den, los lotes se harán al gusto de los compradores por ser así la órden terminante que tenemos de su dueño, por plazos [illegible] Bolivar 19. [illegible]

NOTA—Los interesados pueden salir de la estacion del Parque á la 1 y 40 minutos, los títulos son garantidos: 253-pc.

POR LOS MISMOS.

De una magnífica

MANZANA DE TERRENO

En Moron

El Domingo 25 á las 6 de la tarde

Compuesta de 100 varas de frente por 150 de fondo distante una cuadra de la plaza Principal y á 4 de la Estacion, lindando con las magníficas casas del Dr. D. Exequiel Pereyra con la hermosa de recreo y jardin del Dr. D. Diego de la Fuente y la de D. Máximo Fernandez y por el otro costado con la quinta del Sr. Villegas.

Moron es el pueblo de moda para salvarse del cólera y la fiebre amarilla y á mas pronto se formará el pozo Artesiano que será de un gran porvenir para las familias que pasen el verano en Moron por los agradables baños y aguas fofables para beber.

Se venderá al gusto de los compradores

De 10 ó 20 por 50 ó todo en un lote.

Al mismo tiempo

Un magnifico terreno situado á dos cuadras de la plaza—calle de Itapirú compuesto 20 varas de frente par 38 de fondo,—al lado de la casa de D. Eduardo Frejeiro. 313-pc

POR LOS MISMOS

Importante remate.

En la casa de comercio de los Sres. Samuell B. y Ca., calle Reconquista núm. 24.

En los dias Martes 27 y Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos á la mas alta postura y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, todo el brillante surtido de artículos de la China y del Japon venidos en la fragata inglesa «Douglas Castle», procedente de Hong Kong y cuyo detalle es el siguiente:

Sedería.

Pañuelos de espumillas, bordados para id, cuellos de 26, 28, 32 y 34 pulgadas, pañuelos de seda de manos punzoes, blancos y antes, 1 caja punzoes y mordorés con y sin borla, ricas colchas de seda bordadas varios colores, juegos de cortinas de id para sala, salidas de teatro, mantillas de espumillas y crespon negro, robre de chambre para señoras y hombres, corbatitas de espumillas y de señoras, ricos bordados para al mohadones, id para zapatilllas' sede de coser y de bordar, damasco de seda punzo, pañuelos bordados con figuras.

Marfileria.

Abanicos de marfil con pais de papel, juegos de agedrés, juegos de fichas, calera para quita-soles.

Artículos charolados.

Comoditas, escritorios, dameros, costureros, cajas para té y yerberas.

Artículos de Bambou y paja.

Sofás, sillones, sillas, silloncitos, canastos para ropa, redondos y cuadrados, cochecitos, canastitas surtidas y zapatillas, pantallas finas y ordinarias de vaeios tamaños.

Esteras--- Un pequeño surtido de esteras especiales todas de 4|4 y gustos nuevos.

Abanicos - Un gran surtido de abanicos finos regulares y ordinarios, charolados, sandalo y hueso.

Alcanfor --Comodas, escritorios y juegos de baules de 3.

Porcelana- -Juegos de lavatorio grandes y chicos, floreros, un variado surtido de macetas 9guras de barro etc.

A mas.

Papel de arroz blanco y de colores, Gonges ó tantines, surtido de cajas diferentes, útiles de toilettes para señoras, bandejas, teteras en canastos, linternas, juegos de mesitas, esterita, y estampas y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estencion. 297-pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias—Pór órden del Sr. Cónsul de Francia.

En la barraca «América del Sud».

El Lunes 26 del corriente á las 10 en punto de la mañana al mejor precio y al contado venderemos, 17 fardos de lana de primera clase. 356-pc.

POR LOS MISMOS

Averias—Por órden del Sr. Cónsul de Francia.

190 mil piés pino de Tea.

En nuestra casa calle Victoria núm. 143.

El Jueves 29 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio y al contado venderemos 190 mil piés mas ó menos de pino de tea de 1.ª calidad, siendo el ancho largo y grueso elegido, venidos en el buque francés «Chaire.»

NOTA—El pino se venderá abordo, derechos y descarga por cuenta del comprador, la nota del surtido se presentará en el acto de la venta, los Sres. interesados pueden verlo todos los dias en el mismo buque que está fondeado al Norte del Ponton, mas detalles Victoria 143. 383-pc.

Francisco F. de la Serna

¡En Flores!

UNA HERMOSA ESQUINA

20 vs. de frente al Oeste

40 vs. de fondo al Este

QUE TAMBIEN HACEN FRENTA AL N-TE

Y A LA VIA FÈRREA

A una cuadra al Este de la Estacion

Una cuadra del tramway

Una cuadra de la Plaza

UNA Y MEDIA DEL TEATRO

Y CUATRO DEL MERCADO

¡Que localidad!

Venta liberal

A LA MEJOR OFERTA

Mitad al contado y mitad á seis meses

El Domingo 25 del corriente

A las 7 de la tarde.

Nos permitimos recomendarles á los Sres. licitadores que se sirvan inspeccionar esa importante localidad antes del remate.

Títulos perfectos. 277-e17.

POR EL MISMO

UNA BONITA CASA
NUEVA Y COMODA

Sobre el rio de las

CONCHAS

ENTRE EL PUENTE DEL F. C. DEL OESTE

Y el puente de madera

Paraje comercial

¡INPORTANTISIMO!

ALTO, PRECIOSO

CON BAÑOS, PEZCA CAZA

Y los pueblos de Merlo y MORENO

A UN PASO

EL

DOMINGO 25 DE ENERO

A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos á la mejor oferta, parte al contado, y la otra á plazos q'se estipularán ántes del remata, esta casa perfectamente situada, para familia ó para negocio.

El edificio recien concluido, de azotea, consta de siete piezas, con 2 corredores, cocina, dos piezas mas para sirvientes, etc.

El terreno tiene por el fondo al Oeste 150 varas de ancho y se estiende hacia el rio entre los dos [illegible] una área de [illegible]

El remate se hará en la misma casa [illegible]

cion Merlo habrá carruages el dia del remate á las 11, que conducirán á los señores licitadores que deben partir por el tren del Parque á las 10.

Por otros informes, San Martin 30. 264-e18

POR EL MISMO

A FLORES
Una gran casa

CALLE UNION 36 y 38

20 varas frente al Norte

75 vs fondo al Sud

AL LADO DE UN PALACIO

El edificio consta de una portada como para carruage, en la mitad del frente. A la derecha entrando, salon con 2 hermosisimas ventanas, dos estensos dormitorios á continuacion un gran comedor que cuadra el primer patio, y otra pieza mas para sirvientes. Cocina, poso, &a. A la izquierda, una gran pieza con ventanas y puertas á la calle.

En el fondo, parrales, y muchos árboles frutales. Este edificio es nuevo de azotea, techos altos, y tendrá dos años de construido á lo mas.

El paraje es alto, la vesindad distinguida queda á una cuadra del Tramway, tres del mercado, dos de la plaza y una y medie del teatro. Títulos perfectos.

El Domingo 25 del corriente

A las 6 de la tarde

VENTA A LA MEJOR OFERTA

Dinero de contado

POR OTROS INFORMES SAN MARTIN 30. 287-7p e17.

POR EL MISMO

BRILLANTE NEGOCIO

EL PUENTE

Paso del Cañon

SOBRE EL RIO

De las Conchas

AL NORTE

DEL PUENTE DE HIERRO

Del Ferro-Carril

DE OESTE

¡¡Esplotacion por 30 años!!

BASE PARA LA VENTA

240,000 $ m|c

PAGADEROS

MITAD AL CONTADO

Cuarta á 6 y cuarta á 9 meses

SIN INTERESES

De Agosto á Diciembre, produjo como 5,000 ps. mensuales. Mas del 2 p. % mensuales.

Venta por liquidacion

DE LA SOCIEDAD ANONIMA

Fundadora de esta Empresa

El Domingo 25

DEL CORRIENTE

A las 12 en punto

EL REMATE SE EFECTUARA

EN LA CASA DEL Sr.

D. B. Carranza

Contigua al puente

Nota—En Merlo habrá carruages el dia del remate, á las 11 que condecirán á los Sres. licitadores al puente y casa del remate.

Nótese bien, que los productos que hemos citado, del puente, es la mayor parte del invierno. Tambien se debe tener presente, que este puente es todavia poco conocido en la campaña, por el ridad se puede decir, que pocos negocios del pais ofrecerán las probabilidades de buen exito que este.

Tenemos á disposicion de los Sres. licitadores, la concecion del Gobierno de la Provincia, el costo de la obra, que consiste en este puente sobre el rio y otro sobre un arroyito en direccion á Merlo. 263-e18.

POR EL MISMO.

Judicial

Terreno anfibio

CALLE PASEO COLON

Sobre la casa amarilla

120 varas de frente al Oeste

380 varas de fondo al rio

Total: 45,220 varas supecficiales

EL FRENTE ES ALTO

UNA PARTE DEL FONDO

BAÑADO POR EL RIO

Linda con la canal

Del Riachuelo

Rara vez, tal vez sea esta la primera, que se ofrece en remate público una área tan estensa y tan valiosa poco tiempo que hace que se inauguró. Con segucomo la que acabamos de designar.

El frente al paseo Oolon, en su mayor parte es alto. Lo demas del fondo, generalmente se hal bañado por el rio.

Para utilizarlo ventajosísimamente, convendria rodearlo de una muralla que permitiera la edificacion del fondo á la canal, que representaria entonces un inmenso valor, por las ventajas de poder recibir desde los buques importadores, los artículos boluminosos á depósito, ó para enviarlos á los corralones de la ciudad donde se espenden en detalles.

Esta obra nosolo es realizable, sino que podrá hacerse con toda sólidez y por un costo relativa mente barato. El fondo del rio allí, es tosca dura.

Los señores licitadores deberian mandar estudiar esta obra, antes del remate. Una vez terminada, puede creerse bien asegurado el porvenir de algunas familias.

Esta venta se efectuará sin ninguna tasacion, á la mejor oferta, dinero de contado y en—

Un solo lote

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo; y de cuenta de los Sres. D. Silvestre Leraggi, y D. Pedro Oddono.

El Jueves 29 de Enero

A las 3 en punto

Por otros detalles, planos, etc. á nuestro escritorio San Martin 30.

El remate se hará sobre el terreno.

308-e15.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154

El Lunes 26 del corriente, á la hora de costumbre, venderemos un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Poples, barelles, yaconás, percales, muselinas, coco de la India, coleta negra y plomo, coco rosado y punzó, bramantes varias marcas, liensos tablones finos y asargados. uso doméstico. alemanesco de hilo y algodon, camisas jaconá alpaca, lustrina, casimires en pie sas y en cortes, sombreros de varias clases barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estracosde primera clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, género de sábanas de varios anchos, linó y percales general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y al godon, géneros de hilo. granadinas de seda y lana. popelinas. lienso doble ancho, corbatas, cuellos casoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, sapatillas de todas clases, elásticos de algon y de seda, sombreros castor, batas punto, jabones lechuga y id de varias clases, juegos de batas, ajuares, sombreros de paja ligasde hilo, gorras para olios, tamerinos de varias clases un gran surtido de batas y y camisas de colores, camisas de hilo, id de medio hilo, id color, medias para hombres, señoras y niñas lo mas rico que hay en medias, pañuelos de hilo de varias clases, sombreros de castor, id de paja para niños y muchos otros artículos que estarán á la vista. 343-pc.

Manuel de la Serna

Al comercio

Liquidacion

48 cajones efectos de merceria y algunos de tienda, por cuenta y órden de dos casas intro ductoras, por bultos y en lotes, al gusto de los interesados.

El Martes á las 12 del dia, al mejor precio y dinero de contado.

En su casa calle Cangallo núm. 103 1|2 al lado del Banco Mauá.

Lo siguiente—48 cajones conteniendo un surtido general de efectos de merceria, cuyo estenso pormenor se dará en seguida.

En seguida

Por cuenta de seguros

30 cajones pomos para carnabal, 10 cajones perfumeria inglesa.

POR EL MISMO

Notable surtido de articulos de bazar.

En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2 al lado del Banco Mauá,

Los Martes miercoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia como son aceíteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de mar fil, juegos para té, platinas, manteles, serville as aros para id, cucharas, cucharitas, mante ueras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros amisas enaguas, calsoncillos, panuelos, toallas, ardineras, laminas. conservas, palmatorias, coss tureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, de wolvers y etras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO

Averias 160 cajones

Por cuenta de seguros

El mártes á las 12 del dia

En su casa calle de Cangallo núm. 103 1|2 al lado del Banco Mauá, al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente: 15 cajones perfumeria inglesa, 20 id pomos para Carnaval, 100 id vino italiano, 9 id id champagn, 10 id almidon.

De otras pertenencias—Por cuenta de tres casas introductoras 8 piezas rejas para muebles, muñecos, camisas, calzoncillos, puños, mangas; cuellos, toallas, peines, colchas, mantas, acordiones, latigos, pellones de hilo, tocadores, cortinas y estuches.

En seguida—2 cajones fósforos de palo contra incendia, 200 gruesas fósforos de cera, 50 cajones velas.

Nota—10 cajones estan al desdacho de Aduana conteniendo sombreros trajes para hombre y niño, calzado, sombrillas, abanicos, peines; los cuales si llegan á tiempo serán liquidados el mismo dia. 385-pc

Por Bence y Puig

A Flores
A FLORES

Grande y único remate

DE LOS TERRENOS

MAS BIEN SITUADOS

Los únicos à vender

A 50 vs de la Estacion

A 50 vs del Tramway y Plaza

De Flores

MAGNIFICOS LOTÈS

SEÑALADOS CON BANDERAS

El Domingo 25 del c'te

A las 6 en punto de la tarde

VENTA LIBERAL

NOTA—Llamamos la atencion sobre estos terrenos á las personas de buen gusto recomendamos la puntualidad à la hora del remate

6 en punto de la tarde

P r planos y boletos

MAS INFORMES

ARTES No. 154

324-e22.

Por Hidalgo y Torres

N. 5586—Judicial

DE UNA CASA ESQUINA, CALLE VENEZUELA Y PICHIGCHA

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Juan Maria del Carril

Perteneciente á una ejecucion.

El Domingo 25 del corriente á las 6 1|2 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad, con 13 varas 50 cs. de frente á Venezuela, por 17 varas, 50 cs. á Pichincha.

Forma dos departamentos uno para negocio como almacen, tienda, merceria, y el otro para familia, con 6 piezas, letrina, pozo, todo embaldosado y construida para hacer altos, toda en cal.

Esta queda frente á la propiedad del Dr. D. Cárlos Paz.

Tasacion 174,739 ps. y 10 c. 2|3 partes 116492 ps. m|c., hoy á estos momentos vale el doble.

Tasacion practicada por el maestro mayor D. Agustin Rodrigues como para baratarla á pedido del mismo ejecutado.

No faltar á la hora los interesados.

Por mas pormenores, Bolivar 76. 198-e15.

POR EL MISMO.

N. 5559.

JUDICIAL

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

De de hermoso terreno situado en el pueblo de San Martin á 8 1|2 cuadra de la plaza calle de Buenos Aires entre las de Moron y San Martin, testamentaria de D. Anacleto Dávila. De órden del Sr. Jues de 1.ª Instancia Dr. D. José Maria del Carril, 48 varas de frente por 50 de fondo. El todo ó dividido en lotes.

El Viérnes 30 del corriente á la una del dia. Tasado en 96,150 ps. m|c., 2|3 partes 64,080 ps m|c.

Podemos dividir este terreno en 4 lotes al gusto de los compradores.

Escusado nos parece mencionar la importancia que tiene hoy mas cuando llegue el ferrocarril. Terreno alto y central. Por mas pormenores Bolivar 76. 391-e25.

Lopez y Blanco

A plasos.

Por cuenta de varios

El Lunes 26 de Enero á las 12 en punto del dia venderemos á los plasos de costumbre un importante surtido de mercaderias generales cuyo detalle es como sigue.

Poples, barelles de lana y seda, percales, camisas medio hilo, camisetas bordadas, medialejos géneros para vertidos de varias clases, zarasas finas, coco, garibaldinas de lana, medias, bramantes, lienzos, brines. brin de Rusia, casimires, paños, mucelinas, yaconas, brillantinas, confecciones, linoes, tules, granadinas, géneros para vestido, sedas, sombreros, sombrillas, vestidos pañuelos de mano, camisas, camisetas medias, fsjas de la India, pañuelos id, usos domésticos, colchas blancas, id pintadas, gambronas cocos, cotines, listado, telas para ponchos, saeos de seda, id de casimir, calzado para Sras. para hombres y para niños, bombasi labrado, razo de lana, id de seda, pequines de colores, foulares, pañuelos de seda, lona, loneta y arpilleras, batas punto, jabones lechuga, frsnela blanca y amarilla, juegos de vandejas, jabones varias clases, aceite mompelas, agua colonia, sapatillas de todas clases, elásticos de algodon y seda, tal mas bordadas, gorras para olios, ajuares bordados, ligas de hilo, boas lana, chalecos punto, gemelos, coco punzó infinidad de artículos que estarána la vista. 332-pc.

POR EL MISMO

Al contado.

El miercoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un importante surtido artículos generales cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes de las mejores marcas, liensos finos, id tablon, colchas blancas de 6, 8 y 12 c'tas. percales, sarasas, brillantinas, paño mescla, casimires negro, brin de hilo de varias clases, rustaño, bramantes varias marcas, camisas, blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisotines bordados, colchas de punto, merino negro batas lisas y bordadas, calsoncillos madapolan, medias de algodon y de lana grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto ajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, ajuares bordados, tul de seda negro y otra porcion de artículos. 333-pc

Pablo Gowland

De artículos de almacen.

En su nueva casa calle Piedras núms. 17 y 19.

El martes 27 del corriente á las 12 1|2 en punto.

50 bolsas arroz glacé, 25 id azucar refinada, 30 sacos ají en rama, 25 cajones coñac, 30 décimos oporto, 40 damajuanas vinagre, 20 cajones sardinas, 35 cajones cominillo, 40 bolsas nueces, 30 cajones aceite Español, 25 bolsas cominos, 10 cajones encurtidos, 20 bolsas almendras, 45 cjs aceite de Rivera, 40 cjs licores surtidos, 30 bolsas anis, 40 cjs vino de oporto, 45 bolsas maní, 25 tarros café, 40 bolsas garbanzos, 40 latas fósforos, 25 cajones vino de Burdeos 15 cajones de frutas en almibar, 10 cascos agrio de naranja, veinticinco retobos quesos de tafí, cuarenta cjs quesos de Holauda, 40 id id de Heldimburgo, 40 cjs. almidon, 40 cjs tabaco americano, 35 bolsas semilla de alfalfa, 50 cjs vermout corona, 40 cjs anisette, 15 cjs licor del P. Querman, 50 cjs curagao, 20 latas mansanilla, 40 bultos té orange y congou, 30 cjs mostaza inglesa, 46 tercios yerba paraguaya, 48 cjs ajenjo, 45 cjs vino de Madeira, 40 bolsas esponjas, 60 cjs vino de asti, 45 latas galleta Numancia, 2000 docenas cigarros marca La Real La Violeta y Rivadavia, y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo—200 cajones kerosede, 1 caja de fierro con poco uso. 340 pc.

Por Federico G. Neves

Remate judicial

Dinero de contado.

El Jueves 5 de Febrero venderé á las 6 en punto de la tarde por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra en la plaza Recoleta donde estará la bandera.

Una gran novedad nueva aun no concluida perteneciente á D. Juan Solavi construtor en el Cementerio del Norte tasado en todos sus ramos en la cantidad de 250,000 ps. m|c. y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes.

El terreno que está ubicada dicha boveda se encuentra seccion 13 sepultura 1, 2, 3 núm. 60 y 61 con 10 1|3 vara de Este á Oeste por 8 1|2 de Norte á Sud compuesto de ese tres departamentos.

El 1.° es el gran panteon subterraneo y los 2.° dos cuerpos momumental fuera de la superficie que remata en forma esferica.

El panteon subterraneo tiene 4 secciones conteniendo 48 nichos para adultos; un hermoso altar de mamol que ocupa todo el espacio de la pared de enfrente de la entrada con su gran escalera de mármol.

Tiene mucho material en mármol dentro y fuera del edificio suficiente para ser concluido por mas datos á la escribania de D. Julio Blanco Tribunal de Comercio ó al Rematador Rivadavia 91. 341-pe.

A todos los que quieran
VESTIRSE BIEN

En géneros de lujo.
" " " novedad.
" " " fantasia.
" casimir fino gris.
" " " café.
" " " azul.

Y en paño y casimir negro de moda que se ofrece un surtido estraordinario de cada clase en dicha GRAN SASTRERIA LOREA se garante el corte á la última moda de elegancia, á gusto del marchante, en frente á la plaza de Lorea.

571—Rivadavia—571

5579—pte.

Aviso del Consejo de Higiéne

Los Sres. Profesores en Medicina que estén dispuestos á aceptar comisiones oficiales, durante las actuales circunstancias, tendrán la bondad de comunicarlo al Consejo, por escrito ó personalmente.

El Consejo espera que todos los señores médicos que no tengan algun grave inconveniente, concurrirán á este llamado.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario.

Aviso Municipal

La Municipalidad &.

Art. 1 ° Desde la fecha hasta nueva resolucion queda prohibida la venta de fruta en el municipio de la ciudad.

Art. 2 ° Los contraventores sufriran una multa de 500 pesos por la primera vez, 1000 por la segunda y 15 dias de arresto en caso de reincidencia.

Art. 3 ° Esceptuanse ds esta disposicion las naranjas y limones.

Emilio V. Bunge.
B. Llorente.
Secretario.

10p-e6

Magnifico local

PARA CUALQUIER NEGOCIO

SE ALQUILA
16-SAN MARTIN-16

FRENTE A LA CATEDRAL

Aviso Municipal

De órden del Sr. Presidente de la Municipalidad se hace saber al vecindario del Municipio, que han sido designados para el servicio médico de las mismas y á quienes pueden ocurrir las personas que los necesiten, los facultativos Dres. D. Teodoro Aubin para la parroquia del Pilar, Dr. D. José Juan Araujo para la del Socorro, Dr. D. Leonardo Gonzalez Garaño para la de San Nicolás, Dr. D. Evaristo S. Pineda para la de la Catedral al Norte, Dr. D. Angel Golfarini para la de la Catedral al Sud, Dr. D. Juan B. Gil, para la de San Telmo, Dr. D. Gervacio Baz para la de la Concepcion, Dr. D. Mariano Gonzalez para la de Monserrat, Dr. D. Alejandro Diaz Franco para la Piedad, Dr. D. Juan José Cameelino, para Balvanera, Dr. D. Francisco Cordonera para la de San Miguel, Dr. D. Vicente d Cursatis para la de San Juan Evangelista, Dr. D Pililiano Boado para San Cristóbal, Dr. D. Federico de la Serna para Santa Lucia.

Con objeto que suministren medicamentos gratuitamente á todas horas del dia y de la noche, se han designado las siguientes boticas:

Catedral al Norte—La de D. Pedro Murray.
Id al Sud—Torres y Barton frente á San Francisco.
San Telmo—D. N. French.
San Cristóbal—D. Robustiano Rivas.
Monserrat—D. Martiniano Pazos.
Piedad—D. N. Fuselli.
San Juan Evangelista—D. Cornelio Alfonso.
Barracas al Norte—D. Modesto Mariani.
San Miguel—N. Vignolo.
Balvanera—D. Cárlos Malvini.
Concepcion—D. N. Amoedo.
San Nicolás—D. Emilio Cardalda.
Socorro—D. Daniel C. Kelly.
Pilar—D. Guillermo Sanchez.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1873.
Mariano Obarrio—Secretario.

Instrucciones sanitarias
DOCUMENTOS OFICIALES

Buenos Aires, Marzo 9 de 1873.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Antonio E. Malaver.

En cumplimiento de lo dispuesto, acompaño á V. S. cópia de las instrucciones generales; que el Consejo pasa en la fecha á la Municipalidad.

En ellas el Consejo nada dice respecto á los caños y cloacas para el desagüe y limpieza de la ciudad, porque el Gobierno es quien se ocupa de esa materia, pero ha dispuesto se diga en esta nota, que la salud pública estará siempre en peligro, mientras haya letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas, y pantanos y charcos de agua ínfecta en las calles; por lo que la resolucion de estas cuestiones es de tanta importancia ó mas, que la desinfeccion del Riachuelo.

Dios guarde al Sr. Ministro.

Luis M. Drago
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Marzo 10 de 1871.

Contéstese al Consejo de Higiene que el aviso que da al Gobierno respecto de los perjuicios que produce á la salud pública la existencia de letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas y calles, no puede tener resultado inmediato; desde que está resuelto por una ley propuesta por el P. Ejecutivo, que se lleven á ejecucion las obras de aguas corrientes, desagües y cloacas con lo que se poderá el remedio oportuno y único al mal que hace notar y que todos conocen, pero que no está en manos del gobierno activar dichas obras, desde que es necesario practicar estudios indispensables, confiados á la direccion de una comision creada por la misma ley, y que funciona ya desde hace algun tiempo, la que ha avanzado cuanto es posible en el sentido de llenar su cometido—En cuanto á las *Instrucciones sanitarias* que se adjuntan, publíquense con la precedente nota y esta resolucion, haciéndome una edicion por separado de tres mil ejemplares para que sea distribuida á la Comision Municipal, á las de Higiene de las parroquias y al pueblo; ó insertese todo en el Registro Oficial.

CASTRO
Antonio E. Malaver.

Imstrucciones Sanitarias.

De los comisionados de manzanas.

Las manzanas de cada parroquia se numerarán, y habrá en cada manzana un comisionado y un suplente. nombrados por la Comision de Higiene Parroquial de quien dependerán inmediatamente; durarán un año en sus funciones, y serán nombrados entre los vecinos mas inteligentes y activos.

Los comisionados de manzanas deberán penetrarse de la mision humanitaria que se les confia y de la importancia de sus trabajos, pues tienen que ser la base de todas las medidas sanitarias que se dicten, y de ulteriores trabajos para colocar la ciudad en las mejores condiciones hijiénicas.

La primera ocupacion de los comisionados despues de publicadas estas instrucciones, será tomar nota de todas las casas de la manzana, para lo cual la Municipalidad por conducto de las comisiones parroquiales, les distribuirá planillas ó cuadernos rayados, conteniendo casillas para poder anotar con prontitud, la calle y número de la casa, el frente y el fondo de la misma, número de piezas, número de habitaciones, estado de limpieza, clase de negocio, nombre y apellido del inquilino principal ó del dueño.

Este trabajo se hará una sola vez al año ampliándole y terminado que sea, se remitirá á la comision parroquial con una nota en que se esplique las causas de insalubridad de aquellas casas que se hallan calificado en mal estado de limpieza, para que en su vista se tomen las medidas necesarias; debiendo el Inspector conservar cópia de la planilla y de la nota, para entregarlas á su sucesor bajo recibo.

Son causas generales de insalubridad los depósitos de basuras, la humedad en los patios y corrales, la falta de letrinas y resumideros, el mal estado de estos, el hacinamiento de personas en pequeñas habitaciones, la falta de luz y aire en ellas, la naturaleza del negocio, la aglomeracion de aves y otros animales domésticos, y en una palabra, todo lo que contribuya á viciar el aire q' respira.

Las visitas se harán una vez por lo ménos cada mes, en épocas ordinarias, y una vez ó mas por semanas en casos de epidemias; debiendo dar parte por escrito del resultado de ellas á las comisiones parroquiales, haciendo notar las causas de insalubridad que no se hubiesen remediado.

En caso de epidemias, los comisionados darán aviso á la comision parroquial de todo nuevo caso de enfermedad que aparezca en las manzanas á su cargo ó en las inmediatas, tan pronto como llegue á su conocimiento; y participarán igualmente las quejas que reciba de los vecinos sobre el mal sesvicio de basuras, aguas corrientes y escapes de gas.

Darán igualmente aviso de las calles que se encuentren sucias ó infestadas por charcos de aguas corrompidas, así como de los huecos en que se arrojen inmundicias; y finalmente cumplirán las instrucciones que posterirmente reciban por conducto de las comisiones parroquiales.

De las comisiones parroquiales

Las comisiones parroquiales se compondrán de seis individuos nombrados por el vecindario de la parroquia, y en su defecto por la Municipalidad y formará parte de la misma, el Inspector de Higiene municipal. La comision así constituida nombrará un presidente, secretario y tesorero.

Siempre que sea posible, se procurará que las comisiones se compongan de un médico, un farmacéutico. un injeniero, un industrial y dos vecinos mas. Sus funciones durarán un año.

Las Comisiones Parroquiales, nombrarán una Comision de su seno, para que asociada al Inspector Municipal, pase á visitar las casas ó sitios que los comisionados de manzana hayan participado hallarse en malas condiciones higiénicas, y determinarán lo que corresponda hacerse segun el caso visitarán, con frecuencia las casas de inquilinato, y de todos aquellos establecimientos públicos cuya industria descuidada pueda convertirse en foco de insalubridad.

Recibirán de la Municipalidad las planillas ó cuadernos de anotaciones recomendaddo á los comisionados de manzana, cuidando que sean llenados debidamente, y terminado que sea el trabajo, los remitirán á la Municipalidad.

Corresponde á las Comisiones Parroquiales velar estrictamente por la limpieza de la Parroquia, y así el aseo de las calles, huecos, zanjones ó desagües deben ser objeto de su especial vijilancia, dando aviso á la Municipalidad de los pantanos que sean necesarios tapar, y aunque los mercados tienen inspectores especiales, darán igualmente aviso, si en ellos ó en los puestos no observan las ordenanzas municipales debidamente.

Las comisiones parroquiales impondrán á los infractores de las disposiciones de Salubridad las multas que la Municipalidad determine, dando cuenta. En caso que una epidemia se declare en alguna parroquia, la comision reunirá por suscricion los fondos necesarios para socorrer á los pobres y costear enfermeros de ambos sexos para atender á todos aquellos que no sea posible ó conveniente conducir á los lazaretos.

No siendo posible prevenir y enumerar todos los casos que pueden ocurrir, las Comisiones parroquiales obraran por su propio criterio en todas las ocurrencias no enumeradas y en caso de duda consultarán al superintendente y en su defecto á la Municipalidad.

De los inspectores de higiene

En cada parroquia habrá un Inspector de Higiene nombrado por la Municipalidad: será suficientemente rentado para que no tenga que ocuparse de ningun negocio particular, pues todos los dias y á toda hora debe estar pronto para ejecutar el servicio que su delicado puesto demanda.

Todo cuanto se ha dicho de los Comisionados de manzanas y de las Comisiones Parroquiales, incumbe igualmente á los Inspectores de Higiene, los que procurarán familiariazarse lo mas pronto posible con el Estado Sanitario de su Parroquia, dando parte en el acto á la Comision Parroquial cuando necesite de su auxilio para remediar el mal sin demora, y procediendo por sí cuando no sea necesaria esa cooperacion. Ademas. cada veinticuatro horas dará parte de todas las ocurrencias al Superintendente, ó la Municipolidad, si esta Corporacion no juzgase conveniente crear ese empleo.

Vijilará para que todas las ordenanzas municipales vijentes y las q' posteriormente se dicten sobre barridos de calles, remocion de basuras, mercados, y sobre Higiene en general tengan el mas exacto cumplimiento; debiendo ser objeto de su constante observacion, las casas de inquilinato y bodegones notorios por la aglomeracion de personas y otras circunstancis contrarias á la salud pública. Tendra especial cuidado de atender toda denuncia que se haga por la prensa.

Cuando llegue á su conocimiento la existencia de algun enfermo de cólera ó fiebre amarilla, se informará si el enfermo tiene la asistencia debida, y una vez declarada la enfermedad por un médico dará parte al Superintendente, recomendando el uso de desinfectantes en la forma que se dirá mas adelante, ó segun la instruccion que reciban de aquel, facilitando los desinfectantes precisos si la persona no tiene como comprarlos. Si la casa no presentase comodidad para aislar al enfermo, propondrá á los deudos la conveniencia de trasladarle al Lazareto; en caso de negativa aconsejará para la salud de todos la conveniencia de que el enfermo quede solo con las personas necesarias para la asistencia, saliendo el resto de la familia á sitios no infectados. Si ocurriese muerte y no existiese otro enfermo de la familia, ordenará el desalojo de la casa de acuerdo con la Comision Parroquial, proporcionando alojamiento á las personas pobres, en los sitios que la Municipalidad haya señalado, y procederá á la desinfeccion del edificio segun la instruccion que seguirá. Si el enfermo no puede ser asistido en su habitacion, será conducido al Lazareto mas cereno en un vehículo que cada Inspector debe tener para estos casos, y el cual será fumigado cuantas veces sea necesario, quedando prohibida la conduccion de enfermos en los coches de alquiler. En todo caso de muerte ó traslacion del enfermo, debe ordenarse el desalojo de la casa, que no podrá volver á ser ocupada sino despues de seis dias de fumigada. Cuando uno ó mas casos nuevos ocurran en una manzana; el Inspector redoblará su actividad, para estirpar toda inmundicia, desinfectando letrínas, y los sitios ó habitaciones infectos; al mismo tiempo recomendará á todos la conveniencia de salir al campo y de seguir las instrucciones que la Municipalidad hará publicar por indicacion del Consejo.

El Inspector debe saber que es posible, por medio del empleo racional de desinfectantes, evitar la propagacion de una epidemia, y debe por tanto aplicarse concienzudamente al estudio de la materia y á la observacion estricta de las reglas que se dan; para que pueda cumplirlas tendrá una cuadrilla de hombres á sus órdenes y los desinfectantes que la Municipalidad le proporcionará en suficiente cantidad, y siempre que hayan de emplearse para la desinfeccion de casas en que haya [illegible] alguna persona de las enfermedades [illegible], ó de las ropas que hayan quedado [illegible] Inspectores dirijirán personalmente á los [illegible].

Cuidará que todo cadáver producido por el cólera ó la fiebre amarilla sea colocado en el ataud lo mas pronto posible, con dos ó tres libras de cloruro de cal, mezclado con la cal ordinaria que generalmente usa, y que sea sepultado dentro de las doce horas. El cloruro de cal puede ser reemplazado con el desinfectante de Mac-Dougal, que la Municipalidad tiene en uso.

Del Superitendente de Hijiene.

Habrá un Superintendente de Higiene que seria conveniente fuera un médico; dependerá de la Municipalidad, y estarán bajo su inmediata direccion y vigilancia, las Comisiones Parroquiales, los Inspectores de Higiene, de mercados, mataderos y basuras, así como los cementerios y todo lo que se relacione con la Higiene en general, para cuyo mejoramiento propondrá o que sea conducente.

De los dos desinfestantes.

La desinfeccion lleva en sí la destruccion de los gases, vapores ó jérmenes pestilenciales.

Para conseguirlo; la química ha proporcionado muchos ajentes que el Consejo cree inútil enumerar, limitándose á indicar los mas económicos y de fácil aplicacion, siendo á la vez de una reconocida eficacia; son los siguientes:

Solucion de sulfato de hierro—Se prepara disolviendo la sal en agua hasta que esté saturada; es decir, hasta que no pueda disolver mas.

Agua fenicada—Se prepara disolviendo una parte de ácido fénico cristalizado en cien partes de agua.

Solucion de permanganato de potosa—Se prepara disolviendo una onza de la sal en cinco frascos de agua (20 cuartas).

Acido hipo-nítrico—Se prepara en el momento que haya de usarse, poniendo en una tasa de losa una moneda de cobre y echando encima un poco de ácido nítrico del comercio.

Acido sulfuroso—Empleado como el anterior para las fumigaciones de casas deshabitadas, y ropas que no pueden lavarse—Se prepara en el momento que haya de usarse echando asufre polvo sobre carbones encendidos.

Alquitran de carbon de piedra—(Bleck).

Polvos de cal carbonizados—Se preparan mezclando dos partes de cal recien quemada y una de carbonillo (carbon de leña muy menudo.)

Instrucciones

Para el uso de desinfectantes, y á las que deben sujetarse los inspectores parroquiales bajo la mas estricta responsabilidad.

En toda casa donde haya enfermo de cólera ó fiebre amarilla, debe tenerse pronta una tinta con la solucion del permanganato de potasa y toda la ropa que use el enfermo, esté ó no manchada, debe sumerjirse en la espresada solucion, hasta el momento en que se pueda hervir en agua antes de darla á la lavandera. Cuando esto no se pueda hacer, las ropas deben ser quemadas en el acto, prévia fumigacion con los vapores nitrosos ó sulfurosos. *Se tendrá presente* que cuando la solucion del permanganato haya perdido su color rosado, es inerte, y debe reemplazarse por una nueva.

Las materias escrementicias deben desinfectarse en la vasija ántes de ser arrojadas; esto se consigue agregando una cucharada de agua fenicada, ó de la solucion del sulfato de hierro, ó lo que es mejor, de los dos líquidos á un tiempo. Es mejor enterrar las materias así desinfectadas, en lugar de arrojarlas á las letrinas; y siempre que sea posible debe cavarse un pequeño pozo al efecto, cuidando de cubrir con tierra cada contenido que se arroje. Las personas sanas no deben usar las letrinas donde se arrojen las materias fecales de los enfermos.

Todo utensilio usado por el enfermo debe lavarse en la solucion del permanganato de potasa.

Para purificar el aire en el cuarto de un enfermo, y en las demas habitaciones, puede regarse moderadamente con el agua fenicda dos ó tres veces por dia, ó colocar vasijas con este líquido en todas las habitaciones.

Si los enfermeros cuidasen de no sentarse en la cama del enfermo, y se siguen las instrucciones anteriores con puntualidad, se habrá hecho lo posible por que el mal no se propague en el resto de la familia.

Desinfeccion de letrinas

Para desinfectar letrinas donde se hayan arrojado las materias escrementicias de los enfermos, se deben derramar en ellas seis cuartas la menos, cada hora, durante diez ó doce horas despues de la defuncion, de la solucion del sulfato de hierro; pero para mantener inofensivas las letrinas en casos oidinarios basta arrojar una cuarta de la solucion por la noche y otra por la mañana; sin embargo, esta cantidad debe aumentarse considerablemente en casas de muchos habitantes. En uno y otro caso para asegurar una desinfeccion permanente, debe usarse una cantidad igual de alquitran de carbon de piedra (blek).

Fumigacion de casas infectadas

Se pondrá en cada habitacion una vasija de loza conteniendo una moneda de cobre; se cierran las chimeneas, ventanas y puertas esteriores, menos la que deje el operador para salir. Hecho esto, el operador echará en cada una de las vasijas, media onza poco mas ó menos de ácido nítrico del comercio, terminando por el cuarto cuya puerta dejó abierta, la que tambien cerrará al salir. La casa debe permanecer cerrada durante doce horas, despues de las cuales pueden abrirse las puertas, chimeneas y ventanas por varios dias y noches y ser habitada á los seis dias de un blanqueo y limpieza general, debiendo emplearse la cal recien quemada. Los colchones y otras piezas de ropa que no hayan podido hervirse, deben colocarse convenientemente en un cuarto cerrado, donde queden sometidos por doce horas lo ménos, á la accion de los vapores nitrosos que deben hacerse desprender en abundancia.

Puede tambien emplearse el azufre para fumigaciones, y para ello basta arrojar puñados de azufre en polvo sobre brasas encendidas, procediendo en todo como queda dicho para el ácido hiponítrico, y tomando las precauciones convenientes para evitar incendios.

Para desinfectar sótanos, habitaciones, pátios ó corrales húmedos que despiden mal olor, despues de raspar y remover todo lo que se pueda estraer, se cubre el piso con una capa de polvos de cal carbonizados.

Nunca debe emplearse el cloro ó los cloruros de cal ó de soda (licor de Labarraque) si al mismo tiempo se emplea el ácido carbónico (fénico,) ó sus preparaciones, pues se neutralizan sus efectos.

El Inspector debe tener presente que apesar del uso del permanganato para la desinfeccion de lae ropas, estas dehen ser hervidas en agua durantn dos horas, bien sea en las casas particulares ó el los lavaderos fijos ó portátiles que la municipalidad pueda establecer.

De los lazaretos

La Municipalidad debe procurar á una ó mas casas en las afueras de la ciudad, en paraje bien ventilado y de fácil acceso, para establecer Lazaretos.

Cada uno tendrá capacidad para treinta ó cuarenta enfermos, quedando una pieza para la Administracion, otra para depósito de ropas, otra para despensa, y tres ó cuatro habitaciones para asistentes, depósito fúnebre, etc., y con abundante provision de agua.

Se pondrán prontas doce camas en cada uno y se nombrarán el Administrador, el Médico, un practicante, y dos asistentes, así como la botica mas cercana que surta los medicamentos.

El administrador se pondrá de acuerdo con el médico para pedir lo necesario para el primer momento. La distancia media entre un Lazareto y otro debe ser de diez cuadras por lo ménos.

Alojamiento ó refujio fuera de la infeccion para los pobres.

En quintas, ó chacras ó tiendas de campaña levantadas espresamente, se proporcionará el refujio necesario á los que no tengan otros medios para alejarse de la epidemia, y cuando sea preciso, se le suministrará alimientos. Estos refujios deben estar bajo la vijilancia de uno ó mas Inspectores que cuidarán sobre la limpieza general y para ticular de los que allí se acojan y harán conducir á los Lazaretos sin demora todo enfermo de carácter dudoso, prévia órden por el médico que se nombrará para visitarlos diariamente.

Casas de inquilinato.

Estas son de dos especies: casas antiguas construidas originalmente para una familia regular, y que hoy sirven para diez ó mas, practicando divisiones en las piezas, y obstruyendo los patios con otras construcciones; y casas modernas en que toda subdivision es imposible, así como e libre aceso de la luz y el aire indispensable parl la vida. Está demostrado hasta la evidencia, que en todas las epidemias esas casas son otros tantos focos de infeccion La Municipalidad debe ser inexorable en este punto, y su ingeniero debe auxiliar á las Comisiones Parroquiales, para que ordenen los trabajos necesarios para la salubridad permanente de tales construcciones.

Cárceles y Hospitales.

Las mismas condiciones Higiénicas requeridas para las casas particulares y las de inquilinato, son necesarias para las Cárceles, Hospitales y Cuarteles, y la autoridad debe ordenar en ellos los trabajos necesarios, y preparar los medios para remover el todo ó parte de los alojados si llega la necesidad.

Basuras.

El servicio para la estraccion de basuras debe perfeccionarse, pues con frecuencia se oyen quejas en los barrios apartados, donde quedan sin sacarse tres ó cuatro dias. El Consejo invita á la Municipalidad á que estudie los medios de separar en la recoleccion las basuras del barrido de las calles y habitaciones, de las que son propiamente de la cocina, pues esto facilitaria mucho la solucion del problema pendiente, y á cuya resolucion el Consejo ha de contribuir oportunamente.

Lavaderos á vapor.

Siendo necesario hervir despues de desinfectar, las ropas de los enfermos de cólera ó fiebre amarilla, procedentes de los Hospitales y Lazaretos, así como de las casas particulares que no tengan como hacerlo, debia la Municipalidad establecer lavaderos fijos ó portátiles, bajo la direccion de su ingeniero.

Desinfectantes

Siendo necesario emplear grandes cantidades de estos artículos para establecer un sistema completo de desinfeccion, será mas económicos comprarlos por mayor, y establecer un depósito de ellos bajo la direccion de un farmacéutico, un ayudante, tres peones y un carro liviano para atender los pedidos de los Inspectores de Higiene Parroquiales.

Tales son las instrucciones que el Consejo ha creido conveniente proponer á la Municipalidad, para que pueda hacer frente con acierto á la fiebre amarilla que desgraciadamente acrece en intensidad.

Estas instrucciones generales serán ampliadas por el Consejo con otras parciales, que se indicarán á medida de las necesidades.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Preceptos contra el cólera

El Consejo de Higiene, interesado en la salud pública en las aflictivas circunstancias por que atravesamos, acaba de establecer los exelentes preceptos que van en seguida.

Ellos tienen por objeto poner al alcance de todos, los medios curativos preventivos, para evitar el desarrollo del cólera, cuando se han manifestado los síntomas.

Nada mas laudable que el interés que manifiesta el Consejo en las actuales circunstancias.

Aplaudimos su celo y deseamos que sus instrucciones sean útiles al pueblo y tranquilicen los ánimos alarmados justamente.

«Dada la situacion actual, en que el cólera existe diseminado en todo el rádio del Municipio, el Consejo cree deber recomendar á los habitantes, la observancia de los preceptos siguientes, á mas de los anteriormente publicados, y de los que estos no son sino un complemento:

1 ° Continuar el réjimen de vida ordinario, esceptuando los alimentos de difícil ó dudosa digestion; en esta categoria están incluidos los alimentos crudos, las frutas de todas clases, especialmente para los niños, las comidas muy condimentadas ó recargadas de cuerpos grasos.

2 ° El uso moderado de un buen vino tinto, es útil y debe permitirse, los vinos azucarados, la cerveza reciente ó que esté agria: son dañosos, por que producen acidez en el estómago; á falta de buen vino, es preferible el uso de coñac ó rom de buena calidad, suficientemente aguado.

3 ° Comer á horas regulares, y aunque se tomen alimentos sanos, no aumentar la cantidad que se tiene de costumbre, principalmente si se come á deshoras; y sobre todo, no aumentar la dósis ordinaria de bebidas alcohólicas que cada persona tome abitualmente, particularmente en las horas de comida, pues estos desarreglos ocasionan trastornos en la digestion, que predisponen muy á menudo á contraer el cólera.

4 ° Mantener el estómago y vientre cubierto siempre con un género de lana ligero, para preservar á los órganos digestivos de las alternativas de temperatura que, especialmente en el periodo de digestion, son con frecuencia orígen de las indigestiones, tras de las que se inicia el cólera en muchos casos.

5 ° No hacer uso de medicamento alguno por simple que sea, con objeto de prevenir la enfermedad reinante, pues la ciencia no conoce sustancia alguna dotada de esa virtud, y los que se spenden y preconizan en general por personas gnorantes, dan orígen con frecuencia á desarreglos intestinales que predisponen al desarrollo del cólera, ó por lo menos infundiendo una falsa confianza, originan el descuido del régimen higiénico recomendado, que es el único y casi infalible preservativo.

Aquí deberia el Consejo terminar sus instrucciones al pueblo, porque, organizado por la Municipalidad un servicio médico eficaz, segun sus indicaciones, no se precisaba mas que fé y confianza en los habitantes, para aprovecharse de él.

Pero, considerando que muchos descuidan los primeros síntomas, y otros los ocultan por un temor infundado de llamar al médico, recurriendo con preferencia á charlatanes sin principios, que no teniendo conciencia de lo que hacen, son causa de muchas víctimas que podrian salvarse. Y teniendo presente que en algunos casos podrán pasarse horas en buscar el médico, ha creido prudente hacer las siguientes indicaciones para observarse mientras se le encuentra—Pero téngase presente que nada puede suplir eficazmente la falta del médico.

6 ° Debe tenerse presente que el cólera se inicia por una diarrea, noventa y cinco casos por cien, y que por consiguiente, deben vijilarse con especial cuidado las funciones del vientre, y al amago del mas leve movimiento que no sea lo ordinario del individuo, se tomarán las siguientes *píldoras contra la diarrea.*

Acido tánico—un escrúpulo.
Opio en polvo—tres granos.
Háganse doce píldoras.

A la primera deposicion con carácter de diarrea, por sencilla que parezca, debe tomarse una píldora, y repetirse cada cuarto de hora hasta tomarse seis, y miéntras se llama al médico.

A los niños de seis á doce años, se les dará la mitad de una píldora cada media hora, y los menores de esa edad, la tercera parte de una píldora desleida en una cucharadita de agua azucarada, cada media hora, miéntras llega el médico.

7 ° Pero si la diarrea viene acompañada de otros síntomas como vómitos, escalo-frios ó ligero, calambres al estómago, ó aunque no se presenten estos síntomas, si la diarrea es líquida y parecida al agua en que se ha cocido arroz, el individuo atacado se colocará en cama, y se le dará á tomar una taza de infusion caliente de menta piperita, con una cucharada de ron ó cognac cada hora, y si los síntomas apuran, cada media hora—á falta de hojas de menta, puede darse el té de uso ordinario.—Se le dará igualmente en el intérvalo de cada taza una cucharada del licor anti-colérico que se prescribirá mas adelante, hasta dominar los síntomas ó dormirse, arropando al enfermo, pues es incontestable que una enérgica diaforesis (sudor,) puede algunas veces hacer que aborte un ataque de cólera; del mismo modo si se corta el sudor de pronto, puede producirse el cólera, por cuya razon el enfermo mejorado, no debe dejar la cama, miéntras no haga una deposicion natural.

8. ° Si con el tratamiento anterior no se consigue la mejoria que se desea, sin dejar de continuarlo, se aplicará sobre la region del estómago y del vientre, una franela embebida en la untura que se dirá al final, y si esto no fuese suficiente y aun no hubiese venido el médico, se darán fuertes fricciones generales con la mencionada untura, aplicando grandes sinapismos al estómngo y al espinazo, á fin de favorecer la reaccion.

Al aplicar los sinapismos téngase presente no tenerlos mas de dos horas en un solo punto, pues de lo contrario sobrevienen inflamaciones que mortifican mucho en la convalecencia.

9. ° Si el ataque se presenta en las primeras horas de la ingestion de alimentos abundantes ó indigestos, y se nota tenden á vomitar: se procurará desembarazar el estómago, ayudando esta tendencia con agua tibia, &, &, para seguir en el acto el tratamiento indicado.

10 La dieta debe ser absoluta durante el ataque, y despues de pasado, la alimentacion será líquida, en pequeñas porciones y á intérvalos de tres en tres horas.

«Tenga presente el pueblo que el cólera en «noventa y cinco casos por cien, se inicia por «una diarrea; que esta puede prevenirse con el «régimen higiénico recomendado y que cuando «aparece, si se atiende desde el primer momento, «la mortalidad por el cólera quedará reducida á «la cifra de una enfermedad ordinaria, como lo «comprueban numerosas estadísticas, y finalmen«te, tengan plena comfianza en el servicio médi«co establecido por la Municipalidad.»

Licor anticolérico.

Alcohol de 36 grados—seis onzas.
Chloroformo—una dracma.
Esencia de menta inglesa—seis gotas.
Laudano de Sydenhan—dos dracmas.
Tintura de Ratania—dos onzas.
Mézclese, y se le agrega:
Azucar, cuatro onzas, disuelta en diez onzas de agua—Mézclese todo S. A.

Dósis.

ara adultos una cucharada de las de sopa, reda segun las instrucciones.
ara niños de 6 á 12 años, media cucharada, y P de menor edad una cucharita de las de café.

Untura

Alcohol alcanforado—doce onzas.
Tintura de mostaza—cuatro onzas.
Amoniaco líquido—media onza.
Mézclese—para usar en fricciones.

Los Farmacéuticos podrán preparar y espender sin receta de médico, durante el cólera, los medicamentos contenidos en esta istruccion, acomañans do cópia impresa de ella, y consignando la dósien el rótulo.

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.

Luis M. Drago
Presidente.
Juan Dillon
Secretario.

NOTA—Se pide la reproduccion de este aviso á los demas diarios.

Consejo de Hijiene Pública

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad ciudadano D. Emilio Bunge.

Por disposicion del Consejo tengo el honor de acompañar cópia de las instrucciones que ha creido necesario espedir, por las razones que en ella se manifiesta, y espera que el Sr. Presidenee se sirva disponer sean impresas en hoja suelta y distribuidas con profusion' disponiendo al mismo tiempo, que las Comisiones de parroquia, suministren los medicamentos á los pobres.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario.